



PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DE MINA LOS FILOS EQX-LF-HSEQ-010 2022

Elaborado por	Revisado por	Revisado por	Autorizado por
Juan Pineda Gerente de Seguridad Industrial Fecha:	André Souza Director de Operaciones Fecha:	Carlos García Director de Sustentabilidad Fecha:	Gregg Bush VP México and GM of Los Filos Fecha:



Historial de versiones

No. de versión	Fecha	Aprobado por (nombre y cargo)
001	Enero 2019	Juan Alberto Pineda Orellana Gerente de Seguridad Industrial
002	Marzo 2020	Juan Alberto Pineda Orellana Gerente de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
003	Julio 2020	Juan Alberto Pineda Orellana Gerente de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
004	Julio 2021	Juan Alberto Pineda Orellana Gerente de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
005	Noviembre 2021	Juan Alberto Pineda Orellana Gerente de Seguridad Industrial y Medio Ambiente
006	Febrero 2022	Carlos Almanza Carrillo Director de Operaciones
007	Mayo 2022	Gregg Bush VP México and GM of Los Filos

ÍNDICE

ÍNDICE	1	
1 INTRODUCCIÓN	6	▶
1.1 Objetivo	6	▶
1.2 Alcance.	6	▶
1.3 Descripción de la Historia General de la Mina.	7	▶
2 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL.....	10	▶
2.1 Empleados, Contratistas o Visitantes de Equinoxgold Mina Los Filos.	10	▶
2.2 Control Vehicular (Despacho).....	10	▶
2.3 Supervisor del área.	11	▶
2.4 Paramedicos y Brigadas de Emergencias.	11	▶
2.5 Seguridad Industrial.....	13	▶
2.6 Gerente de Seguridad Industrial.	13	▶
2.7 Seguridad Patrimonial.	14	▶
2.8 Gerente General / Director de Operaciones.....	14	▶
2.9 Gerentes y Superintendentes.	14	▶
3 NIVELES DE EMERGENCIAS.....	15	▶
3.1 Nivel Bajo (1).....	15	▶
3.2 Nivel Medio (2).	15	▶
3.3 Nivel Alto (3).....	15	▶
3.4 Recuperación.	15	▶
4 NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.	16	▶
4.1 Notificación de Emergencia.	16	▶
4.2 Comunicación de Emergencia y Activación de las Brigadas.....	18	▶
4.3 Notificación a Brigadistas.	19	▶
4.4 Puesto de Comando de Emergencia (en la escena Sistema de Comando de Incidente)	19	▶
5 ACCIONES GENERALES DURANTE EMERGENCIAS.....	21	▶
5.1 Acciones Inmediatas	21	▶
5.2 Lesiones o Enfermedades.	21	▶



5.3	Equipo y Ropa de Protección contra Químicos.....	22
5.3.1	Nivel A – Equipo de Protección.....	23
5.3.2	Nivel B – Equipo de Protección.....	23
5.3.3	Nivel C – Equipo de Protección Nivel C	23
5.3.4	Nivel D – Protección Nivel D debe ser utilizada cuando:	24
5.4	Contingencias Ambientales, Derrames, Distancias de Aislamientos...24	
5.4.1	Eventos relacionados con Cianuro de Sodio	26
5.4.2	Sosa Cáustica (50% NaOH) (# ID 1824, # GUIA 154).....	26
5.4.3	Ácido Clorhídrico (HCl) (# ID 1789, # GUIA 157)	26
5.4.4	Antiincrustante (# ID 1760, # GUIA 154)	26
5.4.5	Gas Propano (# ID 1978, # GUIA 115).....	27
5.4.6	Diésel, Gasolina y Aceite (# ID 1202/1203/1993, # GUIA 128)..	27
5.4.7	Concentración de Gases.....	27
5.5	Derrames Fuera de la Mina Los Filos.....	28
5.6	Emergencias de eventos sísmicos.	29
5.7	Fallas Estructurales.	30
5.8	Emergencias que Involucren Explosiones o Explosivos.....	30
5.9	Incendios de gas LP	31
5.10	Incendios Estructurales.	32
5.11	Incendios en Equipo Móvil.....	33
5.12	Incendios Forestales.	34
5.13	Falla de Talud o Suelo.....	35
5.14	Emergencias que Involucren Aeronaves.	36
5.15	Daños Significativos a la Propiedad	37
5.16	Emergencias en las Minas Subterráneas.	38
5.16.1	Fuego incipiente.....	39
5.16.2	Incendios Declarados.....	39
5.16.3	Incendios en Equipos Móviles.....	39
5.16.4	En Caso de Sismo, Caída de Cielo o Derrumbe.	40
5.16.5	En caso de explosión	41
5.16.6	En caso de fallas en el sistema de corriente eléctrica (interrupciones en el sistema de ventilación)	41

5.17	Eventos Relacionados a Seguridad Patrimonial.	41	▶
5.17.1	Terrorismo y Amenaza de Bomba.....	41	▶
5.17.2	Secuestro.....	42	▶
5.17.3	Violencia de Empleados o Personas.	43	▶
5.17.4	Disturbio Civil.	44	▶
5.17.5	Asalto.....	44	▶
5.17.6	Robo	45	▶
5.17.7	Amenazas con Armas.	45	▶
5.18	Emergencias Fuera de la Mina Los Filos.....	46	▶
5.19	Epidemias, Pandemias y Vectores	47	▶
5.19.1	Epidemias y Pandemias.....	47	▶
5.19.2	Vectores (dengue zika y Chikunguña).....	48	▶
5.20	Inundación de agua en Mina Bermejil UG	49	▶
5.21	Emergencias en el Área 510	50	▶
5.22	Emergencias con Recipientes Sujetos a Presión.....	50	▶
6	PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.	52	▶
6.1	Procedimiento de Evacuación de Estructuras.....	52	▶
6.2	Procedimiento de Área de Minería Tajo Abierto.	53	▶
6.3	Procedimiento de Evacuación de Mina Subterránea.	54	▶
6.3.1	Evacuación de emergencia en Mina San Andrés:	54	▶
6.3.2	Evacuación de emergencia en Mina Conchita:.....	54	▶
6.3.3	Evacuación de emergencia en caso de sismos:.....	54	▶
7	COMITÉ DE CRISIS.	56	▶
7.1	Proceso de Activación del Comité de Crisis.....	56	▶
7.2	Posiciones Generales del Comité de Crisis.	57	▶
7.3	Estructura Básica del Comité de Crisis.....	59	▶
7.4	Estructura Expandida del Comité de Crisis.....	60	▶
7.5	Responsabilidades de los Miembros del Comité de Crisis.....	60	▶
7.6	Responsabilidades del Gerente de Control de Crisis.....	60	▶
7.7	Responsabilidades del Registrador.	61	▶
7.8	Responsabilidades de Infraestructura TI.	62	▶



7.9	Responsabilidades de Enlace de Prensa.	62	▶
7.10	Responsabilidades del Oficial de Seguridad Patrimonial.	63	▶
7.11	Responsabilidades del Oficial de Seguridad Industrial.....	63	▶
7.12	Responsabilidades de Medio Ambiente.....	63	▶
7.13	Oficial de Recursos Humanos	64	▶
7.14	Servicio Médico de la Mina Los Filos.....	64	▶
7.15	Responsabilidades del Oficial de Sustentabilidad.....	64	▶
7.16	Responsabilidades del Oficial de Información.....	65	▶
7.17	Responsabilidades del Área Legal.	65	▶
7.18	Responsabilidades del Oficial de Planificación.	65	▶
7.19	Responsabilidades del Oficial de Operaciones.....	65	▶
7.20	Responsabilidades del Oficial de Servicios Técnicos.	66	▶
7.21	Responsabilidades del Oficial de Logística.....	66	▶
7.22	Oficial de Finanzas.	67	▶
7.23	Posiciones adicionales de asistencia para el Comité de Crisis.	67	▶
7.24	Pasos a seguir durante y después de una emergencia.	67	▶
7.24.1	Cinco Principios para Respuesta a la Crisis:	67	▶
7.24.2	Especialistas/Expertos.	68	▶
7.24.3	Comunicación con los Medios	68	▶
7.24.4	Aviso a Familiares.....	68	▶
7.24.5	Consideraciones Ambientales.....	68	▶
7.24.6	Medidas Posteriores.	69	▶
7.24.7	Fase de Recuperación.	69	▶
8	ANEXOS.....	70	▶
8.1.1	ANEXO 1. Plan de Atención de Emergencias con Cianuro.	70	▶
8.1.2	ANEXO 2. Zona de Aterrizaje Para Helicópteros.	71	▶
8.1.3	ANEXO 3. Guía Rápida de Selección de EPP Materiales Peligrosos. 72		▶
8.1.4	ANEXO 4. Recursos Externos y Tiempo de Respuesta	73	▶
8.1.5	ANEXO 5 Hojas de Trabajo Inicial del Incidente	74	▶
8.1.6	ANEXO 6 Plan de Notificación y Comunicación de Emergencia	78	▶

8.1.7	ANEXO 7 Contactos Hospitales y Agencias Municipales y Estatales	82	▶
8.1.8	ANEXO 8 Contactos de Representantes de las Comunidades	83	▶
8.1.9	ANEXO 9 Directorio de Contactos de Ayuda Mutua.....	84	▶
8.1.10	ANEXO 10 Listado de Equipo y Materiales de Respuesta a Emergencias	85	▶
8.1.11	ANEXO 11 Cuestionario de Llamadas de Emergencias.	93	▶
8.1.12	ANEXO 12 Plan de Respuesta a la Contingencia Sanitaria Covid 19	94	▶
8.1.13	ANEXO 13 Programa de Integración de Brigadas de Rescate Los Filos	95	▶
8.1.14	ANEXO 14 Plan de Emergencias Contra Incendio	96	▶
8.1.15	DIAGRAMAS	97	▶
8.1.16	CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES	101	▶
8.1.17	GLOSARIO	103	▶



1 INTRODUCCIÓN

En la Mina Los Filos, propiedad de Equinoxgold, asumimos el compromiso de regirnos por los estándares más elevados con objeto de velar por la salud y seguridad de nuestros empleados, la población y el medio ambiente. Como parte de este compromiso, Equinoxgold exige que todas sus minas y sedes anticipen, evalúen, respondan a las situaciones de emergencia y las mitiguen, y confeccionen un plan de respuesta a emergencias detallado.

La intención de este documento es establecer un procedimiento organizado que le permita a la Mina Los Filos, responder rápida y efectivamente ante cualquier emergencia que surja, así como también establecer los requerimientos de ayuda mutua necesarios cuando el nivel y la naturaleza del evento en las instalaciones de la empresa lo requieran.

Este plan está encaminado a mitigar los efectos y daños causados por el hombre o por desastres naturales, así como también preparar las medidas necesarias para salvar vidas y evitar daños, responder durante y después de las emergencias y establecer un sistema claro que permita la recuperación rápida de las operaciones.

Actualmente la empresa participa en el comité de ayuda mutua registrado ante las dependencias Federales correspondientes como lo es el Heroico Cuerpo de Bomberos, Protección Civil y Cruz Roja de Iguala y Chilpancingo Gro. y las principales Minas de la zona sur del país.

Esto en nuestra Mina Los Filos incrementará el apoyo ya que como primer respondiente será la Brigada de Emergencias establecida en la misma quien actuará ante cualquier contingencia.

1.1 Objetivo

Este Plan de Respuesta a Emergencias describe el procedimiento a seguir a la hora de responder a todas las situaciones de emergencia previsibles, de forma que se reduzcan al mínimo las pérdidas que puedan sufrir las personas, el medio ambiente, los bienes y las operaciones. La Mina Los Filos ha implementado un sistema integral que combine el Plan de Respuesta a Emergencias, actividades de emergencia y equipos de respuesta en sitio.

Gracias a la instauración de este sistema, la Mina Los Filos podrá responder activa y estratégicamente a los varios factores que ocasionan, o son resultado de, un incidente o situación de emergencia.

Adicionalmente, este plan asigna responsabilidades y establece las acciones a seguir antes, durante y después de las emergencias que se presenten en la Mina Los Filos.

1.2 Alcance.

Este Plan de Respuesta a Emergencias es una herramienta de gestión que describe los requisitos para organizar al personal, las instalaciones, los equipos y las comunicaciones durante una situación de emergencia. Sin embargo, cabe destacar que ninguna situación de emergencia es igual a otra. Este documento ofrece pautas para ayudar al Gerente General de la Mina Los Filos a planificar e implementar operaciones de rescate y recuperación exitosa, para lo que también hace falta contar con flexibilidad, experiencia y una gestión sólida.

Este Plan se aplica a toda la Mina Los Filos y a las inmediaciones en que se requiera ayuda de emergencia. Rige para todo el personal: visitas, contratistas y empleados.

Una evaluación de riesgos identificó las siguientes situaciones que conllevan los mayores riesgos para la Mina Los Filos. Este plan proporciona un marco de acción y pautas para que la Mina Los Filos pueda responder a cualquier incidente, más allá de si se incluye o no a continuación.

- Lesiones o Enfermedades.
- Emergencias en las Minas Subterráneas.
- Contingencias Ambientales.
- Emergencias por Eventos Sísmicos.
- Concentración de Gases
- Emergencias que Involucren Explosiones.
- Incendios Forestales.
- Fallas Estructurales.
- Respuesta a Derrames.
- Falla de Talud o Pared Alta.
- Derrames Dentro y Fuera de Mina Los Filos.
- Emergencias que Involucren Aeronaves.

1.3 Descripción de la Historia General de la Mina.

EQUINOXGOLD Mina Los Filos está ubicado en la parte central del estado de Guerrero, a 240 kilómetros al suroeste de la Ciudad de México y a 65 kilómetros aproximadamente de las Ciudades de Iguala y Chilpancingo, cercano a las Comunidades de Mezcala y Carrizalillo en el Municipio de Eduardo Neri; a una elevación de 1800 metros sobre el nivel de mar.

Gran parte de la actividad de exploración y minería temprana en la zona se centró en la reclamación vecina de Nukay antes del descubrimiento de la Mina de Los Filos en 1995. La Mina de Nukay es una de las primeras operaciones en la zona, con la primera producción subterránea en el período 1938-1940; Sin embargo, no hay registros de producción de este período.

Minera Guadalupe S.A. de C.V. (Minera Guadalupe) fue el operador. Las operaciones subterráneas volvieron a abrirse en 1946 y continuaron hasta 1961 produciendo alrededor de 0,5 Mt a 18 g / t de Au. Un tercer período de explotación se produjo a partir de pozos abiertos a partir de 1984. No hay registro de producción de este período.

El área de Mina Los Filos fue objeto de prospección esporádica hasta el siglo XX hasta que Teck Corporation (Teck) se interesó en la propiedad de Nukay en 1993 y completó un acuerdo (Acuerdo de Nukay) con Minera Miral S.A. de C.V. Que estaba en el proceso de comprar a los entonces propietarios de Minera Nukay, los titulares de la licencia de Nukay.

Minera Nuteck S.A. de C.V. (Minera Nuteck) fue formada por Teck y Miranda Mining Development Corporation y realizó una exploración regional y una campaña de perforación alrededor de las operaciones de Nukay, enfocándose en el potencial de skarn (zona de oxidación) mineralizados alrededor de los objetivos. El agujero de descubrimiento para el depósito de Los Filos fue perforado en agosto de 1995.

Los trabajos en 1996 se centraron en la delineación de las perspectivas de Los Filos y Pedregal; Estos fueron reconocidos posteriormente como el depósito continuo. En 1997, continuó la perforación de delineación en Los Filos, y se realizó una primera estimación de los recursos minerales. Teck realizó actualizaciones de estimaciones de recursos minerales, estudios preliminares de minería y trabajos de pruebas metalúrgicas en el período comprendido entre 1998 y 2002.



En noviembre de 2003, Nukay obtuvo el 100% de propiedad de Mina Los Filos mediante la compra de Miranda Mining Development Corporation (Miranda) y los acuerdos asociados con Teck. En 2004, se realizaron estudios adicionales de delineación, perforación, geotecnia y medio ambiente y pruebas de metalurgia para apoyar estudios de viabilidad sobre la mineralización. Se declararon Reservas Minerales.

La Mina Nukay también fue adquirida, y en 2008, la Mina Nukay se integró con las operaciones de Mina Los Filos como la Mina Subterránea de Los Filos.

El yacimiento El Bermejil fue inicialmente pasado por alto debido a los bajos grados de oro en la superficie y los resultados negativos de la perforación de diamantes por Draco y el Consejo de Recursos Minerales. Poco se prestó atención a esta área hasta 1986, cuando los geólogos de Industrias Peñoles S.A. de C.V. (Peñoles) muestrearon asteroides dentro de una extensa zona de oxidación sobre el Cerro Bermejil. Los valores de oro fueron esbozados en asociación con la zona de óxido y los asteroides. En 1988, los geofísicos reconocieron fuertes anomalías de polarización magnética e inducida y en 1989 Peñoles inició un detallado programa de exploración para depósitos de oro a granel. Peñoles completó una estimación de recursos minerales y un estudio de prefactibilidad en 1994 que contemplaba una operación de 13.000 t / d de perforación a cielo abierto y en pilas.

Durante 2003, Wheaton River Minerals Ltd. evaluó el yacimiento El Bermejil y realizó una revisión de la debida diligencia del proyecto. Posteriormente, se excavaron varios pozos y aditamentos para obtener muestras a granel para la validación de las estimaciones de grado local y para proporcionar material representativo para el trabajo de pruebas metalúrgicas.

El 22 de marzo de 2005, Luismin adquirió el yacimiento de oro El Bermejil de Minera El Bermejil, S. de R.L. de C.V., una empresa conjunta entre Peñoles y Newmont Mining Corporation (Newmont).

Se iniciaron estudios metalúrgicos de diligencia debida sobre la mineralización de El Bermejil para la facilidad de lixiviación en pilas y se realizaron perforaciones adicionales de diamante para apoyar estimaciones de recursos y reservas minerales y para apoyar estudios de minería a cielo abierto. En 2005, se llevaron a cabo otros estudios metalúrgicos, geotécnicos y de ingeniería que permitieron la integración de El Bermejil y Los Filos en una operación minera propuesta.

Los estudios de nivel de viabilidad de los pozos abiertos de Los Filos, El Bermejil y el subterráneo de Los Filos se completaron entre 2005 y 2007. La configuración actual de las operaciones mineras comenzó en 2007.

Actividad actual.

Las operaciones mineras se encuentran dentro de la parte sur de la Reserva Nacional de Morelos que se conoce como Morelos Sur.

Desde la Ciudad de México, se puede acceder a la Mina Los Filos es a través de la autopista 95, una de las principales carreteras pavimentadas, al desviarse en la ciudad de Mezcala por un camino pavimentado que conduce al sitio. El tiempo de conducción hasta la ciudad de México es de aproximadamente tres horas. El área de la Mina Los Filos es servida por una red de carreteras locales.

La Mina Los Filos está ubicada en una zona árida tropical. Los rangos de temperatura anuales promedio son aproximadamente 18-22°C. La precipitación media anual es de 590 milímetros. La dirección predominante del viento durante la mayor parte del año es el noroeste.

El área de la Mina Los Filos se caracteriza por grandes montañas de piedra caliza divididas por amplios valles. Las laderas de las colinas varían de muy plano (5-10%) a pendientes pronunciadas (50%). Las laderas del valle están cubiertas con bosques de madera dura, mientras que los fondos del valle generalmente se cultivan. La

elevación máxima en el área del Proyecto, a 1.820 msnm, es la cumbre del cerro El Bermejil. El valle de Carrizalillo se encuentra a una altitud de 1.000-1.100 msnm.

Las Operaciones Mineras se localizan cerca de la infraestructura eléctrica y de carreteras establecida en Mezcala, y cerca de centros de suministro de materiales y trabajadores en las comunidades de Chilpancingo, Iguala y Cuernavaca. En la actualidad, 2,000 personas trabajan en el lugar. La energía se suministra a través del servicio local de servicios públicos, Comisión Federal de Electricidad y agua potable para el proyecto se obtiene de un gran pozo y galería de filtración en el Río Balsas ubicado a 1,5 km al oeste de Mezcala. Las comunicaciones del sitio incluyen el servicio satelital, utilizando protocolos de voz sobre Internet (VoIP para teléfonos) y protocolos de Internet (para negocios informáticos regulares). Las operaciones utilizan comunicaciones de radio bidireccionales.

Las Operaciones Mineras se llevan a cabo durante todo el año con turnos máximos de 12 horas de trabajo por día.

Fauna;

La fauna del Estado de Guerrero es variada y una de las más importantes a nivel nacional; están reportadas 1,332 especies de vertebrados, de las cuales 326 se encuentran en alguna categoría de riesgo, cabe destacar también que 114 de estas especies de vertebrados son endémicas a México.

En la Mina Los Filos se han realizado estudios faunísticos con el propósito de contemplarlos en las gestiones de permisos ambientales con las autoridades externas, dichos estudios han dictaminado que existen muchas especies de aves, anfibios, reptiles y mamíferos. Los inventarios de fauna han arrojado un registro de 98 especies de vertebrados terrestres, agrupados en 50 familias y 88 géneros; destacando la presencia (por grupo) de cuatro especies de anfibios, 17 de reptiles, 52 de aves y 25 de mamíferos.

Entre las especies de reptiles más abundantes de la zona sobresalen la Lagartija- escamosa tarasca (*Sceloporus horridus*), la Besucona (*Hemidactylus frenatus*), Salamanqueza (*Mabuya brachypoda*) y la Lagartija- escamosa de Gadow (*Sceloporus gadoviae*). De las especies más rescatadas y registradas fotográficamente por el área ambiental de la Mina Los Filos son: Boa (*Boa constrictor*), Culebra oliva (*Senticolis triaspis*), Serpiente-lombriz gigante (*Leptotyphlops*) y Víbora cascabel tropical (*Crotalus simus*).

De las especies venenosas de la zona, se han presenciado: la Víbora cascabel tropical (*Crotalus simus*) y el Escorpión o lagarto venenoso (*Heloderma horridum*).

Estos rasgos culturales y físicos han de tenerse en cuenta a la hora de planificar la respuesta a situaciones de emergencia.



2 RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL.

2.1 Empleados, Contratistas o Visitantes de Equinoxgold Mina Los Filos.

- Reportar todos los incidentes o situaciones de emergencia al Supervisor del Área y a Control Vehicular. **(Véase 4.1 Notificación de Emergencia)**
- Manteniendo la calma proporcione la información una vez se haya comunicado con el personal para que le asista.
- Proporcione toda la información necesaria sobre la situación del Incidente.
- Conozca las rutas de evacuación de su área de trabajo y los puntos de reunión.
- De ser necesario inicie la evacuación, las acciones inmediatas y los procedimientos según sea necesario, identifique la ruta de evacuación más segura al punto de reunión designado.
- Proporcione toda la ayuda que pueda hasta que la Brigada de Emergencias llegue; no se exponga usted o a otros al peligro, especialmente durante fuegos, escapes de gas, emergencias eléctricas o químicas, la evacuación y la notificación tienen prioridad.
- Si usted escucha o ve la alarma de evacuación visual, de inmediato evacúe el área, también deberá evacuar el área cada vez que su supervisor o compañero de trabajo se lo solicite o cuando la situación requiera que usted debe salir del área.
- Siempre que una evacuación se lleve a cabo en su área de trabajo, siga las direcciones del personal que esté siendo el líder, asegúrese de reportarse y ser contado mientras está en el punto de reunión y permanezca en su sitio hasta que se le avise que es seguro despejar el área, ir a otra área segura o volver de nuevo a trabajar.
- Si usted es responsable de realizar los procedimientos de cierre o apagado de emergencia, conozca sus responsabilidades y realícelas en caso necesario.
- Si la Brigada de Emergencias llega o ya están en el lugar, no se acerque a el área afectada para mirar u ofrecer su ayuda al menos que se le solicite por uno de ellos o su supervisor.

2.2 Control Vehicular (Despacho).

El Centro de Control Vehicular de Mina Los Filos proporciona el constante enlace de comunicación entre la persona que reporta la situación de emergencia, el Equipo de la Brigada de Emergencia, y otro personal de soporte para activar el nivel apropiado de respuesta requerido durante la emergencia.

- Recibe la notificación de la emergencia y activa a la Brigada de Emergencias cuando sea necesario.
- Hace las notificaciones necesarias a Seguridad Industrial u otro personal de soporte.
- Reúne toda la información posible relacionada con la situación de emergencia.
- Brinda la información solicitada relativa al incidente al capitán o coordinador de Brigadas de emergencias o a la Gerencia por frecuencia paramédicos.
- Mantiene la comunicación con el capitán o coordinador de las brigadas de emergencias y con la persona que reporta la situación de emergencia, según sea necesario.
- Proporciona el apoyo solicitado por el capitán o coordinador de las brigadas de emergencias.
- Notifica al Gerente de seguridad industrial cuando se le solicita la activación del Comité de Crisis.
- Transfiere las comunicaciones al Comité de Crisis cuando se le solicita por el Gerente de Control de Crisis.



2.3 Supervisor del área.

- Responde a la escena del Incidente siempre y cuando sea apropiado.
- Notifica a la Sala de Control de su área si aún no se ha notificado.
- Activa u ordena la activación del sistema de evacuación de su área si es necesario.
- Evalúa el Incidente en cooperación del personal de su área necesario y determina el nivel necesario y adecuado de incidente (Nivel bajo 1, Nivel Medio 2, Nivel alto 3).
- Ordena o realiza el conteo del personal en los puntos de reunión.
- Confirma la activación de las brigadas de emergencias cuando sea necesario.
- Ordena procedimientos de aislamiento o apagado cuando sea necesario.
- Asiste en la implementación del Puesto de Comando en la escena.
- Asiste en el desarrollo del plan de acción del Incidente.
- Asisten en la ejecución de las acciones generales inmediatas.
- Solicita los recursos necesarios para la mitigación de la emergencia.
- De ser necesario asiste/solicita la activación del comité de crisis (NIVEL 3).
- Notifica al Superintendente o Gerente de su área o departamento.
- Procede con las operaciones de recuperación del área afectada para restablecer la operación lo antes posible.
- Completa el reporte y asiste en las investigaciones necesarias.

2.4 Paramédicos y Brigadas de Emergencias.

La Mina Los Filos debe contar con un plan para el desarrollo, preparación de personal en caso de emergencia, estos grupos son compuestos por el personal que labora en los diferentes niveles de las áreas operacionales y diferentes departamentos los cuales forman parte del Equipo de Manejo y Control de Emergencias de la Mina Los Filos con un numero de responsabilidades no limitadas a las siguientes:

- Reportar a control vehicular el nombre y ubicación durante el inicio de cada turno de trabajo.
- Responder a las áreas de accidentes o incidentes cuando sean activados por el capitán o coordinador de Brigadas de emergencias.
- Una vez en el lugar, el Paramédico, coordinador de brigadas o Brigadistas deben en conjunto con el supervisor evaluar la escena inmediatamente y asegurar el área afectada.
- Una vez determinado el lugar de la emergencia, los Brigadistas más cercanos a la misma deben confirmar la disponibilidad de su asistencia vía radio al Paramédico o control vehicular por el canal Paramedicos u Operación a control vehicular.
- Reportarse al área del comando de incidente cuando sea requerido por el de incidente.
- Completar/Ordenar la evacuación del área de ser necesario.
- Solicitar los recursos necesarios. (Personal, Equipo, Unidades Etc.)
- El Paramédico o Coordinador de brigadas levantará el estado de alerta a todos los demás Brigadistas que no sean requeridos responder a la escena del incidente.
- El Paramédico o coordinador establecerá el puesto comando con la supervisión del área.
- Solicitar la activación del CDC (Comité de Crisis) de ser necesario.
- Proporcionar primeros auxilios apropiados de ser necesarios.
- Controlar posibles riesgos durante el manejo de la emergencia.
- Realizar las notificaciones de emergencias necesarias.
- Una vez mitigados los riesgos, finalizar y transferir el área al departamento apropiado asegurándose de permanecer únicamente con el personal necesario (Seguridad Patrimonial, Medio Ambiente, Gerencia).
- Organizar, limpiar, reponer todo equipo de emergencia utilizado durante el incidente
- Completar y enviar el reporte del incidente.



La **Brigada de Emergencias en Superficie** es el grupo voluntario debidamente entrenado y equipado con un número adecuado de acuerdo con las necesidades de la Mina Los Filos, cuyos miembros deben pertenecer a las distintas áreas de la mina, tienen la finalidad de controlar y/o minimizar el daño provocado por cualquier emergencia durante las 24 horas del día y deben estar capacitados para atender emergencias de los siguientes tipos:

- Emergencias Médicas
- Respuesta ante Materiales Peligrosos
- Combate de Incendios
- Rescate en alturas (cuerdas)
- Búsqueda y Rescate en Espacios Confinados
- Desastres Naturales
- Rescate en Accidentes Vehiculares.

Los integrantes de la brigada de **Rescate Minero Subterráneo** es el grupo de personal debidamente capacitado y equipado. La Mina Los Filos debe mantener disponible un mínimo de dos (2) brigadas de rescate minero durante el tiempo que exista personal trabajando en las áreas de la/s minas subterránea/s, cada una de las brigadas deben contar con un mínimo de siete (7) personas por brigada o cuadrilla, los cuales deben dominar las responsabilidades establecidas como integrante de la brigada (LFIL-PO-PEGE-006 Programa de Integración Brigada de Rescate Mina Los Filos).

Brigadas de Rescate Minero o superficie deben contar con manuales y procedimientos para enfrentar las emergencias.

Las posiciones y actividades principales de una Brigada de Rescate minero son las siguientes:

CAPITAN

Es el responsable de la brigada en operación, mantiene comunicación constante con la base de aire fresco, donde se encontrará el oficial de operaciones. Dirige las actividades de su brigada durante las diferentes operaciones como exploración, recuperación o rescate.

GASERO

Responsable del monitoreo de gases durante las operaciones de rescate, así también de realizar monitoreo constante de las condiciones de ventilación de las áreas en exploración, apoya al Capitán en la toma de decisiones.

MAPERO

Lleva el registro del avance de la brigada durante la exploración, registro de concentraciones de gases, datos de ventilación y de datos relevantes encontrados durante la exploración.

PRIMEROS AUXILIOS

Será el responsable directo de la atención de lesionados, cuando sean encontrados y durante su traslado.

CO-CAPITAN

Segundo al mando de la brigada, responsable de confirmar las órdenes del capitán, es el primer apoyo del responsable de Primeros Auxilios.

RELEVO (BASE DE AIRE FRESCO)

Responsable de la base de aire fresco, mantiene la comunicación entre la brigada y la base de aire fresco, así como seguir en el mapa el registro de los avances durante operaciones de emergencias y lleva el registro de

entrada de personal autorizado a la mina. También está en posición de relevar a cualquier persona de la brigada en caso de que deje de operar.

BENCH MAN

Durante la operación deberá existir una persona responsable de la revisión y pruebas de los equipos autónomos, los tendrá en completo funcionamiento antes de su operación, a este puesto se le denomina como Bench man o técnico en el aparato de respiración autónomo.

Las Responsabilidades Principales de las Brigadas de Respuestas a Emergencias Incluye:

- Mantener cobertura en la mina 24/7.
- Responde a todas las emergencias según sea necesario.
- Ordena o asiste con las evacuaciones necesarias
- Evalúa la escena y desarrolla el plan de acción.
- Solicita la activación del Comité de Crisis de ser necesario.
- Toma el control de las acciones en la escena con la asistencia de la Gerencia del área.
- Asegura el área afectada.
- Establece el puesto comando en la escena con la Gerencia del área.
- Maneja el plan de acción del incidente según sea necesario.
- Mantiene la comunicación con la Gerencia o el comité de crisis durante la emergencia.
- Ejecuta acciones inmediatas basadas en los lineamientos.
- Proporciona evaluaciones y cuidados a los pacientes según sea solicitado por los protocolos de la Mina Los Filos.
- Controla todos los posibles riesgos existentes en el área afectada y transfiere el área a Seguridad Industrial o la Gerencia.
- Realiza las notificaciones necesarias.
- Completa el reporte de incidente.
- Restablece todo el equipo de emergencia al final de la emergencia.

Para solicitar la ayuda de la Brigada de Respuesta a Emergencias, referirse a la sección **4.1 Notificación de Emergencias** de este documento.

2.5 Seguridad Industrial.

- Notifica al Gerente de Seguridad Industrial o encargado.
- Asiste al comandante del incidente durante la situación de emergencia.
- Evalúa y determina los riesgos conforme a lo solicitado.
- Asiste durante la investigación de incidentes.
- Asiste a la Gerencia General con el reporte de incidentes.
- Asiste con la activación del comité de crisis.
- Inicia la investigación del incidente según sea necesario.

2.6 Gerente de Seguridad Industrial.

- Notifica al Gerente General.
- Notifica al Gerente de Recursos Humanos.
- Notifica a las Agencias apropiadas según sea necesario.
- Responde en el sitio según la naturaleza del incidente.
- Responde a la sala del comité de crisis si este ha sido activado.

ÍNDICE



2.7 Seguridad Patrimonial.

- Proporciona apoyo para asegurar el área afectada según sea necesario.
- Asiste en la activación y seguridad del área del Comité de Crisis según sea necesario.
- Realiza las notificaciones necesarias en la cadena de mando.
- Asegura los caminos y las entradas posibles que conducen a las zonas afectadas.
- Asiste con los procedimientos de cierre o apagado si le es solicitado.
- Según le sea requerido proporciona asistencia durante la emergencia.

2.8 Gerente General / Director de Operaciones.

El Gerente General es responsable por la aprobación e implementación de este plan de respuesta a emergencias y de proveer los recursos para la aplicación de este.

2.9 Gerentes y Superintendentes.

El personal Gerencial disponible en el lugar de la emergencia deberá asistir al Supervisor del área y a la Brigada de Emergencias en lo necesario. Si el sistema de Control de Crisis es iniciado de ser apropiado, los Gerentes designados deberán reportarse al lugar establecido como centro o sala del Comité de Crisis.

En el evento, de que un empleado lesionado sea transportado a emergencia de un hospital por ambulancia o helicóptero (evacuación por aire) para la atención de emergencias médicas críticas, o suceda una fatalidad, el Gerente de Recursos Humanos y Gerente General de la Mina deberán ser notificados para asegurarse de que la persona autorizada notifique a los miembros de la familia del personal afectado.



3 NIVELES DE EMERGENCIAS.

Los incidentes de emergencia deberán ser clasificados por uno de los tres niveles descritos más abajo. El Supervisor o Gerencia del área y el Capitán o Coordinador de Brigadas y son los responsables por determinar el nivel adecuado de emergencia.

3.1 Nivel Bajo (1).

Todo aquel evento que presenta una amenaza mínima para las personas, al público en general, o medio ambiente y el cual puede ser controlado con los recursos internos del departamento. En caso de que las condiciones del evento empeoren, el evento se deberá declarar un incidente **nivel medio (2)** como una situación de emergencia.

3.2 Nivel Medio (2).

Se activan los procedimientos de respuesta a emergencias. Las necesidades para controlar la emergencia se encuentran dentro de las capacidades de la Brigada de Respuesta a Emergencias y los recursos del área. **(No es necesario activar el comité de control de crisis, siempre y cuando las necesidades de la emergencia están dentro de las capacidades de la gerencia del área y las brigadas).**

3.3 Nivel Alto (3).

Se requieren más recursos por encima de los que la Brigada de Emergencias puede otorgar o la emergencia ocurre fuera de la propiedad de Mina Los Filos y el Coordinador o Capitán de la brigada con la Gerencia del área afectada requieren la activación del comité de control de crisis.

La primera persona capacitada en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) que se presente al lugar designado como sala o centro de Control de Crisis debe asumir las responsabilidades como Gerente del Control de Crisis hasta ser relevado por una persona con mayor experiencia.

Nota: la diferencia entre una crisis y una emergencia. Una emergencia puede y debe ser manejada de manera local, utilizando planes locales de respuesta a emergencias. Una crisis requiere interacción con los ejecutivos de Equinoxgold.

3.4 Recuperación.

El Gerente de Control de Crisis finalizará el incidente y junto con el personal necesario iniciará las operaciones de recuperación de área/s afectadas hasta devolver los sistemas a su funcionamiento normal y se iniciará con el Plan de Continuidad de Negocio.

El departamento de Recursos Humanos de la Mina Los Filos, pondrá a disposición un Plan de Consejería para Incidentes Críticos de Trauma & Estrés, el plan deberá asegurar que especialistas en trauma se encuentren disponibles para suministrar contacto vía telefónica o cara a cara con empleados, familiares y personal de respuesta de emergencia que se hayan visto involucrados en una situación o evento que podría considerarse como un evento crítico tales como lesiones graves, muerte súbita, amenaza física o psicológica a su seguridad o bienestar y podría potencialmente causar un cambio dramático y profundo o una perturbación angustiosa en su funcionamiento físico o psicológico.

Después de un incidente de crisis, el plan de incidentes críticos de trauma y estrés deberá ser ofrecido tan pronto como sea posible, dentro de las primeras 24 a 72 horas después del impacto inicial del evento de crisis.



4 NOTIFICACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.

4.1 Notificación de Emergencia.

La detección y notificación de una situación de emergencia en las áreas de Minas Tajo Abierto o Subterráneas puede ser realizada por el personal sindicalizado y de confianza de Equinoxgold Mina Los Filos, y los empleados de los contratistas o subcontratistas.

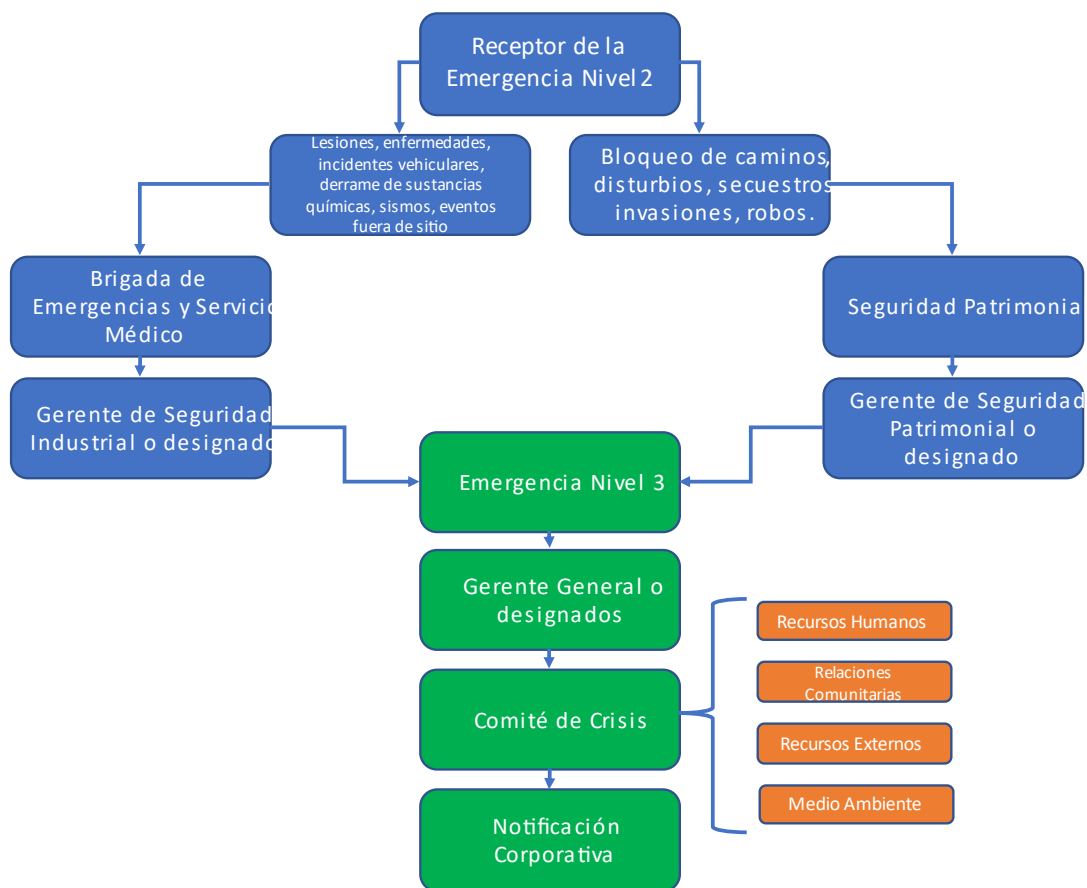
- En el caso de cualquier situación de emergencia, mantenga la calma y notifique de inmediato a control vehicular y al supervisor del área si no logra contactarse,
- Radios y otros medios de comunicación son utilizados para pedir ayuda:
- Llame **“Emergencia, Emergencia, Emergencia”** en el sistema de radio.
 - **Superficie:** en la frecuencia: Emergencias.
 - **Subterránea:** en las frecuencias:
 - Mina la Conchita “UGN-EMER”
 - Mina Bermejil UG “BUG-EMER”
 - Mina San Andrés “UG Sur”.
- En el caso de una situación de emergencia, los teléfonos también pueden ser utilizados para pedir ayuda:
 - **Marque 88888 para teléfonos fijos dentro de la Mina Los Filos;**
 - **Fuera de la mina marque: (733) 333. 9400 ext. 88888**
- El personal disponible 24 horas responderá su llamada y preguntarán por alguna información. Recuerde de mantener la calma y:
- Nombre de quien reporta.
- Ubicación exacta con punto de referencia.
- Número de personas involucradas (No es necesario el nombre de los lesionados),
- Tipo de emergencia y Código
 - **Código Verde:** No presenta lesiones, se lleva a servicio médico por el supervisor.
 - **Código Amarillo:** Personal sufre lesiones leves, respira y se puede mover por sus medios, necesita atención en un punto de encuentro.
 - **Código Rojo:** Personal sufre lesiones que ponen en riesgo su vida, al activarse este código se deja la ruta principal libre para el ingreso de la ambulancia.
- No colgar el teléfono o dejar el radio hasta tanto no se le informe que puede hacerlo.

El receptor de la llamada deberá iniciar la respuesta adecuada de acuerdo con la solicitud y de ser posible le dará instrucciones de lo que deberá hacer, si la situación de emergencia es reportada como fuego, concentración de gases, derrame químico o desastre natural, entonces todo el personal deberá ser evacuado del área y todas las otras posibles áreas afectadas.

Si es necesario, el operador de la sala de control deberá activar el sistema de alarma de evacuación o el Plan de Emergencia del área específica y los procedimientos de cierre deberán ser activados.



Proceso de notificación de emergencias.





4.2 Comunicación de Emergencia y Activación de las Brigadas.

Control Vehicular recibe la llamada y reúne la siguiente información:

- Hora que se recibe la llamada.
- Nombre de la persona notificando la emergencia.
- Ubicación exacta de la emergencia.
- ¿Se encuentran personas involucradas?
- Número de personas involucradas: (no nombres)
- Tipo de emergencia y código
- ¿Cuál es la ubicación de la persona reportando la emergencia?
- Hora que se le notificó a la Brigada de Emergencias.

Si la emergencia presenta peligros inminentes como incendios o derrames de químicos asegúrese de recomendar la evacuación del área Inmediatamente.

Una vez la información relacionada con la emergencia es recibida, Control Vehicular (Despacho) activará al personal Paramédico y/o Brigadas de Emergencias vía radio utilizando un canal de radio **(Emergencias)** o al teléfono de **Paramédicos (39807)** y entregará la información recibida de la persona notificando la emergencia.

Control Vehicular (Despacho) informará que se encuentra una emergencia en proceso y dará al capitán de turno o coordinador de la brigada la siguiente información como mínimo:

- Breve descripción de la emergencia.
- Condición actual de la situación de la emergencia.
- Lugar exacto de la emergencia.
- Tipo de emergencia (Fuego, Derrames de químicos, lesiones etc.)
- Nombre de la persona que notificó la emergencia.
- Número y código de personas involucradas (si existen).

Una vez el capitán de la brigada o el coordinador recibe la información relacionada con la emergencia, ella/el deberá comunicarse con el resto del personal brigadista para identificar al personal que se encuentra más cercana al área del incidente y despachará un mínimo de dos brigadistas al área para que se inicie la evaluación Inicial del incidente mientras que el capitán de la brigada o coordinador de brigadas procede a dirigirse hacia la escena de la emergencia.

Si el capitán o el coordinador de la brigada se encuentra cercano de la escena de la emergencia al recibir la llamada ella/el deberá responder a la escena y requerir un mínimo de dos voluntarios para proceder con la evaluación inicial de la escena de la emergencia.

El brigadista o el Coordinador de la brigada deberán aplicar las acciones inmediatas establecidas para el tipo de incidente de acuerdo con la naturaleza de este. (Evacuación del área afectada, Aislamiento del área, Cierre de caminos, Notificación, requerir la ambulancia etc.) Manteniendo control de la comunicación en la escena, personal y toda acción a todo momento.

Quién sea que responda primero a la escena de la emergencia deberá anunciar por el radio de comunicación que él/ella toma cargo de la escena de la emergencia como comandante del Incidente en el lugar. (Ver sección 4.5 Puesto de Comando de Emergencia (en la escena SCI)).

Una vez que el Capitán o el Coordinador de la brigada determinan el número de Brigadistas necesario para una respuesta efectiva, el capitán deberá requerir se apliquen las acciones necesarias como evacuación o delimitación del área afectada y la preparación del equipo o recursos necesarios a los Brigadistas.

Una vez que el Capitán o el Coordinador de la brigada consideren contar con suficiente personal de la brigada en el área de la emergencia para dar una respuesta apropiada, él/ella deberá levantar el Estado de Alerta y ordenar al resto que regresen a sus labores de trabajo normales.

Si por alguna razón, las condiciones de la emergencia deterioran y apoyo adicional del personal de la brigada es requerido, el capitán o el coordinador de la brigada deberá requerir a control vehicular que proceda a solicitar al personal brigadista nuevamente.

4.3 Notificación a Brigadistas.

El garantizar la asistencia oportuna y consistente en caso de atención emergencias ha instituido que la empresa de la Mina Los Filos establezca un método adecuado para notificar al personal que forma parte de la Brigada de Emergencia sobre las acciones y medidas que se deban tomar dependiendo del tipo de la naturaleza y nivel de la emergencia.

Si la emergencia no es posible controlarla con los recursos existentes en el momento que se presente el coordinador de la Brigada de Emergencias o a quien designe, deberá localizar al resto de los brigadistas vía radio por la frecuencia de Paramédicos o vía telefónica.

Quién realice el contacto con cada uno de los brigadistas deberá de proporcionar la siguiente información:

- Cuál es el tipo de emergencia,
- Cuál es el lugar exacto de la emergencia.

Para el caso de los brigadistas que se encuentren en día de descanso se realizara todo lo posible por contactarles vía telefónica. En las comunidades donde no exista señal de telefonía, de ser necesario se deberá de acudir personalmente a avisar utilizando los recursos de la empresa.

Cuando la emergencia sobrepase nuestros recursos internos, se deberá realizar el llamado a las empresas que se considere para la aplicación del plan de ayuda mutua. ([Anexo 9 Directorio de Contactos Comité de Ayuda Mutua](#)).

4.4 Puesto de Comando de Emergencia (en la escena Sistema de Comando de Incidente)

Puesto de Comando: Es el lugar físico en que la coordinación de la información y el manejo de los recursos durante un Incidente toma lugar (**operaciones en la escena**). El puesto de mando debe establecerse de inmediato, la localización exacta dependerá de la naturaleza del Incidente y las condiciones que rodean la zona afectada.

Algunas de las condiciones básicas cuando se seleccionar la ubicación del puesto de comando son:

- Fuera de la zona afectada.
- Contacto visual con la escena.
- Deberá tener la disponibilidad de ampliarse si fuese necesario.
- Deberá estar en un área segura.



- Debe ser visible a los demás en la zona

Algunos de estos factores deberán ser considerados al establecer un Puesto de Comando:

- Capacidades de reubicación.
- El tamaño y la complejidad del incidente.
- Las condiciones en las áreas afectadas.
- Las necesidades de prioridad del Incidente.
- El tiempo que el Comando de Operación estará en operación.
- Necesidades del Puesto de Comando.
- Condiciones climáticas.

El comandante del Incidente (CI) es una persona calificada con experiencia en las técnicas de control de incidentes que deberá iniciar el puesto de comando a su llegada a la escena y deberá tomar control de la escena inmediatamente.

Las responsabilidades del comandante del Incidente son:

- Hacerse cargo de la escena y establecer el Punto de Comando.
- Reunir toda la información relativa al incidente.
- Asegurar el área afectada.
- Garantizar la seguridad de los empleados y Brigadistas.
- Evaluar las prioridades del incidente.
- Determinar los objetivos operativos.
- Desarrollar y ejecutar el plan de acción del incidente.
- Mantener el control del incidente.
- Administrar los recursos.
- Administrar y coordinar todas las actividades relacionadas.
- Cuando sea necesario solicitar la activación del comité de crisis.
- Finalizar la emergencia cuando sea apropiado y retornar la escena a seguridad.

5 ACCIONES GENERALES DURANTE EMERGENCIAS.

5.1 Acciones Inmediatas

- Responder a la escena cuando sea requerido.
- Asistir a la Brigada de Emergencias a tomar el control de la escena.
- Asistir en la identificación de peligros.
- Asegurar el área y considerar la evacuación.
- Obtener los recursos solicitados por la brigada.
- Asegurar el área y evaluar para pérdidas potenciales mayores. Tome las precauciones necesarias para prevenir lesiones adicionales, daños o pérdidas.
- Establezca con la brigada los objetivos de respuesta inicial y plan de acción.
- ¿Puede el incidente ser manejado dentro de su departamento? Control de derrame contenido, Primeros Auxilios, etc.
- Asegúrese de reportar a control vehicular (despacho) y la cadena de mando sobre la naturaleza del incidente.
- Asegúrese de recopilar y comunicar información precisa.
- Defina el nivel de emergencia apropiado.
- Evacúe el área afectada y contabilice a todo el personal.
- Seleccione y de seguimiento a la lista de acciones inmediatas específicas de acuerdo con la naturaleza del incidente.
- Proporcione el apoyo necesario a la brigada mediante el manejo de los recursos (equipos o personal), parando las operaciones si fuese necesario en el área del incidente, tales como control del tráfico, control del acceso a la escena, etc.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado informe y proporcione información y asistencia al Gerente de Control de Crisis hasta que usted sea relevado.

5.2 Lesiones o Enfermedades.

- Tome acción para proteger a cualquiera en peligro.
- Establezca objetivos de respuesta inicial y plan de acción con la Brigada de Emergencias y el departamento involucrado.
- Asista al personal entrenado a dar primeros auxilios.
- Determine el número de pacientes.
- Haga las notificaciones necesarias (Cadena de mando).
- ¿Necesita equipos/recursos adicionales?
- ¿Se requieren cuidados avanzados/ Equipo de Ambulancia?
- Nombre las condiciones y el sitio donde se encuentra(n) el(los) paciente(s).
- Asegúrese de que se ha establecido la seguridad en la zona.
- Asista en la realización de una evaluación para asegurar la seguridad del personal de respuesta, de los espectadores y del paciente.
- Asegure que el tratamiento a la enfermedad o lesiones han sido hechas según sea necesario.
- Asegúrese de que un examen de A&D y la declaración del empleado involucrado han sido tomadas.



- Si se requiere un nivel avanzado de atención, ayude a hacer los arreglos por tierra o aire para la evacuación según corresponda.
- Helipuerto listo para utilizar en caso necesario. ([Anexo 2: Zona De Aterrizaje](#))
- Si el paciente no necesita más tratamiento o transporte:
- Envíe el paciente al Supervisor O
- Asegúrese de anotar el destino y el método de transporte del paciente.
- Todos los incidentes requieren que se haga un reporte de inmediato.
- Asistir a la brigada para asegurar que el equipo sea puesto de vuelta a su estado de respuesta.
- Asista en la investigación de los incidentes.
- Informe & asigne responsabilidades para los puntos de acción.
- Si ocurre un accidente fatal, asegure el área y de inmediato notifique al Gerente de Seguridad Industrial, Recursos Humanos o personal de guardia en turno.
- Solicite ayuda aplicando el código correspondiente: Código Verde: cero lesionados, Código Amarillo Necesita atención médica o la ambulancia, Código Rojo: Requiere asistencia inmediata del doctor de turno.

5.3 Equipo y Ropa de Protección contra Químicos

Cada evento relacionado con los diferentes materiales peligrosos que se puedan presentar en la Mina Los Filos presentase riesgos específicos distintos de uno al otro por lo cual, el personal brigadista debe de evaluar el nivel adecuado de protección dependiendo de varios factores como estado físico del químico, concentraciones, toxicidad, tamaño y naturaleza del incidente.

El uso seguro de este tipo de ropa y equipo de protección requiere de habilidades específicas desarrolladas a través de entrenamiento y experiencia. Este tipo de ropa especial puede proteger contra químicos, sin embargo, pueden penetrarlos algunos químicos para los cuales no fueron diseñados. Por lo tanto, la ropa de protección no debe ser utilizada a menos que sea compatible con el material liberado. Este tipo especial de ropa ofrece poca o ninguna protección contra calor y/o frío. A continuación, se describen los tipos de peligros para los que los niveles A, B C, y D protegen:

Nivel A - Protección Nivel A debe ser Utilizada cuando

La sustancia peligrosa ha sido identificada y requiere el más alto nivel de protección para la piel, los ojos y el sistema respiratorio basados ya sea en la medida (o potencial para) altas concentraciones de vapores atmosféricos, gases, o partículas; o que las operaciones del sitio o las funciones del trabajo implican un alto potencial de salpicaduras, inmersión o exposición a vapores, gases o partículas inesperadas de material que es dañino a la piel o es capaz de ser absorbido a través de la piel;

Sustancias con un alto grado de peligro para la piel son conocidos o se sospecha su presencia y el contacto con la piel es posible; o

Las operaciones deben llevarse a cabo en espacios cerrados, con poca ventilación, y la ausencia de condiciones que requieren Nivel A aún no ha sido determinada.

5.3.1 Nivel A – Equipo de Protección

Se requiere protección de Nivel A cuando existe un gran potencial para la exposición de peligros y cuando existe el mayor nivel de exposición para la piel, las vías respiratorias y los ojos. A continuación, ejemplos de equipos Nivel A apropiados.

Sistema de respiración positiva presión positiva, mascarilla de cara completa, SCBA o presión positiva; Traje totalmente encapsulado resistente al vapor/salpicaduras de productos químicos; guantes resistentes a químicos interiores y exteriores; y botas con punta de acero y resistentes a químicos.

Nivel B – Protección Nivel B debe ser utilizada cuando:

El tipo y la concentración atmosférica de sustancias han sido identificadas y requieren de un alto nivel de protección respiratoria, pero menos protección de piel;

La atmosfera contiene menos de 19.5 por ciento de oxígeno; o la presencia de vapores o gases no identificados completamente se identifica mediante un instrumento de lectura directa de detección de vapores orgánicos, pero los vapores y gases no se sospecha tengan altos contenidos de químicos peligrosos a la piel o capaces de ser absorbidos a través de la piel.

Nota: Esto involucra ambientes con concentraciones de sustancias específicas y peligros inmediatos para la vida y la salud (IDLH) que presentan peligros graves por inhalación y que no representan un grave peligro para la piel expuesta; o que no cumplen con los criterios para el uso de respiradores purificadores de aire.

5.3.2 Nivel B – Equipo de Protección

Protección Nivel B se requiere bajo circunstancias que necesitan el máximo nivel de protección respiratoria con un nivel menor de protección a la piel. Equipos potenciales Nivel B incluyen:

Presión positiva, mascarilla de cara completa SCBA o respirador de presión positiva con suministro de aire de escape SCBA, Guantes resistentes a químicos internos y externos;

Botas con puntas de acero y resistentes a químicos; y traje totalmente encapsulado resistente a los líquidos/salpicaduras de químicos.

5.3.3 Nivel C – Equipo de Protección Nivel C

Debe ser utilizado cuando:

Los contaminantes atmosféricos, salpicaduras de líquidos, u otro contacto directo no afectarán de manera adversa o serán absorbidos a través de la piel expuesta;

Los tipos de contaminantes del aire fueron identificados, las concentraciones medidas, y un respirador con purificador de aire que puede eliminar los contaminantes está disponible; y se cumplen todos los criterios para el uso de respiradores purificadores de aire.



5.3.4 Nivel D – Protección Nivel D debe ser utilizada cuando:

La atmosfera no contiene ningún peligro conocido; y las funciones de trabajo excluyen salpicaduras, inmersión o la posibilidad de inhalación inesperada o el contacto con niveles peligrosos de cualquier químico.

[Anexo 3 Guía Rápida de Selección de Equipo de Protección para Materiales Peligrosos.](#)

5.4 Contingencias Ambientales, Derrames, Distancias de Aislamientos.

El Gerente General de la Mina Los Filos es el responsable de que se implemente un programa efectivo de respuesta a emergencias ambientales que se puedan presentar por derrames y/o fugas con sustancias químicas peligrosas en sus procesos, siguiendo el Plan General de Respuesta a Emergencias de Mina Los Filos.

Cualquier persona que sea testigo o esté involucrada en un derrame de químicos deberá notificar al supervisor inmediato o a la Sala de Control de su área y a control vehicular (despacho) de inmediato.

- La prioridad es de garantizar la seguridad de todo el personal.
- Asista en el aislamiento a un mínimo de **(60 metros)** y la evacuación de todas las posibles áreas afectadas (Las distancias de aislamiento pueden variar dependiendo de las condiciones y el peligro significativo, siempre Evacuar a una zona donde la concentración de gas tóxico o vapores son menores que el nivel de exposición permitida).
- Determine la fuente y el tipo de sustancia de esta liberación (Gas, Líquido, Sólidos, y Fuego con HAZMAT, Diésel, NaCN, HCN, Lechada, Gas, Aceite, etc.)
- Si es seguro hacerlo determine el tamaño del derrame (mayor o menor).
- Asista con la evaluación de la escena y el material de identificación, hoja de datos de seguridad, etc.
- Determine las propiedades peligrosas de la sustancia.
- Realice las notificaciones necesarias. (Control vehicular, Gerencia, medio ambiente, etc.).

Asista al Capitán o Coordinador de la Brigada y Suministre la siguiente información:

- Temperatura.
- Velocidad y dirección del viento.
- ¿Los químicos (gases o líquidos) fluirán cuesta abajo o cuesta arriba?
- Solicitud de supervisión o seguridad adicional.
- Establezca la necesidad de equipos de protección personal.

Ejemplo de Contingencias Ambientales

- Liberación de solución de Proceso.
- Liberación de hidrocarburos.
- Liberación de químicos.
- Cualquier liberación de mercurio.
- Liberación de agua (desagüe) pluvial.
- Liberación de residuos peligrosos.
- Fuegos y explosiones.
- Liberación de aguas residuales.
- Asegúrese de la contención del derrame lo antes posible.

- Si es necesario solicite el equipo para desviar o contener el derrame.
- Establezca los objetivos de respuesta inicial y plan de acción correctiva con el personal de la brigada.
- Asegúrese de utilizar plástico para cubrir los químicos sólidos para prevenir la liberación de gases.
- Coordine la actividad de presentación de reportes y de limpieza con medio ambiente.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese para suministrar información al Gerente de Control de Crisis y asistir en la emergencia.
- Asista en la investigación del incidente.

En todos los derrames de sustancias químicas se deben de seguir los siguientes pasos:

- Únicamente podrá participar en la atención a emergencia el personal que esté capacitado, aplicando los procedimientos de atención a emergencias de materiales peligrosos.
- Siempre consulte la hoja de datos de seguridad para determinar si es necesario aumentar la distancia de aislamiento requeridas.

Pequeños Derrames

- Primero aisle en todas las direcciones: **(60 metros)**
- Luego proteja a las personas a favor del viento durante el **día: (200 metros)**
- Luego proteja a las personas a favor del viento durante la **noche: (700 metros)**

Grandes Derrames

- Primero aisle en todas las direcciones: **(100 metros)**
- Luego proteja a las personas a favor del viento durante el día: **(1300 metros)**
- Luego proteja a las personas a favor del viento durante la noche: **(5000 metros)**
- Suministrar la mayor cantidad de información posible a las Brigadas de Respuesta de Emergencias.

El Supervisor del Área y/o el Capitán o Coordinador de la Brigada o deberán:

- Asistir en el aislamiento y evacuación de todas las áreas posibles afectadas.
- Consultar el material de identificación, hojas de seguridad del producto (HDS), etc.
- Contabilizar el personal evacuado.
- Transmite la evacuación por radio u otros métodos disponibles si el área a ser evacuada es muy grande.
- Considerar otras áreas afectadas a favor del viento.
- Si es necesario identifique los empleados afectados y asegúrese que reciba los primeros auxilios.
- Considere la activación del comité de crisis.
- Establezca objetivos de respuesta inicial y plan de acciones con la Brigada de Emergencias y el departamento involucrado.
- Realizar las notificaciones necesarias (Medio ambiente, Seguridad Industrial, Gerencia General, Relaciones Comunitarias, Etc.)
- Asistir al Capitán o Coordinador de la brigada y suministrar la siguiente información:
 - Temperatura
 - Velocidad y dirección del viento
 - ¿Fluirán los químicos (gas o líquido) cuesta abajo o cuesta arriba?
 - Solicitud de monitores adicionales.



- Establecer la necesidad de equipos de protección personal.
- Conduzca un monitoreo del área para determinar la ubicación y concentración del vapor.
- Identificar si se requiere equipo de protección personal (PPE) adicional.
- Asegure el uso de plásticos para cubrir los químicos sólidos para prevenir/detener la liberación de gases.
- Si es necesario solicitar equipos y materiales para desviar o contener el derrame.
- Coordinar la limpieza y eliminación de los químicos y los suelos contaminados.
- Asistir en la investigación del Incidente.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese al Comité de Crisis para suministrar información al equipo y ayudar en la mitigación de la emergencia.
- Para la notificación del incidente con sustancias peligrosas, revise la matriz de notificación de emergencias de Equinoxgold.
- El Gerente General de Mina Los Filos designará al Representante Legal quien notificará a las agencias reguladoras de acuerdo con los criterios de reporte.

5.4.1 Eventos relacionados con Cianuro de Sodio

Para eventos de emergencias que involucren Cianuro de Sodio o solución con cianuro, Refiérase al Plan de Atención de Emergencias con Cianuro en la sección 8 de Anexos de este documento, [Anexo 1. Plan de Atención de Emergencias con Cianuro.](#)

5.4.2 Sosa Cáustica (50% NaOH) (# ID 1824, # GUIA 154)

El personal deberá usar un Equipo de Protección Personal Nivel B, respirador con lentes de seguridad para productos químicos y mascarilla para proteger la cara o equipo autónomo de respiración y ropa/equipo de protección completo. Para atender el derrame aplique los procedimientos en el que le indique las actividades y precauciones a considerar para atender una emergencia con Sosa Cáustica.

En caso de requerir neutralizar en el sitio revise Hoja de datos de seguridad (HDS)

5.4.3 Ácido Clorhídrico (HCl) (# ID 1789, # GUIA 157)

El personal debe usar equipo de protección personal Nivel B, un respirador con cartucho de rocío de ácido o equipo autónomo de respiración y ropa/equipo de protección completo.

Para atender el derrame aplique los procedimientos en el que le indique las actividades y precauciones a considerar para atender una emergencia con Sosa Cáustica.

En caso de requerir neutralizar en el sitio revise los procedimientos para esta actividad.

Controle el derrame con bermas de tierra. Diluya con agua y luego neutralice con cal. No agregue agua. Controle los vapores de HCl con rocío de agua. Lleve el material contaminado a una instalación de contención aprobada.

5.4.4 Antiincrustante (# ID 1760, # GUIA 154)

El producto es corrosivo y tóxico en forma concentrada. El área del derrame debe estar bien ventilada. Cuando tenga duda acerca de la ventilación, use un equipo autónomo de respiración o Equipo de Protección Personal Nivel A. El personal deberá usar ropa y equipo protector. Controle el derrame con una berma de tierra. Bombee

cualquier solución a la instalación de contención más cercana de acuerdo con las indicaciones del Supervisor de Turno. Lleve los materiales y suelo contaminado a una instalación de contención aprobada.

5.4.5 Gas Propano (# ID 1978, # GUIA 115)

Cierre la fuente de abastecimiento de gas. Extinga/elimine todas las fuentes de ignición del área del derrame y ventile el área adecuadamente. Disperse los vapores con rocío de agua.

Incendio posterior a una rotura en los tanques (GLP) de Gas Licuado de Petróleo es un evento, que es poco probable que ocurra, pero tendría consecuencias catastróficas.

El objetivo principal en la respuesta a un incidente con gas propano es extraer personal lesionado, enfriar los tanques en fuego con grandes cantidades de agua para retrasar su desintegración y evacuar a todo el personal a una distancia segura.

La primera prioridad debe ser dirigida hacia la seguridad de las personas, independientemente de si la propiedad está en riesgo.

Después de que todas las personas lesionadas han sido tratadas y evacuadas, tan pronto como sea posible, los esfuerzos pueden ser dirigidos hacia la preservación de propiedad de la compañía.

El criterio de asignación de tareas bajo el plan de acción podrá estar dirigida hacia la extinción del fuego y restaurar el lugar del accidente a su condición normal de trabajo, sólo después de que todos los riesgos para la seguridad del personal se han implementado.

5.4.6 Diésel, Gasolina y Aceite (# ID 1202/1203/1993, # GUIA 128)

En caso de presentarse un derrame o fuga en la estación de combustible de gasolina y diésel en la Mina Los Filos, se atiende siguiendo los procedimientos de atención a derrames y/o Fugas específicos del área.

Para atender cualquier derrame o fuga que se presente en el área de almacenamiento de aceite nuevo se sigue el procedimiento específico del área.

Contención

Todos los derrames dentro de las instalaciones de cáusticos, y mezclado de anti-incrustación se van a contener dentro de uno de estos componentes. Los tanques grandes de neutralización del área 250 están sobre una plantilla de concreto. Todos los flujos excesivos de estos tanques van a fluir dentro de las fosas y serán bombeados a la pileta de recirculación de solución estéril.

El Supervisor de Turno tiene la responsabilidad de recolectar datos, generar reportes de turnos, monitorear la instalación por problemas potenciales, seguridad personal y de determinar el nivel adecuado de incidente para asegurar una respuesta adecuada en caso de fugas o derrames.

5.4.7 Concentración de Gases

Aunque durante una liberación o una concentración de gas imprevistas usted puede ser capaz de detectar el gas mediante algunos métodos diferentes dependiendo de las características específicas de los gases que se han liberado. Ya que algunos gases no cuentan con características específicas. Los detectores de gases portátiles



o fijos serán el método principal y más preciso para detectar las diferentes concentraciones de gases dentro del rango de lectura de los sensores.

- Reporte el incidente al Supervisor de Área o Control vehicular.
- Inicie el procedimiento de la evacuación del área si las lecturas son por encima de las concentraciones establecidas (Por encima de la concentración de exposición permitida).
- Active la alarma de evacuación de incendio si es seguro hacerlo.
- **IMEDIATAMENTE!** Solicite a control vehicular la activación de las brigadas de emergencias.
- De ser posible asegure el área de inmediato y contabilice el personal.
- Reúna toda la información relativa al incidente.
- ¿Ha sido todo el personal contabilizado? ¿No lesiones o sobrexposiciones?
- ¿Dónde sucedió el evento?
- ¿Qué tipo de gas?
- ¿Cuál es la dirección actual del viento?
- ¿Qué personal y áreas de la mina están posiblemente afectadas?
- ¿Se requiere la evacuación de otras áreas?
- ¿Se verán otras áreas o niveles de la Mina afectados?
- Asegure hacer las notificaciones a la línea de mando.
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese al Gerente de Control de Crisis y proporcione toda la información relativa al incidente.
- Asista en la investigación y preparación de reportes del incidente cuando sea necesario.

5.5 Derrames Fuera de la Mina Los Filos.

En el caso de un derrame químico fuera de las instalaciones siga el siguiente procedimiento:

- Reporte el derrame de inmediato a control vehicular (Despacho).
- Garantizar la seguridad del personal.
- Fomentar el aislamiento público o la evacuación del área por lo menos 100 metros si no se conoce cuál es el producto derramado.
- Notifique a control vehicular y solicite la activación del Comité de Crisis y de la brigada de emergencias.
- **IMEDIATAMENTE!!!** realice las notificaciones necesarias a la Gerencia (Seguridad Física, HR, Medio Ambiente, Relaciones Comunitarias, Logística, Personal de guardia)
- El personal designado deberá notificar a las autoridades correspondientes si el derrame es mayor a 1 metro cúbico (**Ver [Anexo 7. Contactos de Hospitales y Agencias Municipales y Estatales](#)**).
- Seguridad Física deberá estar presente en el lugar a una distancia mínima de **100 metros** antes del envío de las brigadas de emergencias. (*siempre y cuando se conozca el producto derramado*).
- El departamento de Recursos Humanos, Logística y Seguridad industrial deberán asegurar se cancelen los envíos de otros químicos o reorganizar las rutas.
- El Coordinador de las Brigadas o Gerente del departamento deberá considerar la autorización de salida para las brigadas.
- De ser posible, recopile toda la información relacionada incluyendo la hora, ubicación y coordenadas de GPS.
- El Gerente Seguridad Industrial deberán activar el Comité de Crisis.
- Logística deberá asegurarse que el contratista del transporte sea inmediatamente notificado.

- Si la escena está asegurada y la apropiada autorización ha sido concedida por el Gerente General, el Capitán o Coordinador de la brigada de emergencia responderá a la escena y evaluará la severidad del derrame y el nivel de responsabilidad requerida.
- El Capitán o Coordinador de la brigada de emergencia utilizará los criterios que se indican más abajo para orientar la respuesta:
- Si se determina que el derrame es significativo, el Capitán de la brigada establecerá un perímetro de Seguridad mediante el control de acceso. Puede que sea necesario activar otras agencias de emergencia jurisdiccionales y/o la policía para controlar adecuadamente todo el acceso a la escena.
- Para todos los derrames moderados, el Capitán coordinará la Respuesta a derrames y mitigación con el departamento de medioambiente.
- Si es necesario, active controles de seguridad/acceso para de manera adecuada controlar todo el acceso a la escena.
- Si existe una respuesta por el regulador gubernamental, el Comité de Crisis de la Mina Los Filos asumirá un rol de apoyo y el personal en jurisdicción mantendrá la dirección de la escena a menos que el personal de la brigada de respuestas a emergencias de Mina Los Filos sean los primeros en llegar a la escena, una vez que la agencia o regulador jurisdiccional llegue a la escena, la dirección será transferida al mismo.
- El representante de Medio Ambiente registrará toda la información pertinente y preparará un reporte por escrito para la gerencia de la Mina Los Filos y regulador gubernamental. (Ver [Anexo 7 Contactos de Hospitales y Agencias Municipales y Estatales](#))

5.6 Emergencias de eventos sísmicos.

- Desaloje el edificio hacia el punto de reunión designado (no corra, no empuje, no grite).
- Notifique a todo el personal requerido (Control vehicular (Despacho), Gerencia General, Seguridad, Medio Ambiente, Brigadas de emergencias, etc.).
- Determine el tamaño del evento y las zonas o áreas afectadas.
- Evacue todos los edificios si es necesario (Utilice la alarma de evacuación).
- Contabilice todo el personal.
- Mantenga constante comunicación con todas las áreas de supervisión.
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado suministre la información relacionada.
- Si hay personas perdidas, asista a la brigada con el plan de búsqueda y rescate.
- Asegúrese de los equipos y el personal estén alejados de cualquier estructura alta.
- Asegúrese que el personal reciba el tratamiento médico según sea necesario.
- Considere un cierre o apagado de emergencia.
- Determine la magnitud de los daños en todas las áreas (carreteras, estructuras, en la tierra, en los servicios públicos, estaciones de almacenamientos químicos, estaciones de combustible y gas propano, etc.).
- Cierre todas las líneas de electricidad, gas, reactivos y agua, de ser posible.
- NO utilice interruptores eléctricos si sospecha de fuga de gas.
- Si hay incendios, siga los procedimientos de notificación de emergencias y solicite la brigada de emergencias.



- No permita que nadie vuelva a sus áreas de trabajo hasta que las evaluaciones de los daños sean realizadas y se determine que las áreas son seguras para retornar a ellas.
- Este preparado por réplicas del terremoto.

Si existen personas atrapadas asegúrese que la brigada de emergencias, Seguridad Industrial, y el departamento en la Cadena de Mando sean notificados de inmediato.

5.7 Fallas Estructurales.

- Asegure toda el área de inmediato y contabilice todo el personal.
- En caso de necesidad active las alarmas y evacúe las zonas afectadas.
- Si es necesario inicie el proceso de cierre o apagado de su área.
- Determine el nivel de respuesta necesaria.
- De inmediato notifique a control vehicular (despacho).
- Especifique si hay necesidad de activar a la brigada de emergencias.
- Determine el tamaño del área afectada y reevalúe las zonas evacuadas.
- Recopile tanta información como sea posible sobre el daño a la propiedad.
 - ¿Donde ocurrió el incidente?
 - ¿Ha sido todo el personal contabilizado?
 - ¿Existe personal lesionado?
 - ¿Qué debe ser cerrado, apagado o enviado a su área para mitigar la escena?
 - ¿Ha sido la energía aislada?
 - ¿Qué tiempo tomará el poner el equipo en línea nuevamente?
- Proporcione información y ayuda a la Brigada de Emergencias a identificar los peligros.
- Notifique a la línea de comando de su departamento.
- Inicie la investigación del incidente.
- Determine la magnitud de los daños en todas las áreas (estructura, servicios, almacenamiento de químicos, etc.).
- Si es necesario coordine con Medio Ambiente las actividades de presentación de informes y de limpieza.
- Mantenga la cadena de mando de su división actualizada en el progreso y el alcance de la situación.
- Si el comité de crisis ha sido activado, repórtese al Gerente de control de crisis y proporcione toda la información relativa al incidente.
- Asista en la investigación y preparación de reportes del incidente.

Si existen personas atrapadas asegúrese que la brigada de emergencias, Seguridad industrial, y el departamento en la Cadena de Mando sean notificados de inmediato.

5.8 Emergencias que Involucren Explosiones o Explosivos.

Cualquier explosión no planificada o descubrimiento de materiales o productos explosivos, deberá ser reportada de inmediato a su Supervisor o Control Vehicular. Asegure el área y solicite a Control Vehicular que active a la Brigada de Emergencias y Notifique al Gerente de Seguridad Industrial, Superintendente de Medio Ambiente y Gerente General.

- Asegure el área de inmediato, tome medidas para proteger a cualquiera en peligro.
- Solo permitir que personal capacitado maneje productos o materiales explosivos.
- Notifique a Control Vehicular y solicite la activación de la Brigada de Emergencias.



- Si existe incendio, asista en la evacuación de todas las posibles áreas afectadas (active la alarma de fuego si es necesario).
- Recopile toda la información relacionada/ Qué sucedió?
- Ayude a la Brigada con la evaluación de la escena.
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- ¿Están las áreas circundantes al tanto del incidente?
- Determine el número del personal afectado que hayan sido confirmados /muertes/lesionados.
- Asegúrese de que todos los empleados sean evacuados de las posibles áreas afectadas y que hayan sido contabilizados.
- Mantener una comunicación constante con la Brigada y el Servicio Médico.
- Realizar las notificaciones necesarias (En la Mina Los Filos y fuera de la Mina Los Filos).
- Establecer objetivos de respuesta inicial y plan de acción con la Brigada de Emergencias y el departamento involucrado.
- Ayude a identificar/eliminar posibles fuentes de energía que pudieran ser amenaza para los empleados.
- ¿Hay explosivos vivos o agujeros cargados cerca de la zona afectada?
- Determine el grado del daño a la propiedad.
- Todos los incidentes requieren de la ejecución de un reporte que debe ser sometido de inmediato.
- Si todos los empleados han sido contabilizados, asegure el área para una investigación más a fondo.
- Ayude a la Brigada a asegurar que el equipo de emergencias es puesto de vuelta a su estado de respuesta.
- Asista en las investigaciones de incidentes.
- Investigue y asigne responsabilidades para las acciones correctivas.

Ninguna persona incluyendo al personal de la Brigada de Respuestas a Emergencias deberá hacer ningún intento de combatir incendios que involucren productos o materiales explosivos como nitrato de amonio, iniciadores, emulsión, cordón o cuerda de detonación incluidos en la clase 1.1, 1.4, 1.5 y 5.1, de la guía de respuestas a emergencias 2012. La notificación del Incidente, la activación de los sistemas de emergencias y el nivel apropiado de evacuación de todo personal debe tomar prioridad.

5.9 Incendios de gas LP

NO EXTINGA UN INCENDIO DE FUGA DE GAS A MENOS QUE LA FUGA PUEDA SER DETENIDA

Cualquier fuga o incendio de LP deberá ser reportada de inmediato. Asegure el área y solicite a Control Vehicular que active a la Brigada de Emergencias y se comunique y notifique al Gerente de Seguridad Industrial, Superintendente de Medio Ambiente y el Gerente General.

- Notifique la emergencia como se describen la sección de 4.1 de este documento.
- Asegure la escena para mantener a toda la gente alejada de la zona.
- En ninguna circunstancia combatir un incendio de explosivos, deje que se queme.

Cierre la fuente de abastecimiento de gas si es seguro. Extinga/elimine todas las fuentes de ignición del área o fuga y ventile el área adecuadamente. Disperse los vapores con rocío de agua.

El objetivo principal en la respuesta a un incidente con gas LP es extraer personal lesionado, enfriar los tanques en fuego con grandes cantidades de agua para retrasar su desintegración y evacuar a todo el personal a una distancia segura.



La primera prioridad debe ser dirigida hacia la seguridad de las personas, independientemente de si la propiedad está en riesgo.

Después de todas las personas lesionadas han sido tratadas y evacuadas tan pronto de lo posible, los esfuerzos pueden ser dirigidos hacia la preservación de propiedad de la compañía.

El criterio de asignación de tareas bajo el plan de acción podrá estar dirigida hacia la extinción del fuego y restaurar el lugar del accidente a su condición normal de trabajo, sólo después de que todos los riesgos para la seguridad del personal se han implementado.

Si un vehículo o estructura que contiene incendios o materiales explosivos está en llamas, evacue el área inmediatamente.

En caso de que el incendio de Gas LP es en el tanque estacionario de planta ADR

- El personal deberá evacuar por caseta 6 sur a 1.5 km del área al punto reunión ubicado en el 0 + 800 de camino perimetral.
- El Gerente de Seguridad Industrial o encargado del área avisará a Bomberos Chilpancingo y la gasera responsable del abastecimiento. A la llegada de estos, seguridad patrimonial abanderará al personal al lugar del incendio.
- El Supervisor de planta cerrará el abastecimiento de agua hacia ésta y dejará disponible para uso del sistema contra incendio abriendo las válvulas que van hacia el tanque de agua (el tanque estacionario tendrá como mínimo 75% de su capacidad)
- El sistema a través de sus sensores se activarán los aspersores de enfriamiento, en caso de no activarse la Brigada de Emergencia abrirá las válvulas manuales.
- La brigada activará los monitores 1, 2 y 3 vía control remoto para enfriamiento del tanque.
- Solo se sofocará el incendio si la fuga puede ser contralada de otro modo se continuará con maniobras de enfriamiento.
- Una vez fijado el sistema contra incendio para enfriamiento del tanque la brigada se retirará del sitio hacia un punto de observación en espera del apoyo del camión de bomberos para su sofocación y control de este.

5.10 Incendios Estructurales.

Nunca exponga al personal a riesgos innecesarios en caso de incendios o en los esfuerzos de rescate.

- De inmediato asegure todas las áreas afectadas.
- Asista con la evacuación necesaria (active la alarma de evacuación si es necesario).
- Reporte a Control Vehicular y solicite la activación de la Brigada de Emergencias.
- Contabilice todo el personal.
- Comuníquese con todas las áreas afectadas.
- Asista a la Brigada en la evaluación de la escena.
- Considere la necesidad de aislar los servicios públicos (energía, gas, etc.)
- Considere el cierre de emergencia del área.
- Recopile tanta información como sea posible acerca del fuego/áreas afectadas.
 - Tipo de fuego.
 - Material que se está incendiando.
 - Químicos involucrados.
 - Lesiones involucradas.
 - Personal desaparecido.

- Recursos necesarios.
- Haga las notificaciones necesarias (Seguridad Industrial, Medio ambiente, etc.).
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado suministre la información relacionada.
- Establezca objetivos de respuesta inicial y plan de acción con la Brigada de Emergencias y el departamento involucrado.
- Coordinar las actividades de mitigación con la brigada de emergencias.
- Determine la magnitud de los daños.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese al comité de crisis para proporcionar información al Gerente de Control de Crisis y asista en la emergencia.
- Asista en la investigación del incidente.

5.11 Incendios en Equipo Móvil.

Todo incendio en equipo móvil puede considerarse como incendio con obstáculos/estructural clase (B) siempre y cuando no incluya explosivos, materiales inflamables o los neumáticos aun no estén incendiados.

Después del contacto con las líneas de transmisión de energía eléctrica o el impacto de un rayo al vehículo, siempre suponga que existe un incendio de neumáticos y siga los procedimientos operacionales establecidos.

El equipo de la brigada nunca debe acercarse a tratar de apagar el fuego cuando existen neumáticos incendiados, la principal función debe ser la de realizar el rescate del operador en caso de ser necesario y planificar el plan de acción detalladamente.

El mejor método de combate de incendio en equipo móvil es utilizar un camión regador cisterna el cual puede retroceder hacia el equipo incendiado, protegiendo todo el tiempo la cabina del camión cisterna con la carrocería de su propio camión. Otro método es utilizar el pitón apuntando hacia atrás protegiendo siempre la cabina del operador con el chasis del equipo.

Los operadores deben tratar de extinguir todos los conatos de incendio, pero sin exponerse a peligros utilizando el extintor portátil del equipo o el sistema de supresión de incendios y notificar inmediatamente a su supervisor y a control vehicular inmediatamente.

Existe un extintor de incendios ubicado en cada equipo móvil, fuera de la cabina o a nivel de caja o batea y tiene la intención de ayudar a apagar conatos de incendios y proporciona protección adicional para el escape del operador. Adicionalmente existe el sistema de supresión de incendios en todo equipo pesado como en los camiones de carga, cargadores grandes, palas hidráulicas, perforadoras y bulldozers. En caso de incendio en equipo pesado el operador:

- Debe parar en un lugar seguro y apagar inmediatamente el equipo y activar el sistema interno (cabina) de supresión de incendios.
- Deben aplicar los frenos de parqueo del equipo de ser posible.
- Si no se extingue inmediatamente el conato de incendio, notifique por radio al Supervisor de Turno o a Control Vehicular.
- Jale el pasador de seguridad
- Golpee o presione fuerte el émbolo actuador (golpeándolo hacia abajo) NO JALE EL ACTUADOR.



- Salga con seguridad de la cabina y evacue el equipo.
- Si no puede activar el sistema de supresión de incendios desde la cabina, lo puede activar el actuador secundario desde la parte de piso o desde la parte posterior en algunos equipos.
- Evacue con seguridad hacia un área segura y espere a que llegue la ayuda.
- El Supervisor de Turno confirmará la activación de la Brigada de emergencias, y notificará a la cadena de mando.
- El Supervisor de Turno es responsable de convocar los recursos necesarios para combatir el incendio (Brigada de Emergencias, Cisternas de agua etc.)
- Todo el personal que no esté asignado a un trabajo específico debe evacuar el área.

¡PRECAUCIÓN /PELIGRO! Nunca abra el cofre o cubiertas del motor de un equipo durante un incendio y nunca vuelva a arrancar el equipo.

Ninguna persona incluyendo al personal de la brigada de respuestas a emergencias deberá hacer ningún intento de combatir incendios que involucren productos o materiales explosivos como nitrato de amonio, iniciadores, emulsión, cordón o cuerda de detonación incluidos en la clase 1.1, 1.4, 1.5 y 5.1, de la guía de Respuestas a emergencias 2012. La notificación del incidente, la activación de los sistemas de emergencias y el nivel apropiado de evacuación de todo personal debe tomar prioridad.

5.12 Incendios Forestales.

Un incendio forestal es el fuego que se extiende sin control en terreno forestal afectando a combustibles como vegetación, fauna, propiedad y al medio ambiente en general. Un incendio forestal se distingue de otros tipos de incendio por su amplia extensión, la velocidad con la que se puede extender desde su lugar de origen, su potencial para cambiar de dirección inesperadamente, y su capacidad para superar obstáculos como carreteras, ríos y cortafuegos.

Por lo tanto, únicamente personal capacitado y apropiadamente equipado debe combatir incendios forestales aplicando los requisitos básicos de combate de incendios forestales y el plan de acción detallado y autorizado por el comandante del incidente y siguiendo los procedimientos específicos, la mejor opción es la protección de personas y propiedad con la implementación de planes y procedimientos efectivos para prevención de incendios.

- De inmediato asegure todas las áreas afectadas y repórtelo a su supervisor o control vehicular.
- Asista con la evacuación necesaria (active la alarma de evacuación si es necesario).
- Contabilice todo el personal.
- Reubique todo equipo móvil que se pueda reubicar de forma segura.
- Comuníquese con todas las áreas afectadas.
- Asista a la brigada en la evaluación de la escena.
- Considere la necesidad de aislar los servicios públicos (energía, gas, etc.)
- Considere el cierre o apagado de emergencia del área.

- Recopile tanta información como sea posible acerca del fuego/áreas afectadas.

El Capitán o Coordinador de brigadas de respuesta a emergencias y el Supervisor del área afectada deberán evaluar el incendio, es decir su ubicación, tamaño, dirección, y velocidad de propagación, y el potencial de amenaza a los empleados, propiedad u operaciones.

El supervisor del área o Capitán o Coordinador de la brigada nombrará a una persona experimentada para que monitoree el incendio (Vigía) para minimizar el riesgo potencial. La persona delegada a monitorear la situación deberá ser una persona competente con el nivel de entrenamiento y experiencia adecuado manteniendo comunicación constante con el capitán o coordinador de las brigadas y supervisor.

Si se requiere la evacuación de las áreas afectadas, se activarán las sirenas de evacuación de estas áreas (si aplica) y los procedimientos de emergencias específicos de su área, de lo contrario, se informará de la evacuación vía radio o por teléfono con los supervisores de las posibles áreas afectadas y siga los siguientes pasos:

- Utilice el equipo de la Mina Los Filos apropiado para proteger al personal, propiedad y controlar o contener el incendio como carros tanques, pipas de agua o pipas con cañones instalados. Bulldozer, Moto niveladoras y camión de bomberos.
- Haga las notificaciones necesarias (Seguridad Industrial, Medio Ambiente, etc.).
- Considere la activación del Comité de Crisis durante incendios de moderada a extensa magnitud.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado suministre la información relacionada.
- Establezca objetivos de respuesta inicial y plan de acción con la Brigada de Emergencias y el departamento involucrado.
- Coordinar las actividades de mitigación con la brigada de emergencias.
- Determine la magnitud de los daños.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese para proporcionar información al Gerente de Control de Crisis y asista en la emergencia.
- Asista en la investigación/reporte del incidente.

Cualquier incendio que no se apague en los primeros 30 minutos de su descubrimiento se debe de reportar al Heroico Cuerpo de Bomberos o Protección Civil de la ciudad de Chilpancingo (911).

5.13 Falla de Talud o Suelo.

Si se presenta una falla en una pendiente, Talud o Suelo y representa un peligro inminente:

- Repórtelo de inmediato a su supervisor y control vehicular.
- Evacúe a todo el personal y equipos del área.
- Contabilice todo el personal en el punto de reunión/área y reporte la cantidad de personal al supervisor de turno.
- Asegure el área que pudiera ser afectada por la falla. (barricadas y bloqueos de accesos).
- Si hay personas atrapadas o lesionadas solicite la activación de la brigada de emergencias.
- Notifique la emergencia a la Gerencia de las áreas potencialmente afectadas.
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- No ponga en peligro al personal para evitar una falla potencial o mitigar una falla existente.
- Notifique al Departamento de Geología o Geotecnia, así como personal de Operación de Minas tan pronto como sea posible.
- Diríjalos al sitio o lugar del hallazgo de falla.
- Todas las acciones correctivas se deben realizar de manera segura.
- Prohibido realizar labores de amacice en taludes sin previa autorización.



- Si el equipo pesado y personal están seguros, organice transporte alternativo para todos los empleados, según sea necesario.
- Recopile y reporte a su supervisor toda la información relacionada con el incidente
 - ¿Donde ocurrió el fallo?
 - ¿Está todo el personal contabilizado?
 - ¿Hay empleados atrapados? De ser así, ¿cuántos?
 - ¿Cuáles áreas han sido afectadas?
 - ¿Se requiere la evacuación de la Mina Tajo Abierto o Subterránea?
 - ¿Se ha realizado el aislamiento de la zona?
 - ¿Alguien ha reportado alguna explosión?
- Si no hay ningún equipo o personal involucrado en el incidente o el área afectada no afecta al resto de las operaciones de trabajo de la Mina:
 - Mantenga el área segura hasta tanto se complete la evaluación.
 - Planee la reubicación segura de cualquier equipo que pudiera estar comprometido.
 - Comience la investigación del incidente.
 - Realice una evaluación continua de la falla.
 - Desarrolle un plan de acción correctivo.
 - Supervise los objetivos del plan de acción.
 - Realice el reporte a la Gerencia.

5.14 Emergencias que Involucren Aeronaves.

Cualquier persona que descubra un incidente que involucre una aeronave, ya sea en el área de la Mina Los Filos o fuera de la misma, o si un vuelo programado está significativamente retardado para su aterrizaje en el Aeródromo de la Mina Los Filos, deberá alertar inmediatamente a su supervisor o control vehicular para activar a la brigada de emergencia de ser necesario.

- Recolecte rápidamente la siguiente información:
 - Tipo de aeronave (si se conoce).
 - Tipo de incidente fuego, aterrizaje forzoso, colisión etc.
 - Ubicación de la aeronave, con respecto al área de la Mina, si es necesario.
 - Número de personas a bordo de la nave (si se conoce).
 - Cualquier señal visual, como humo, fuego, sobrevivientes etc.
- Notifique inmediatamente a su supervisor y a control vehicular, solicite la activación de la brigada de emergencias.
- Tome acción para proteger a cualquiera en peligro.
- Realice las notificaciones necesarias.
- Necesita ayuda/recursos adicionales?
- Nombre las condiciones y el sitio donde se encuentra(n) el(los) paciente(s).
- Asegúrese de que se ha establecido la seguridad en la zona.
- Asista en la evaluación para asegurar la seguridad del personal de respuesta, y del paciente/s.

Si el área del incidente de la nave se encuentra fácilmente accesible, supervisor del área junto al personal de la Brigada de Respuesta a Emergencias deberá seguir los siguientes pasos:

- Tome acción para proteger a cualquiera en peligro.
- Evaluar, ordenar la evacuación y asegurar la situación.

- Pedir ayuda adicional de ser necesario.
- Considerar la activación del Comité de crisis.
- Administrar asistencia médica según sea necesario.
- Combatir cualquier incendio si es seguro hacerlo.
- El viento predominante y las condiciones climáticas.
- ¿Existe incendio o un riesgo inmediato de incendio?
- Si la tripulación y los pasajeros auto evacuan una aeronave, los puntos de reunión y ayude deberían estar contra el viento y fuera del área restringida.
- Debe restringirse todo el tráfico peatonal a través del área.
- Se debe mantener en un mínimo el tráfico vehicular en el área.
- Evaluar, ordenar la evacuación y asegurar la situación.
- Establezca objetivos de respuesta inicial y plan de acción con el apoyo del Comité de Crisis.

Los materiales compuestos utilizados en la construcción de aeronaves pueden presentar al brigadista un peligro elevado cuando están envueltos en una situación de choque o incendio con los siguientes riesgos potenciales:

- Emisión de gases tóxicos con la descomposición de las resinas y los agentes adhesivos.
- Las partículas agudas transportadas por el aire de los materiales compuestos pueden ser ingeridas al aparato respiratorio y provocar daños a la piel y dermatitis traumática.
- La fibra de carbono y otros materiales sintéticos liberan gas cianhídrico al incendiarse.
- Capacidad y cantidad aproximada de combustible.
- Inicialmente la escena se debería considerar contaminada y evacuar y delimitar el área a una distancia mínima de 100 m (321 pies) desde el fuselaje y 30 m (96 pies) desde restos en toda dirección,
- El personal debería, siempre que sea tácticamente posible, permanecer contra el viento y cuesta arriba de la escena sin perjudicar el despliegue operativo efectivo de los vehículos, equipos o personal de emergencias.

5.15 Daños Significativos a la Propiedad

Todos los incidentes que involucren equipo, instalaciones y vehículos de la Mina Los Filos se reportarán al Supervisor de Área y al Gerente de Departamento tan pronto como sea posible.

El Departamento de Mantenimiento, y el Gerente de Seguridad y/o Jefe de Seguridad inspeccionarán el equipo y las instalaciones dañadas antes de ponerlos nuevamente en servicio. Si existe alguna condición de riesgo o inseguridad, se deberá bloquear y etiquetar el equipo según los procedimientos de Bloqueo y Etiquetado de Seguridad de la Mina Los Filos hasta que se hagan las reparaciones pertinentes.

Cuando sea notificado o involucrado en una situación de daño significativo siga los siguientes pasos:

- Asegure toda el área de inmediato y contabilice todo el personal.
 - Haga lo necesario para proteger a todo personal de todo riesgo
 - Notifique a control vehicular la situación.
 - Si es necesario inicie el proceso de apagado o cierre.
 - En caso de necesidad active las alarmas y evacue las zonas afectadas.



- Determine el nivel de respuesta necesaria, (Bajo-1, Medio-2, Alto-3) y solicite la ayuda necesaria de inmediato a control vehicular.
 - Especifique si hay necesidad de la brigada de emergencia.
 - Contacte a control vehicular y pida notificar al Gerente de Seguridad Industrial en llamada.
 - Solicite notificar al personal de Medio Ambiente de ser necesario.
- Recopile tanta información como sea posible sobre el daño a la propiedad.
 - ¿Donde ocurrió el incidente?
 - ¿Ha sido todo el personal contabilizado?
 - ¿Existen Personas lesionadas?
 - ¿Qué debe ser cerrado o apagado o enviado a su área para mitigar la emergencia?
 - ¿Ha sido la energía aislada? ¿Qué tiempo tomará el poner las cosas en línea?
- Proporcione información y ayude a la brigada a identificar los peligros.
- Notifique a la línea de comando de su departamento.
- Inicie la investigación del incidente.
- Si es necesario coordine con Medio Ambiente y departamento involucrado las actividades de limpieza y manejo de desechos.
- Mantenga la cadena de mando de su división actualizada en el progreso y el alcance de la situación.
- Si el Comité de Crisis ha sido activado, repórtese al Gerente de Control de Crisis y proporcione toda la información relativa al incidente.
- Asista en la investigación y preparación de reportes del incidente

Si hay personas atrapadas asegúrese que Seguridad, Brigada de emergencias, y el departamento en la cadena de mando sean notificados de inmediato.

5.16 Emergencias en las Minas Subterráneas.

La detección y notificación de una situación de emergencia en las áreas de Minas Subterráneas puede ser realizada por el personal sindicalizado, y de confianza de Equinoxgold de Mina Los Filos, y los empleados de los contratistas o subcontratistas.

(Ver Sección 4.1 de este documento para seguir el proceso de notificación de emergencias.)

En caso de incendios en las Minas Subterráneas.

En el caso de una emergencia en las minas subterráneas, el cual involucre lesiones, personas desaparecidas, incendios, derrumbes, atrapamiento de personal, fatalidades se debe de asegurar el área afectada e iniciar la evacuación general de la mina y reportar a la cadena de mando inmediatamente, puede solicitar un Supervisor de la Mina a Tajo Abierto en la superficie que se reporte a la sala o centro de Manejo y Control de Crisis y proporcionar los siguientes servicios:

Ayudar al Supervisor en Turno de la Mina Subterránea al controlar los accesos a todas las formas de viaje que conducen a la tierra.

- Apoyar en lo necesario a la brigada de Rescate Minero de la mina subterránea.

- Proporcionar transporte al personal de las brigadas.
- Proporcionar los recursos, suministros y otros materiales solicitados.
- Proporcionar equipos, vehículos o personal para ayudar de ser necesario.
- La sala de manejo y control de emergencias se encuentra en la oficina administrativa (Ancillares).

Si el evento considerado una emergencia dura más de 30 minutos, o existen personas que se encuentren atrapadas (Incluyendo dentro del refugio) durante más de 30 minutos, considere la activación del plan de ayuda mutua regional considerando la naturaleza del incidente y el número de personal y equipo disponible en la Mina.

(Ver sección 6 de este documento: Procedimientos de Evacuación).

5.16.1 Fuego incipiente

El personal implicado o primero en la escena, deberá realizar las maniobras de ataque para supresión de incendios, utilizando los extintores ubicados en las diferentes áreas o los instalados en equipos.

Al ser sofocado, deberá dar aviso de forma inmediata a su supervisor, y/o personal del departamento de seguridad, Para verificar los daños y controlar riesgos e iniciar proceso de investigación, cuando existe duda si el incendio fue sofocado o no, se deberá ordenar la evacuación general de la Mina y la brigada de emergencias deberá verificar físicamente que el fuego haya sido extinguido en su totalidad.

5.16.2 Incendios Declarados

El personal implicado, o primeros en escena, que haya realizado el ataque inicial sin lograr extinguir el fuego con extinguidor o sistema de supresión, deberán dar la voz de alarma de forma inmediata vía radio al supervisor y control vehicular e iniciar la evacuación general y solicite la activación de las brigadas de emergencias. (Todo incendio declarado o fuera de control requiere de la evacuación inmediata de todo personal de las áreas de la Mina Subterránea).

5.16.3 Incendios en Equipos Móviles.

- Notifique al supervisor inmediatamente o control vehicular incluyendo la ubicación del incendio (es importante para realizar una evacuación segura)
- Pare el equipo, aplique el freno de parqueo y si es posible apague el interruptor maestro de las baterías.
- Active el sistema de supresión de incendios del equipo desde la cabina.
- Salga de la cabina del equipo y verifique que el incendio ha sido extinguido y que el sistema de supresión se activó, de lo contrario proceda a presionar el actuador que se encuentra en el área exterior del equipo si es seguro hacerlo.
- Si el sistema de supresión de incendios no se activó o no extinguió el incendio por completo, proceda a extinguirlo con su extintor portátil si es seguro hacerlo.
- Reporte a su supervisor los resultados de sus intervenciones y proceda a evacuar el área del incendio, si la orden o alarma de evacuación general se ha emitido, proceda a evacuar hacia la superficie tomando la ruta más segura.

Ninguna persona incluyendo al personal de la brigada de respuestas a emergencias deberá hacer ningún intento de combatir incendios que involucren productos o materiales explosivos como nitrato de amonio, iniciadores, emulsión, cordón o cuerda de detonación incluidos en la clase 1.1, 1.4, 1.5 y 5.1, de la guía



de respuestas a emergencias 2012. La notificación del Incidente, la activación de los sistemas de emergencias y el nivel apropiado de evacuación de todo personal debe tomar prioridad.

(Ver la sección 6 de este documento para seguir el procedimiento de evacuación.)

5.16.4 En Caso de Sismo, Caída de Cielo o Derrumbe.

Durante o después de un sismo, la persona que detecte caídos de roca en su área de trabajo deberá avisar a su supervisor y a control vehicular para iniciar evacuación.

Si se presenta una falla o derrumbe o caída de cielo y representa un peligro inminente:

- Repórtelo de inmediato a su supervisor y control vehicular.
- Asegure el área (barricadas) inmediatamente.
- Ordene la evacuación vía radio y active el sistema gas alarma para la evacuación.
- (Ver sección 6 (Procedimientos de evacuación)).
- Contabilice todo el personal en el punto de reunión/área y reporte la cantidad de personal al supervisor de turno.
- Asegure el área que pudiera ser afectada por la falla. (barricadas y bloqueos de accesos).
- Si hay personas atrapadas o lesionadas solicite la activación de la brigada de emergencias.
- Notifique la emergencia a la gerencia de las áreas potencialmente afectadas.
- Considere la activación del Comité de Crisis.
- No ponga en peligro al personal para evitar una falla potencial o mitigar una falla existente.
- Notifique al Departamento de Geología o Geotecnia, así como personal de Operación de Minas tan pronto como sea posible.
- Diríjalos al sitio o lugar del hallazgo de falla.
- Todas las acciones correctivas se deben realizar de manera segura.
- Prohibido realizar labores de amacice en cielos o taludes sin previa autorización.
- Si el equipo pesado y personal están seguros, organice transporte alternativo para todos los empleados, según sea necesario.
- Recopile y reporte a su supervisor toda la información relacionada con el incidente
 - ¿Dónde ocurrió el fallo?
 - ¿Está todo el personal contabilizado?
 - ¿Hay empleados atrapados? De ser así, ¿cuántos?
 - ¿Cuáles áreas han sido afectadas?
 - ¿Se requiere la evacuación de la Mina Tajo Abierto o Subterránea?
 - ¿Se ha realizado el aislamiento de la zona?
 - ¿Alguien ha reportado alguna explosión?
- Si no hay ningún equipo o personal involucrado en el incidente, o el área afectada no afecta al resto de las operaciones de trabajo de la mina:
- Mantenga el área segura hasta tanto se complete la evaluación.
- Planee la reubicación segura de cualquier equipo que pudiera estar comprometido.
- Comience la investigación del incidente.
- Realice una evaluación continua de la falla.
- Desarrolle un plan de acción correctivo.

- Supervise los objetivos del plan de acción.
- Realice el reporte a la Gerencia.
- Se requiere de una evaluación de todas las áreas de la mina por el Supervisor de operaciones y Supervisor de mecánica de roca del área para liberar las áreas y reiniciar la operación.

5.16.5 En caso de explosión

El personal implicado o primero en escena después de una explosión, deberá dar aviso de forma inmediata al supervisor, o Control Vehicular para iniciar la evacuación.

Cualquier explosión no planificada deberá ser reportada de inmediato. Asegure el área y solicite a Seguridad Industrial o al Supervisor ponerse en contacto con el Gerente de Seguridad Industrial.

5.16.6 En caso de fallas en el sistema de corriente eléctrica (interrupciones en el sistema de ventilación)

Durante interrupciones planificadas o no planificadas al sistema eléctrico o los sistemas principales de ventilación de las minas subterráneas, todo personal deberá parar todo equipo móvil y actividades de trabajo y proceder a las rampas principales y esperar un máximo de 30 minutos mientras que se reestablece el sistema principal de ventilación.

Después de media hora (30 Min.) sin corriente eléctrica o interrupciones en el sistema de ventilación, el Supervisor de Operación Mina, deberá dar la voz de alarma al personal para iniciar la evacuación de la Mina, informando al Jefe inmediato y al departamento de Seguridad Industrial.

El Supervisor dará el seguimiento necesario a la restauración del sistema de comunicación y confirmar su operación antes de liberar las áreas y reiniciar operaciones normales.

5.17 Eventos Relacionados a Seguridad Patrimonial.

5.17.1 Terrorismo y Amenaza de Bomba

Cualquier explosión no planificada deberá ser notificada como una emergencia a la Gerencia General, seguridad física y Control Vehicular de inmediato. Todas las amenazas de bombas y actos terroristas deberán ser tratadas como emergencias críticas y se deberá tomar acción de inmediato basados en la información recopilada. Notifique a Control Vehicular de inmediato Vía teléfono.

- La notificación se debe hacer por teléfono. NO TRANSMITA EL MENSAJE POR EL SISTEMA DE RADIO DE LA COMPAÑÍA. La transmisión de radio puede hacer detonar la bomba.
- Notifique a todas las áreas cerca de la zona de amenaza y solicite una evacuación de un mínimo de 100 metros a todas las direcciones.
- Asista a la brigada de emergencias y a Seguridad Física a garantizar la evacuación y asegurar el área/s potencialmente en peligro.
- Contabilice todos los empleados del área.
- Reúna toda la información sobre la amenaza: ubicación, hora esperada de la detonación, descripción.
- Forma de comunicación de la amenaza.
- ¿Es la amenaza dentro o fuera del edificio?



- Evalúe y considere la activación del Comité de Crisis.
- Si se ubica el artefacto o bomba, por ninguna razón la toque o la mueva.

Si usted se ha comunicado con la persona que realiza la amenaza, considere hacer las siguientes preguntas:

- ¿Cuándo explotará la bomba?
- ¿Dónde está la bomba en estos momentos?
- ¿Cuál es el tipo de explosivo que contiene?
- ¿Cuál es la apariencia de la bomba?
- ¿Qué clase de bomba es?
- ¿Qué causará que la bomba explote?
- ¿Puso usted la bomba?
- ¿Por qué?
- ¿Cuál es su dirección?
- ¿Cuál es su nombre?
- Diga las palabras exactas dichas por la persona que ha hecho la amenaza.

En el caso de una amenaza de bomba, es probable que el Comité de Crisis sea activado, repórtese para proporcionar esta información al Gerente de Control de Crisis y asista en la emergencia.

Basados en la información recopilada, considere las siguientes acciones:

- Evacúe y busque.
- Evacuar o no evacuar.
- No busque no evacúe.
- Siga los procedimientos de cierre o apagado de circuitos y evacue.

Todas las búsquedas deberán estar autorizadas por la Gerencia General y por Seguridad Patrimonial, si se detectan un objeto o un posible artefacto de explosión deberán ser manejados por personal autorizado y entrenado.

El Ejército Militar tiene la responsabilidad de buscar la bomba y de asesorar a la Gerencia General sobre el procedimiento apropiado de destrucción o retiro de la bomba.

5.17.2 Secuestro.

Las primeras recomendaciones en caso de secuestro son que la víctima debe hacer todo lo posible por permanecer sereno, callado y por ningún motivo perder su dignidad. No debe envalentonarse, pero tampoco acobardarse. Debe hacer conciencia de que en ese momento es el perdedor y que está a merced de delincuentes que no dudarán en asesinarlo, pero tampoco debe aceptar tratos indignos.

“El secuestrado, por ningún motivo debe intentar identificar a sus plagiarios. Eso le puede costar la vida. No debe intentar escapar. Si está vendado de los ojos, no debe tratar de descubrirlos, ni de salirse del espacio en el que lo tengan. Estas son recomendaciones de vida. Es importante tratar de establecer, mediante conversación, una relación humana con los victimarios, para evitar agresiones excesivas y así salir lo mejor librado posible.”

En cuanto a las familias, lo inmediato es que denuncien el secuestro a la SEDENA, que es la agrupación más avanzada y capacitada para dar asistencia profesional en estos casos.

Algo importante que debe hacer la familia, es mantener la discreción sobre el suceso. Esto sólo se debe comunicar al seno familiar más cercano. La razón es que en ese momento no se sabe quién “puso” al familiar en manos de los secuestradores y se han dado casos en que alguno de los miembros de la familia resulta ser los autores principales.

Acciones Inmediatas.

- Verificar la información y confirmar la ocurrencia del incidente con las fuentes locales, autoridades, otro personal etc.
- Notificar de inmediato al Supervisor de seguridad, y/o a otros miembros del Comité de Crisis.
- El Comité de Crisis deberá ser activado y deberá reunirse para evaluar las diferentes alternativas de acción, de acuerdo con las políticas de Equinoxgold y el de los requisitos legales.

Acciones o medidas proactivas.

- Asegurar el monitoreo permanente del nivel de riesgo.
- Comunicar a todos los niveles de la posición de la Mina Los Filos con respecto a los incidentes de secuestro.
- Proporcionar entrenamiento sobre los protocolos a las personas clave de La Mina Los Filos para saber cómo proceder en caso de un secuestro.
- Desarrollar un archivo confidencial, sobre la información personal de cada empleado o contratista que sea un alto nivel de riesgo de secuestro, incluyendo la condición de su salud, prescripciones médicas, tratamientos médicos, tipo de sangre, detalles personales solo conocidos por los familiares que puedan servir para obtener una prueba de vida, personas para notificar en caso de esta emergencia (parientes más cercanos), etc.
- Establecer una lista de las organizaciones nacionales de seguridad que estén disponibles y que puedan actuar de forma inmediata en caso de un secuestro, y mantener esta lista de contactos actualizada.
- Contactar y establecer canales de comunicación rápidos con la seguridad.

Organizaciones

- Ubicar otro tipo de apoyo para el manejo de este tipo de emergencia, tales como organizaciones gubernamentales y/o personas especializadas en negociaciones.
- Educar al personal de Mina Los Filos sobre la importancia de las notificaciones rápidas y sobre las acciones inmediatas a seguir, si surge una emergencia de este tipo.

5.17.3 Violencia de Empleados o Personas.

Si sospecha que hay un empleado violento o potencialmente violento, dentro o fuera de la propiedad:

- Reporte inmediatamente sus sospechas a la Control Vehicular y Seguridad Física.
- El Gerente General en cooperación con Recursos Humanos y el supervisor directo del empleado entrevistarán al empleado y decidirán si debe ser sujeto a una acción disciplinaria, sacarlo de la propiedad y/o emitir una orden de restricción.



- Si se emite una orden de restricción, por ninguna razón se permitirá que el empleado regrese a la propiedad de la Mina Los Filos.
- Si entra o trata de entrar a la propiedad se le fincarán cargos.
- Si usted entra en contacto con el empleado violento, lo principal es su seguridad.
- No entre en pánico. Encuentre el refugio más cercano, por ejemplo, bajo el escritorio, detrás de un archivero. Si escucha lo que cree que es una situación violenta, no salga de su estación de trabajo. Ponga su oficina bajo llave y permanezca donde está.
- En ninguna circunstancia debe tratar de desarmar a alguien que lleva un arma, sin importar cuál sea. Recuerde que las lesiones por arma blanca son tan graves como un disparo de arma de fuego. Responda a las demandas que se hagan en el acto de violencia. Podría salvar su vida. ¡No trate de ser un héroe!
- Haga llamadas por teléfono solamente cuando lo pueda hacer sin ponerse en peligro.

5.17.4 Disturbio Civil.

Si se presenta en la Mina un disturbio civil, deberá cumplir con las siguientes reglas:

- Si el grupo protestante está en las puertas del sitio de la Mina antes de comenzar el turno y está tratando de evitar que entren los empleados, permanezca afuera hasta que lleguen los elementos de seguridad pública de ley.
- Si el disturbio ocurre durante el turno de trabajo, todos los empleados deben permanecer dentro del sitio de la Mina hasta que lleguen los elementos de seguridad pública.
- No confronte al grupo que está protestando.
- La jefatura de Seguridad Física se asegurará que todas las puertas estén cerradas con candado para evitar la entrada.
- La jefatura de Seguridad Física contactará a Seguridad Pública o del Estado
- Establecer contactos con las agencias gubernamentales de apoyo externo.

Durante un disturbio, es necesario mantener la comunicación con los representantes de la comunidad.

Se deberán solicitar reuniones con el personal responsable de la coordinación de los disturbios, para tratar de resolverlos en forma pacífica, estableciendo acuerdos.

Si no se puede llegar a un acuerdo por medio de la negociación y diálogo, se deberá contactar a las agencias de apoyo externo.

5.17.5 Asalto.

La seguridad es lo primordial. No se ponga en riesgo.

- Ante todo, mantenga la calma. Respire profundamente.
- No oponga resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas.
- Trate de memorizar lo que escucha.
- Nunca vea a los asaltantes a los ojos.

- Si los delincuentes escapan en un vehículo memorice la ruta y anote el número de placas, el modelo, el color y marca de este.
- Si lo toman como rehén, no se resista, ni trate de escapar.
- No toque ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
- Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometido considere la posibilidad de correr. Las probabilidades de dar en un blanco en movimiento son de 4 entre 100. Utilice su intuición y su instinto de supervivencia para tomar esta decisión.
- Por ningún motivo persiga a los asaltantes.
- Lleve en su bolso o bolsa los números telefónicos de emergencias de la Mina Los Filos

5.17.6 Robo

Cuando se descubra un robo, aplicará el procedimiento siguiente:

- Notifique a control vehicular y a Seguridad Física inmediatamente.
- Manténgase fuera del área robada.
- No toque ni mueva nada.
- Notifique al supervisor del área afectada.
- Si por alguna razón entró al área robada, recuerde lo siguiente:
 - Sus pisadas para entrar y salir del área,
 - Donde estaban los artículos cuando los movió,
 - Si tocó algo, y
 - Porqué entró a la escena del crimen.
 - El departamento de Seguridad Física realizará contacto con la Gerencia General.

5.17.7 Amenazas con Armas.

Si usted es amenazado con un arma de fuego o cualquier otra arma, asegúrese de cumplir con los pedidos del agresor.

- Mantenga la calma y siga exactamente sus instrucciones.
- Escuche bien lo que dice el agresor, y trate de observar todo lo posible sobre él.
- En ningún momento intente desarmar a la persona que lo está amenazando.
- Una vez que la persona que lo estaba amenazando se ha retirado, avise a todos los empleados del área y notifique de inmediato a control vehicular.
- Asista a la brigada de emergencias y a Seguridad física a garantizar la evacuación y asegurar el área/s potencialmente en peligro.
- Contabilice todos los empleados del área.
- El personal designado deberá notificar a las autoridades, y recibir instrucciones de ellos.
- Dependiendo de la situación, las instrucciones, que se darán antes de la llegada de las autoridades correspondientes son las siguientes:
- Ninguna persona debe abandonar el área segura.
- Contener la escena de la ofensa, es decir, no podrá entrar ninguna persona al área hasta que lleguen las autoridades correspondientes.



- Solicitar a todos los testigos potenciales, que reserven sus opiniones hasta que se les soliciten sus declaraciones por la Gerencia General.

No proporcionar información a los medios de comunicación o a cualquier otro empleado de la compañía, a no ser que sea solicitado por la Gerencia General.

Recuerde absorber el mayor detalle posible:

- Descripción física
- Vehículos
- Tipos de arma
- Características al hablar (muletillas)
- Vestimenta
- Comportamiento, etc.
- Esto ayudará a la policía en sus investigaciones.

5.18 Emergencias Fuera de la Mina Los Filos

El personal de la Mina Los Filos responderá a emergencias fuera del sitio únicamente cuando se les solicite hacerlo y sea aprobado por el Gerente General de la Mina Los Filos o designado.

- La decisión de responder a un derrame de químicos o materiales peligrosos fuera del sitio, cuando se solicita, es responsabilidad del Gerente General o su designado.
- Se dará prioridad a las consideraciones.
 - ¿El propietario del terreno pidió la ayuda?
 - ¿El solicitante tiene permiso para la limpieza?
- La respuesta a la solicitud de ayuda por otra emergencia también es responsabilidad del Gerente General o su designado. Se deben responder las preguntas siguientes antes de que responda a la emergencia el personal de Mina Los Filos.
 - ¿La solicitud involucra lesionados o muertos?
 - ¿Está involucrado el crimen organizado en el incidente?
 - ¿Se pide la ayuda para combatir un incendio?

No se dará respuesta hasta que se tenga certeza de las implicaciones legales.

- Si recibe una solicitud de ayuda por una emergencia médica fuera de la Mina se responderá bajo autorización, pero además se deben llamar a los servicios médicos de la comunidad o ciudad correspondiente (911).
- La respuesta de la Mina Los Filos estará limitada al estatus de “equipo de respuesta”. En ninguna circunstancia el personal de respuesta a emergencia debe transportar a las partes lesionadas a un hospital sin la autorización de la Gerencia General o designado.
- En un incidente de transporte que involucre a lesionados o derrame de materiales peligrosos, la primera prioridad será la seguridad de los empleados. La decisión de responder se basará en el conocimiento que se tenga del material derramado y la capacidad que se tenga para ayudar a la persona lesionada sin poner a otros en peligro.
- La ayuda para combatir incendios se dará utilizando el personal y el equipo a discreción del Gerente General o su designado.

- En caso de que una Mina que esté integrada en el Plan de Ayuda Mutua y requiera del apoyo del personal de brigadas de rescate de nuestra Mina Los Filos, se deberá de solicitar autorización a la Gerencia General o al designado para acudir al apoyo en base al convenio vigente.

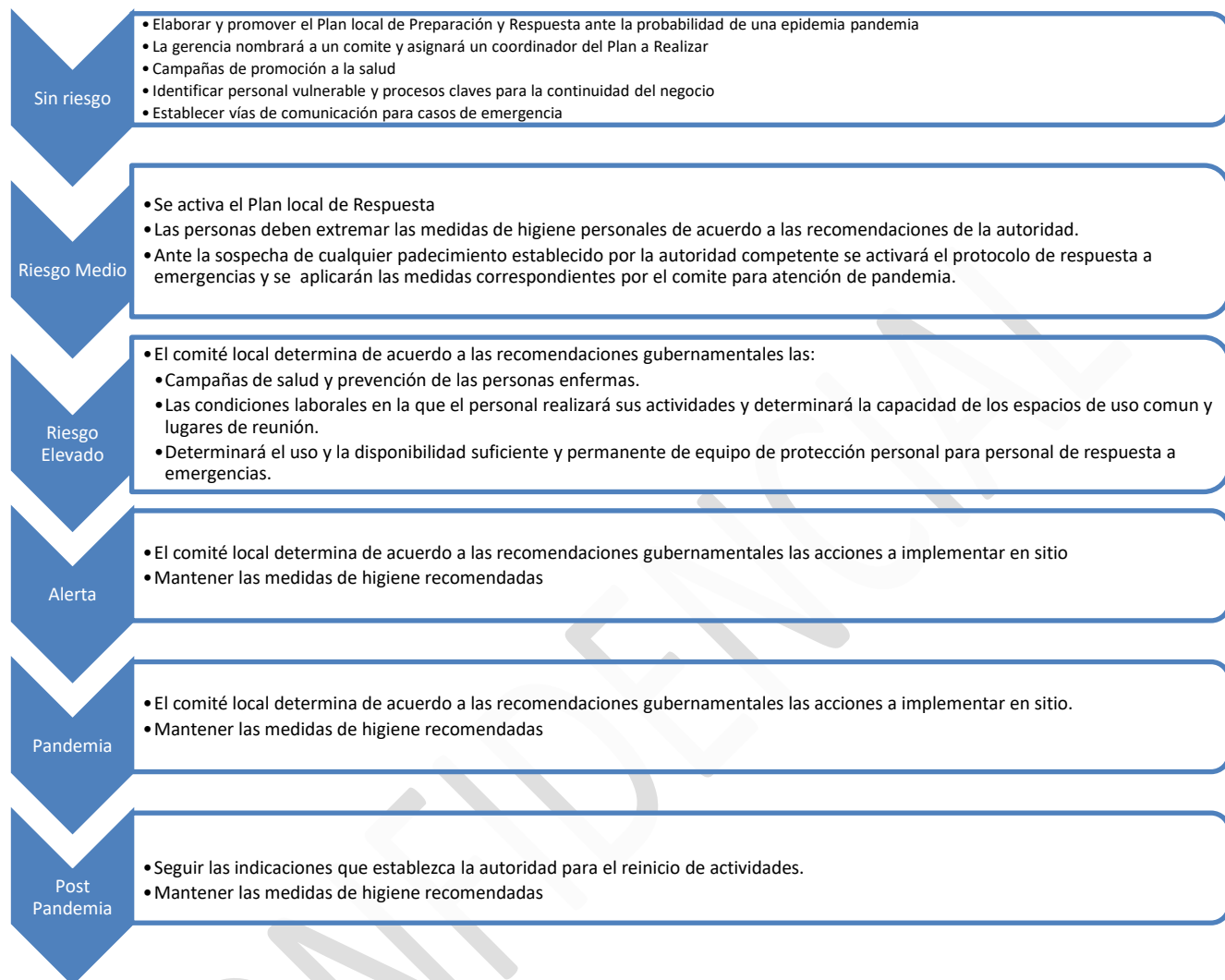
(Ver [Anexo 7 Contactos de Hospitales y Agencias Municipales y Estatales](#)).

5.19 Epidemias, Pandemias y Vectores

5.19.1 Epidemias y Pandemias

Con el fin de facilitar la respuesta coordinada ante los distintos sectores de la sociedad se impulsará el establecimiento de un sistema de alerta sanitaria que informe las medidas generales de acción a personal que labora en la Mina Los Filos y Comunidades vecinas. En la tabla inferior se refieren algunas de las acciones recomendadas.

La emisión de la alerta estará basada en la evolución de las fases y la evaluación de los riesgos al nivel nacional, regional y estatal. Será importante establecer indicadores cuantitativos y cualitativos que permitan establecer la pertinencia de cada uno de los niveles de alerta. También se requiere incluir una etapa postpandemia con acciones de mantenimiento, como se refiere en la etapa de transición e Inter pandemia. Finalmente, es vital trabajar en la definición de los parámetros que indiquen el momento en que se decide terminar las acciones de emergencia y hasta que sea declarada como finalizada la pandemia en Mina Los Filos.



5.19.2 Vectores (dengue zika y Chikunguña)

Se les llaman Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV) a aquellas que son causadas por un agente vivo (como los insectos) que ingieren microorganismos de la sangre que consumen de otros seres vivos y después los transmiten mediante sus picaduras.

Las ETV's representan un importante problema de Salud Pública en México. Se estima que donde se localiza la mayor parte de centros agrícolas, ganaderos, industriales, pesqueros, petroleros y turísticos, es decir; en cerca de 60% del territorio nacional, se tienen condiciones ambientales que favorecen su transmisión.

- Si presenta fiebre por más de 38°C, es necesario acudir a Servicio Médico para que sea el doctor quien determine si ha contraído la enfermedad o es necesario trasladarlo a un centro de salud.

Hasta el día de hoy no existe ninguna vacuna para prevenir, es por ello por lo que se recomienda extremar las medidas de protección personal que disminuyan el contacto vector – personal, tales como:

- Baño diario y cambio de ropa.
- Vestir ropa que, en la medida de lo posible, disminuya la exposición del cuerpo a los piquetes de mosquitos (camisetas de manga larga y pantalones).
- Instalar y usar pabellón (mosquiteros) a la hora de dormir.
- Usar repelente contra mosquitos.
- Instalar mosquiteros en puertas y ventanas del hogar.
- Mantener su casa limpia y libre de criaderos de mosquitos

En caso de presentarse personal contagiado por alguno de estos vectores en la Mina Los Filos:

- Eliminar lugares donde los vectores depositen sus huevecillos aplicando el orden y limpieza de las áreas.
- Deshierbe de las áreas cercanas del personal
- Durante el brote, las medidas de lucha anti vectorial de emergencia incluirán la aplicación de insecticidas mediante el rociamiento.

Se debe vigilar activamente los vectores para determinar la eficacia de las medidas de control.

5.20 Inundación de agua en Mina Bermejál UG

El promedio anual de lluvia en Mina los Filos es entre 700 milímetros y 1100 milímetros de agua, en caso de presentarse eventos extraordinarios podría provocar que los escurrimientos de agua del Tajo Bermejál que se acumularan en el fondo del cárcamo que se encuentra afuera de la entrada a Mina Bermejál Subterráneo, provocando que ingrese agua por bocamina. En caso de inundación seguir los siguientes pasos:

- Monitoreo del nivel del cárcamo para determinar el nivel de riesgo de inundación (Bajo, Medio y Alto) a través de una ayuda visual (señalética) ubicada en la estructura de la bomba principal, el supervisor de área determinará el responsable para esta actividad.
- A través del bombeo constante se debe mantener un nivel de riesgo bajo.
- Si llegaran a fallar las dos bombas de agua instaladas, el supervisor hablara inmediatamente a personal de mantenimiento para ponerlas en funcionamiento y continuar con el Bombeo.
- Al llegar al nivel de riesgo alto el supervisor dará aviso de evacuación a personal que se encuentre en interior Mina y oficinas de patios.
- Se iniciará con protocolo de evacuación del personal. El personal evacuado se concentrará en el punto de reunión de CRF de la compañía ANKI, hasta que el nivel del cárcamo sea bajo podrá reingresar a Mina.
- Una vez evacuado el personal se procederá a des energizar la Mina Subterránea y se realizará un tapón temporal con costales de arena y protección de lona para evitar que el agua ingrese a Mina, sellando la bocamina.
- Se solicitará apoyo a operación para que sus pipas fuera de carretera y pipas de agua estándar procedan con el desazolve del cárcamo, para bajar el nivel de riesgo.
- Se debe vigilar constantemente el nivel de agua, una vez al llegar al riesgo de inundación bajo para poder reanudar actividades se realizará una inspección previa a la Mina y se procederá con la investigación de incidentes para determinar nuevos controles.



5.21 Emergencias en el Área 510

El Gerente de Seguridad Industrial o designado se contactará con personal de Seguridad Patrimonial para la coordinación de acciones de respuesta a la emergencia por frecuencia Filos.

5.22 Emergencias con Recipientes Sujetos a Presión

Por sobrepresión se debe:

- Verificar la válvula de seguridad y su funcionamiento
- Suspender la energía
- Liberar presión desfogando el tanque abriendo válvulas de purga
- Disparar manualmente la válvula de seguridad

Para retornar a condiciones normales se debe:

- Evaluar el problema que origino la sobrepresión
- Inspeccionar visualmente el tanque, buscando irregularidades como grietas o fisuras
- Revisar la válvula de seguridad
- Inspeccionar equipo y funcionamiento
- Informar la evaluación o acciones correctivas derivadas de la revisión

En caso de detectar alguna otra condición de riesgo que pudiera poner en peligro la seguridad del operador, el equipo o instalaciones, deberá, activar el plan de respuesta a emergencia, evacuar el área y si es posible no poniendo en riesgo su seguridad, apagar el equipo, presionando el interruptor de encendido/apagado o break/interruptor eléctrico.

Paro de seguridad en Caldera de Vapor

En caso de Emergencia en la caldera de vapor, solo el operador fogonero, supervisor de turno planta ADR o personal competente deberá realizar el paro de seguridad:

1. Cierre la válvula de alimentación principal de vapor a los intercambiadores de calor.
 - Coloque la botonera en modo "OFF". El sistema seguirá la siguiente secuencia:
 - La(s) válvula(s) de combustible se desenergizan y la flama se extingue.
 - El motor del ventilador continúa funcionando durante la post-purga.
 - Al final de la post-purga, el motor del ventilador se des energiza.
 - El programador regresa a su posición inicial y se detiene.
2. Si el paro de la caldera durara por un periodo prolongado deberá realizar la siguiente secuencia:
 - Cerrar válvula principal de agua de la caldera.
 - Cerrar válvula de entrada y salida de la bomba principal o auxiliar de alimentación de agua a la caldera.
 - Cerrar válvula principal de alimentación a las bombas de suministro de agua.
 - Cerrar válvula alivio de nivel de agua del tanque desaireador.
 - Cerrar válvulas de alimentación de agua al desaireador.
 - Cerrar válvula principal de alimentación de vapor al sistema de intercambiadores de calor cerrada al 100%.
 - Cerrar válvula principal de alimentación de Gas LP.
3. Puede suceder un paro anormal como resultado de:
 - Sobrecarga del motor,
 - Apagado de flama,
 - Nivel bajo de agua,

- Interrupción de alimentación de corriente o combustible,
- Presión de aire atomizado o de combustión por debajo del nivel mínimo,
- Cortacircuitos disparados,
- Fusibles quemados o el bloqueo de otros dispositivos.

Nota: Busque la causa y corríjala antes de reiniciar el quemador.

4. El paro de seguridad causado por:
 - Falla de flama o ignición accionará la luz indicadora roja y energizará una alarma audible. Si el programador tiene un circuito de bloqueo de no reciclaje, cualquier interrupción en este circuito durante el pre purga o ciclo de encendido causará un paro de seguridad.

Nota: Este tipo de paro requiere un reinicio manual del control de programación y debe corregirse antes de que se continúe la operación.

En caso de detectar alguna otra condición de riesgo que pudiera poner en peligro la seguridad del operador, el equipo o instalaciones, deberá, activar el plan de respuesta a emergencia, evacuar el área y dar aviso al supervisor de planta ADR.



6 PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN.

6.1 Procedimiento de Evacuación de Estructuras.

(Oficinas, Laboratorios, Talleres, Almacén Etc.)

- Durante una evacuación o una alarma en esta área, todo el personal permanecerá con calma y saldrá inmediatamente del edificio por la salida de emergencia más cercana y procederá hacia el área de reunión siguiendo la ruta de evacuación.
- Busque a otro personal a medida que realiza la evacuación y alértelos del peligro o riesgo.
- Cierre puerta y ventanas a medida que sale.
- Cada departamento contará inmediatamente a todo su personal y reportará al Gerente de mayor jerarquía presente.
- Después de salir del edificio, proceda hacia su punto/área de reunión asignado, observe los peligros de tráfico. Asegúrese de contactar a su Supervisor tan pronto como sea posible. Después de llegar al punto de reunión, permanezca en esa área hasta que reciba indicaciones adicionales.
- La Gerencia General de la Mina Los Filos tienen la responsabilidad y autoridad de obtener la información de todo el personal.
- La Gerencia de cada área afectada reportará al Gerente de Seguridad Industrial la cantidad de personas evacuadas, o desaparecidas y las condiciones de cada lugar afectado.
- Cada Gerente de departamento tiene la responsabilidad de reportar al jefe de seguridad el estatus de todos los empleados trabajando en su área de responsabilidad Aplicando el código correspondiente: Código Verde: cero lesionados, Código Amarillo: Requiere asistencia médica en clínica, Código Rojo: Requiere asistencia inmediata en el sitio.

Trituración y Planta

- Los empleados del área de Trituración Primaria, Secundaria, Patios de Lixiviación y de la planta Procesos saldrán de los edificios siguiendo las rutas de evacuación hacia el punto de reunión o zona segura más cercana.
- Cada persona se reportará al Supervisor de su turno, en el punto de reunión.
- El Supervisor de Turno es responsable de reportar al Jefe de Seguridad el estatus de todos los empleados del área de procesos por la frecuencia de paramédicos. Aplicando el código correspondiente: Código Verde: cero lesionados, Código Amarillo: Requiere asistencia médica en clínica, Código Rojo: Requiere asistencia inmediata en el sitio.

Salas de capacitación.

- Todos los empleados de esta área saldrán por la salida más cercana según el plan de evacuación establecido. Ellos se reportarán al Supervisor de Turno del área que correspondan anunciando que ya están en el punto de reunión seguro.
- En el evento de que sea necesaria la evacuación del edificio mientras se está utilizando la sala de capacitación, se seguirá el mismo procedimiento, aunque los empleados no sean del mismo departamento. El instructor reportará a Paramédicos aplicando el código correspondiente: Código Verde: cero lesionados, Código Amarillo: Requiere asistencia médica en clínica, Código Rojo: Requiere asistencia inmediata en el sitio.

Contabilidad de personal.

Una vez se asume que el área fue evacuada:

- Lleve a cabo un conteo de todas las personas (ej. contratistas, proveedores, visitantes, etc.) localizados en su área de trabajo en el punto de reunión.
- Después de haber realizado el conteo, el Supervisor de área deberá reportar a su Supervisor Inmediato cualquier discrepancia en el personal (incluyendo cualquier persona desaparecida y/o personas que normalmente no trabajan en tu área).
- El Supervisor de área se reportará a su Gerente inmediato (cadena de mando) una vez que todo el personal haya sido contabilizado y presente en el punto de reunión.
- Donde existan más de un punto de reunión en una sola área, las personas liderando el conteo de personal en los diferentes puntos de reunión designados deberán comunicarse entre sí para confirmar el conteo de todo el personal o determinar la ubicación de cualquier persona desaparecida.
- Si se presume que las personas desaparecidas están dentro de una instalación ya evacuada, las personas deberán notificarlo de inmediato al el Capitán o Coordinador de la brigada de emergencias del Incidente.
- El personal de la Brigada de Emergencias de Mina Los Filos es el **UNICO** personal capacitado y autorizado para llevar a cabo actividades de búsqueda y rescate.

6.2 Procedimiento de Área de Minería Tajo Abierto.

Evacue de manera ordenada el área del tajo por emergencia de explosivos, falla de pared vertical, inundación de agua, fenómeno climatológico en tajo, incendios etc. Es responsabilidad del Supervisor de Turno del Tajo o Mina Subterránea garantizar que todo el personal salga del área de manera segura.

En caso de ser necesaria la evacuación de mina subterránea, consulte Procedimiento de evacuación para mina subterránea. Sección 6.3 de este documento.

Una vez anunciada la emergencia se pedirá inmediatamente frecuencia libre por emergencia. Todos los usuarios de radio deben cumplir con esta orden.

- Los camiones de transporte de material deben salir del tajo de manera ordenada. Aquellos camiones que estén esperando carga darán la vuelta con precaución, y saldrán hacia una distancia segura y de ser posible permanecer en sus equipos en espera de instrucciones.
- Los operadores de cargadores frontales y camiones en el proceso de carga se alejarán de las paredes verticales. Los operadores de cargadores y palas mecánicas abordarán el camión que estaban cargando y se alejarán hacia un lugar seguro o aquel que el supervisor designe.
- Los demás equipos de apoyo en el Tajo se estacionarán y sus operadores serán llevados por el chofer asignado, en vehículos ligeros o por los conductores de los camiones de carga.
- Todo el equipo que incluirá camiones, vehículos ligeros y equipo de apoyo en caminos de carga detendrán sus equipos y seguirán las instrucciones de su supervisor o control vehicular.
- En Mina Tajo Abierto se suspenderán los trabajos y se reunirá el personal en el punto de reunión asignado, se realizará el conteo del personal el cual será evacuado de manera segura por la ruta de evacuación establecida.
- En Tajo es responsabilidad del chofer del vehículo y Supervisor asegurarse que todo el personal salga del Tajo. Contactará a todos los operadores para conocer su ubicación exacta.
- Los operadores que estén trabajando en otras ubicaciones cesarán inmediatamente sus operaciones de carga, estacionarán el equipo y mantendrán frecuencia libre en radio.
- Una vez evacuado el tajo, y se haya contabilizado a todo el personal, se bloqueará el acceso al tajo con una berma para evitar que vuelvan a entrar al área.

El Supervisor de Turno controlará el acceso al tajo. En ninguna circunstancia se permitirá que vuelvan a entrar, excepto al personal de la Brigada de Emergencias para rescate de personal. NADIE volverá a entrar al tajo o áreas afectadas sin la aprobación previa del Gerente de Operaciones de la Mina o del Gerente



General. El tajo permanecerá asegurado hasta que el Gerente General o el Gerente de Operaciones de la Mina Los Filos o decidan que es seguro volver a entrar para continuar con las operaciones.

6.3 Procedimiento de Evacuación de Mina Subterránea.

Al recibir la voz de alarma, el supervisor procederá vía radio a comunicar la emergencia al personal en interior mina e iniciar la evacuación y posteriormente con la aplicación del gas alarma.

Todo Evento que requiera la evacuación general de la Mina requiere la activación inmediata del Comité de Crisis.

Aplicación de gas alarma.

Después de informada la orden de evacuación, se procederá a realizar la aplicación del gas alarma, de la siguiente manera:

6.3.1 Evacuación de emergencia en Mina San Andrés:

El supervisor en turno o designado, será el responsable de activar el cilindro de gas alarma ubicada en la bocamina la subida.

El supervisor en turno o designado, será el responsable de activar el gas alarma ubicado en la bocamina San Andrés.

El personal en interior mina, deberá realizar la evacuación de forma continua, sin correr en las áreas. El personal que conduzca camionetas debe transitar en baja velocidad, ya que habrá peatones en rampas, así también de contar con espacios en cabina, deberá transportar personal, una vez fuera de la Mina, todo personal tiene prohibido reingresar sin la autorización del Gerente General o Gerente de Control de Crisis.

El personal que conduce equipo pesado, como son Scoop Tram, camiones, etc., deberán estacionar los equipos en cruceros, sin bloquear las rampas principales, y continuarán su evacuación a pie, **queda estrictamente prohibido, realizar la evacuación en los equipos.**

6.3.2 Evacuación de emergencia en Mina Conchita:

El Supervisor o designado, será el responsable de activar el gas alarma ubicado en bocamina La Conchita, compresor Tajo Nukay, en los cargaderos 4 negativo y 14 negativo en interior Mina.

Una vez detectado el olor del gas alarma o del aviso vía radio, todo personal tiene la obligación de evacuar del interior Mina, utilizando las rutas de evacuación, y de no ser posible por las condiciones en las rutas de evacuación o se encuentren bloqueadas, deberán dirigirse a los refugios mineros y reportarle a control vehicular el número de personas y los nombres completos dentro del refugio minero.

La persona que recibe la voz de alarma será el responsable de notificar a control vehicular y confirmar la activación de las brigadas de emergencia.

6.3.3 Evacuación de emergencia en caso de sismos:

En caso de que se detecte un sismo en interior mina de acuerdo con los parámetros establecidos, el personal que se encuentre laborando deberá seguir la ruta establecida de evacuación hasta llegar a las zonas de menor

riesgo (Cruceros y Cargaderos) o en caso de desprendimiento de roca en algún lugar se dirigirá al punto de reunión de exterior Mina y esperar indicación por parte del supervisor de operaciones. Para el reinicio, la Supervisión de operación y apoyo de Servicios Técnicos deberá supervisar las áreas para verificar condiciones.

Siga el siguiente procedimiento:

1. La persona que detecte el movimiento sísmico debe reportar de forma inmediata al Supervisor y salir del área de trabajo hacia la rampa principal (Zona de Menor Riesgo).
2. El Supervisor de turno ordenará la salida del personal vía radio hacia la rampa principal de todas las áreas de trabajo. En caso de no ser superior a los 5° en la escala de Richter y una distancia menor de 200 kilómetros de la Mina Los Filos, el personal inspeccionará el área de trabajo y verificará que se encuentra en condiciones, se deberá de re-amacizar y reportar al supervisor algún hallazgo.
3. Control vehicular una vez que se reporte el sismo, revisará el Sistema Sismológico Nacional o si recibe información de servicios técnicos de superficie de la intensidad de un sismo superior a los 5° en la escala Richter y una distancia menor de 200 kilómetros de la Mina Los Filos, avisará de inmediato al Supervisor, jefe de Mina o Gerente de área.
4. El Supervisor, jefe de Mina o Gerente de área ordenará la evacuación de la Mina Subterránea cuando se supere los 5° en la escala Richter.
5. En caso de desprendimiento de roca, durante o después de un sismo en las áreas de trabajo, con daños a la estructura o estructuras colapsadas, el Supervisor de turno podrá ordenar la evacuación total de la Mina.
6. Después de pasado el sismo, el Supervisor de turno junto con personal de Geotecnia, deberán revisar cada una de las áreas de trabajo para asegurar que no haya sufrido daño el soporte.
7. Las áreas detectadas con daño deberán ser barricadas para su fortificación posterior.
8. Las áreas que no presenten daños en su fortificación o que no represente daños posteriores para el personal, podrán ser declaradas operativas y el personal podrá volver a sus actividades normales.



7 COMITÉ DE CRISIS.

- Un Puesto del Sistema de Comando de Incidentes móvil se establecerá en la escena del incidente al inicio de una emergencia Nivel Medio (2) y está liderado por el supervisor del área del incidente y el comandante del incidente, quien será el primer brigadista o persona capacitada en respuesta a emergencias en llegar al área.
- La ubicación del puesto de Comando deberá ser comunicado por el comandante del incidente al personal de la Brigada de Respuesta de Emergencia y al personal de apoyo. Todos los miembros de la brigada involucrados en las actividades de respuesta inicial deberán movilizarse al puesto de comando para la asignación de responsabilidades, a menos que el Comandante del Incidente indique otra cosa.
- (Detalles sobre las condiciones y factores de selección a ser considerados cuando se establezca el Puesto de Comando en la sección 4.5 de este documento).
- En el caso de que el incidente sea elevado a Nivel Alto (3), el capitán o el Coordinador de la Brigada toma el rol de Jefe de Operaciones de la Brigada y será el responsable de avisar al Gerente de Seguridad Industrial o designado para activar el Comité de Crisis de acuerdo con este plan.
- El Comité de Crisis es el grupo conformado por Directores, Gerentes y Superintendentes ([Anexo 6 Plan de Notificación y Comunicación de Emergencia](#)), es la máxima autoridad en el manejo de las emergencias durante emergencias nivel 3 o situaciones de crisis.
- El Comité de Crisis Tiene la responsabilidad de identificar, evaluar y controlar los daños para minimizar su impacto a las Personas, Medio Ambiente, Reputación, Activos durante y después de toda emergencia nivel alto (3)
- En una crisis el Gerente General o designado es responsable de notificar inmediatamente al equipo Corporativo de Gestión de Crisis, realizar un plan de acción basado en las necesidades de la emergencia para la coordinación eficiente de las actividades requeridas para responder ante una crisis.

7.1 Proceso de Activación del Comité de Crisis.

Las siguientes personas están autorizadas para activar el comité de crisis.

- Comandante del Incidente
- Coordinador de la Brigada de Emergencia o designado.
- Supervisor de Área. (En la escena)
- Gerentes o Superintendente de departamento.

Es necesario seguir el siguiente proceso y mantener el orden en la activación del Comité de Crisis durante emergencias de Nivel alto (3).

Responsable/s	Acción
Comandante del Incidente, capitán, coordinador de la brigada o supervisor en la escena.	Comunica con el Gerente de Seguridad Industrial y solicita la activación del Comité de Crisis o Nivel Alto (3) de emergencias.
Gerente General	Determina la ubicación exacta de la sala de control de crisis.
Primer Gerente o Superintendente en la sala de Control de Crisis	Tomar el cargo de Gerente de Control de Crisis

Gerente de Seguridad Industrial	Notifica el estatus de la activación del Comité de Crisis.
Gerente de Control de Crisis	Designa las posiciones necesarias del Comité de Crisis para el manejo adecuado de la situación.

Flujograma del Proceso de Activación del Comité de Crisis.



7.2 Posiciones Generales del Comité de Crisis.

- Gerente de Control de Crisis. (Gerente General o suplente)
- Registrador. (Asistente de Gerencia)
- Comunicaciones TI (Tecnologías de Mina)
- Enlace de Prensa. (Sustentabilidad).
- Seguridad Patrimonial (Seguridad Patrimonial)
- Oficial de Seguridad (Seguridad Industrial y Medio Ambiente)
- Jefe de Operaciones de la Brigada. (Seguridad Industrial y Medio Ambiente)
- Medio Ambiente (Seguridad Industrial y Medio Ambiente)



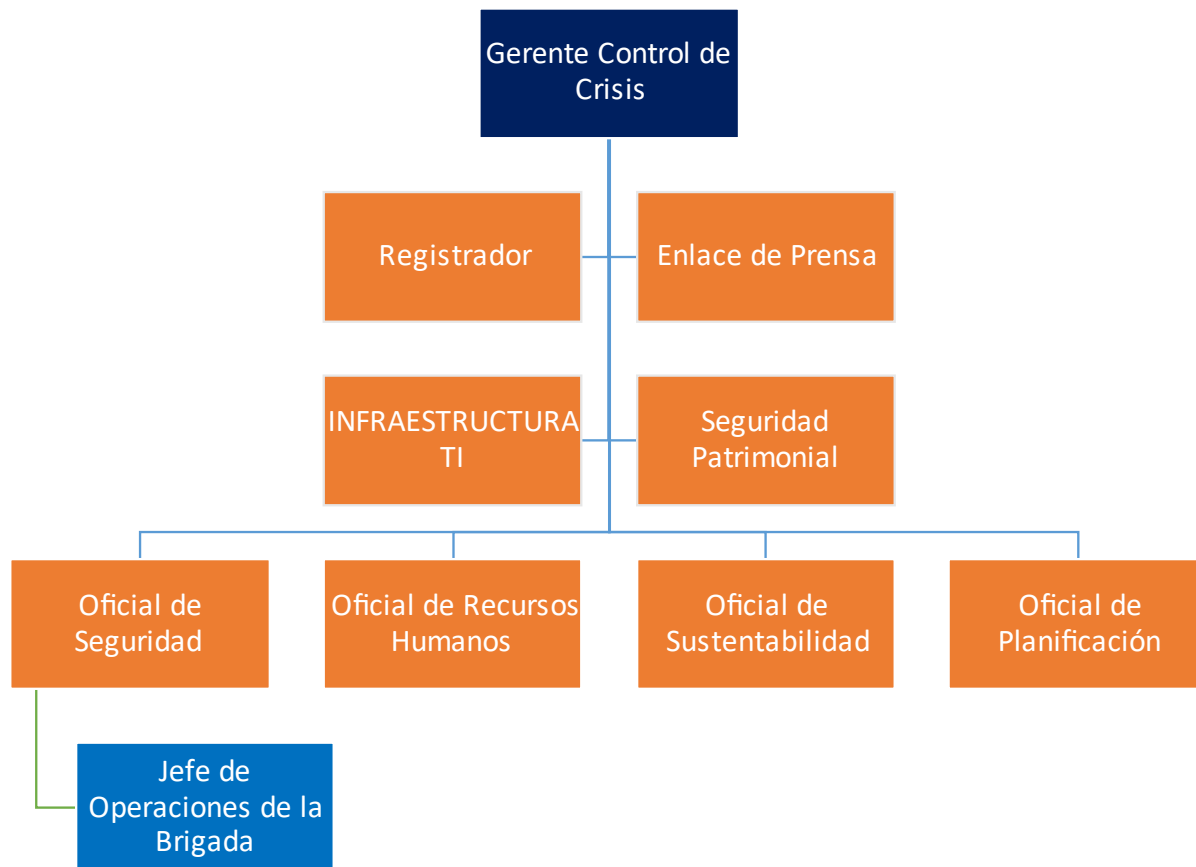
- Oficial de Recursos Humanos (Recursos Humanos)
- Servicio Médico (Recursos Humanos)
- Oficial de Sustentabilidad (Dirección de Sustentabilidad)
- Oficial de Información (Sustentabilidad)
- Área Legal (Sustentabilidad)
- Oficial de Planificación (Dirección de Operaciones)
- Oficial de Operaciones (Gerente responsable del área)
- Oficial de Servicios Técnicos (Servicios Técnicos)
- Oficial de Logística (Recursos Humanos)
- Oficial de Finanzas (Administración)

Nota: El Gerente de Control de Crisis puede designar dos o tres de estas posiciones a una sola persona.

Activación del Comité de Crisis.

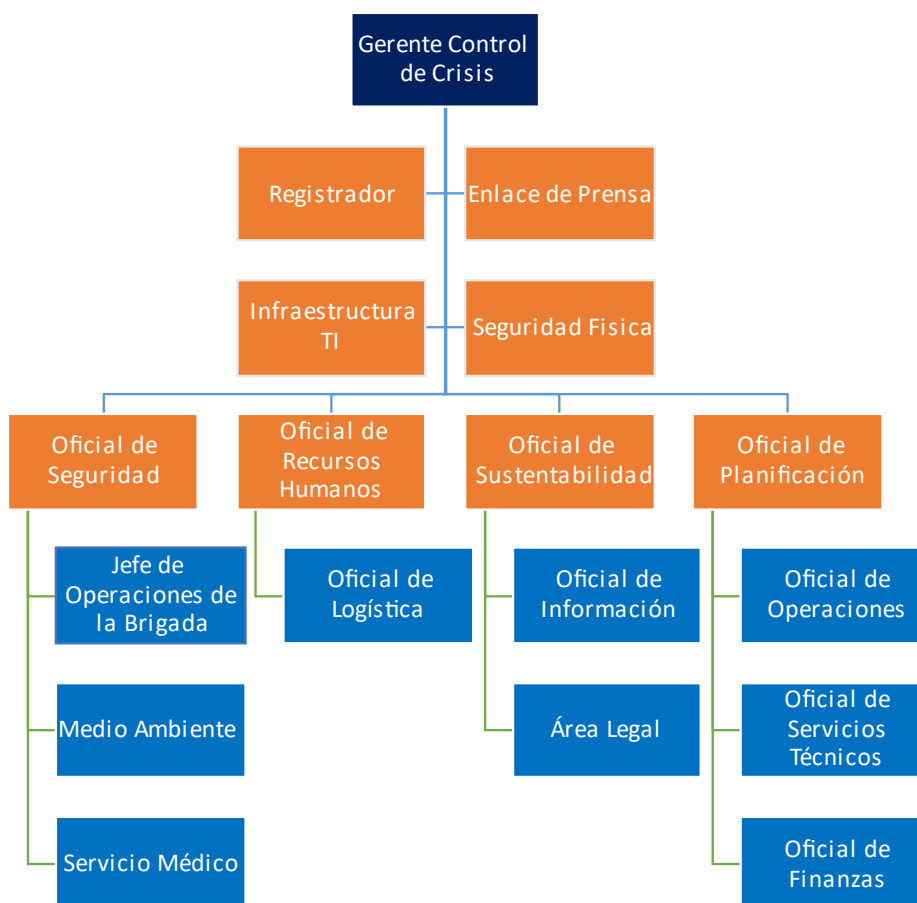
- El Capitán o Coordinador de la brigada o el Supervisor de área se comunica con el Gerente de Seguridad Industrial y declara una emergencia Nivel Alta (3) y solicita la activación del Comité de Crisis.
- El Gerente de seguridad industrial solicita la activación del Comité de Crisis al Gerente General o designado.
- El Gerente General o designado convoca a los miembros del Comité de Crisis.
- El Gerente General asume o asigna la posición de Gerente de Control de Crisis.
- EL Gerente de Control de Crisis asigna posiciones de mando y de apoyo.
- El Gerente de Control de Crisis obtiene la información de la emergencia de parte del Comandante del Incidente o Supervisor de área en la escena.
- El Gerente de Control de Crisis da un resumen a los miembros del Comité de Crisis.
- El Gerente de Control de Crisis ordena la transferencia de todas las comunicaciones de la emergencia al Oficial de Comunicaciones, hacia el Comité de Crisis (Canal de Operaciones de Emergencias).
- El Gerente de Control de Crisis declara que está activado el Comité y en funcionamiento.

7.3 Estructura Básica del Comité de Crisis.





7.4 Estructura Expandida del Comité de Crisis.



7.5 Responsabilidades de los Miembros del Comité de Crisis

7.6 Responsabilidades del Gerente de Control de Crisis.

El papel del Gerente de Control de Crisis es la dirección general del incidente y es seleccionado por calificación y experiencia. El mismo puede designar sustitutos adicionales.

Ante una emergencia, el Gerente General de la Mina o la persona que designe asume la función de Gerente de Control de Crisis y es quien tiene la decisión final en lo que respecta a las operaciones de rescate y recuperación. El Gerente de Control de Crisis trabaja con el personal indicado del Comité de Crisis para definir un plan de acción destinado a reducir al mínimo los riesgos que puedan poner en peligro vidas y las

instalaciones. Cada vez que el Gerente General de la mina deba retirarse de la propiedad, tiene que designar a una persona que lo reemplace y que se desempeñe como Gerente de Control de Crisis, de ser necesario.

Es responsabilidad del Gerente de Control de Crisis:

- Asignar las posiciones al personal del Comité de Crisis.
- Evaluar la situación y obtener un informe del Jefe de Operaciones de la Brigada (puesto de comando en escena).
- Activar el nivel adecuado de evacuación y respuesta.
- Determinar los objetivos y la estrategia del incidente.
- Establecer las prioridades inmediatas.
- Establecer una organización apropiada de acuerdo con la naturaleza de la emergencia.
- Asegurarse de que las reuniones de planificación estén programadas según las necesidades.
- Asegurarse de que los informes son realizados periódicamente con el personal del Comité de Crisis.
- Aprobar y autorizar la ejecución del Plan de Acción del Incidente.
- Hay que asegurar que las medidas de seguridad adecuadas sean aplicadas.
- Coordinar todas las actividades para el personal del Comité de Crisis y el personal en general.
- Aprobar recursos adicionales o la liberación de los recursos.
- Mantener al personal necesario informado del estado del incidente.
- Aprobar el uso de personal auxiliar.
- Autorizar la divulgación de información a los medios de comunicación.
- Ordenar la desmovilización de los recursos cuando sea apropiado.
- Manejar las actividades de recuperación del incidente.
- Decidir cuándo cortar la comunicación con el exterior a fin de controlar el flujo de información que sale de la Mina hacia el exterior (en caso de muertes, crisis, etc.).

Responsabilidades adicionales:

- Aprobar toda la información acerca de la emergencia que se hará pública, así como al personal de medios de comunicación.
- Autorizar el uso de los recursos y los fondos necesarios en beneficio de la protección del personal y los bienes.
- Asegurarse de que se le comunique a los familiares y las comunidades vecinas en caso de lesiones graves, muerte o peligros potenciales.
- Hay que asegurar de que a todos aquellos involucrados en incidentes críticos de trauma y estrés se les proporcione consejería para su bienestar físico y psicológico. (Estrés Postraumático)
- Coordinar la etapa de recuperación para que la operación vuelva a la normalidad.
- Organizar una sesión de información posterior, de ser necesario.
- Comunicar la información a la oficina Corporativa de Equinoxgold.

7.7 Responsabilidades del Registrador.

El Gerente de Control de Crisis designa un encargado del registro. El propósito de la persona de registro es que se documente la sucesión de todos los hechos desde que se activa el Comité de Crisis hasta que se finalizan las operaciones de la emergencia. Es importante que su contenido sea legible, y que se no se omita ninguna información.

El papel del Registrador es documentar todos los eventos a medida que ocurren, incluyendo las fechas y horas.

Las responsabilidades del Registrador incluyen:



- Registrar todas las asignaciones.
- Registrar todos los eventos y decisiones.
- Recolectar todos los planes, fotos, mapas, notas, registros y hojas de cálculos.
- Solo liberar toda la documentación cuando el Gerente de Control de Crisis lo apruebe.

Los datos en los registros deberán incluir:

- La fecha y la hora en que se informó la emergencia, quién la informó y cuál fue el mensaje.
- Todas las reuniones realizadas y todas las decisiones que se tomaron durante la operación.
- Indicaciones a los funcionarios durante el operativo y otras tareas.
- Todas las llamadas recibidas y efectuadas, con horas y datos de los destinatarios.
- Las horas de llegada y partida de los miembros del comité de crisis y de las visitas.
- Cualquier otro dato que se le haya pedido anotar al encargado del registro.
- Responsabilidades adicionales del encargado del registro:
- Asegurarse de que el Gerente de Control de Crisis lea y firme con sus iniciales todas las páginas del registro.
- Una vez finalizada la emergencia, asegurarse de enviar el registro para que se transfiera a digital y de que el original se archive en el departamento de Seguridad Industrial.
- Si, en algún momento, el encargado del registro no está seguro de algo que tiene que anotar en el registro, el Gerente de Control de Crisis debe hacer las corroboraciones pertinentes.

Todos los registros, notas y cuadernos relativos a la emergencia tienen que hacerse llegar al encargado del registro, de modo que puedan ser utilizados a la hora de preparar el informe final.

7.8 Responsabilidades de Infraestructura TI.

El responsable de Infraestructura TI es el encargado del monitoreo, verificación del funcionamiento y operación de las señales de radio, telefónicas, el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de telecomunicaciones, servidores, servicios de valor agregado y respaldo de información institucional.

Dara soporte para garantizar que la comunicación entre el comité de crisis y el Jefe de Operaciones de la Brigada sea establecida y determinara el canal apropiado para la comunicación.

La información en situaciones de emergencia o desastre surge de múltiples fuentes, por lo cual el oficial de TI debe garantizar que la información científica, técnica y operativa cuenten con el canal adecuado para garantizar que esta llegue integra al Comité de Crisis.

Facilitará el dialogo entre los diferentes actores y garantizará que la sala de crisis cuente con los medios de comunicación necesarios para la atención de la emergencia.

Si la tecnología, los servicios de telefonía, internet o electricidad (para sistemas de comunicación) son deficientes o inexistentes, deberá brindar alternativas que permitan obtener, producir y circular la información en las zonas afectadas.

7.9 Responsabilidades de Enlace de Prensa.

Para garantizar la coordinación de la información pública durante los incidentes que involucren una o varias agencias y/o jurisdicciones, apoyar la recolección, verificación, coordinación y difusión de información precisa, accesible y oportuna, lo que garantiza que la información sea consistente y precisa. Proporciona un enlace de comunicación de dos vías coordinado con la prensa y otros medios de comunicación.

Proporciona un enlace de comunicación de dos vías en coordinación con las áreas claves del programa y otras entidades que participan en la respuesta y recuperación (por ejemplo, los funcionarios electos, líderes comunitarios y otras agencias gubernamentales de apoyo).

Las responsabilidades de Enlace con la Prensa incluyen:

- Recomienda y desarrolla la estrategia para los mensajes, informes y comunicados de prensa.
 - Sirve como el principal punto de contacto para los medios de comunicación.
 - Prepara y conduce con regularidad reuniones y conferencias de prensa.
- Obtiene la aprobación del Gerente de Control de Crisis antes de que la información sea difundida.
- Supervisa la información de los medios de comunicación para asegurar una información precisa.

7.10 Responsabilidades del Oficial de Seguridad Patrimonial.

El Oficial de Seguridad Patrimonial, proporciona comunicaciones secundarias. Ellos ayudan en todas las áreas que se encuentran en necesidad de protección, la seguridad de las personas, las propiedades y los equipos.

- Recibir y proveer recursos de parte del Oficial de Operaciones para poner barricadas y bloquear las carreteras, entradas y áreas de aislamiento.
- Proveer respaldo a las comunicaciones en caso de que el área del centro o sala del Comité de Crisis se vea comprometido.
- Escortar los recursos adicionales desde las áreas de espera al comando de la escena.
- Proporcionar asistencia a los medios de comunicación y familiares para ser transportados y escoltados a las áreas establecidas por el Gerente de Control de Crisis.

Si la crisis es originada por un tema de Seguridad Física, el oficial tendrá que atender el evento de acuerdo con sus procedimientos de atención de emergencia.

7.11 Responsabilidades del Oficial de Seguridad Industrial.

El papel del Oficial de Seguridad Industrial es desarrollar y recomendar medidas que garanticen la seguridad del personal; para acceder y anticipar situaciones peligrosas o inseguras.

- Desarrollar un Plan de Seguridad en la Mina Los Filos.
- Participar en las reuniones de planificación.
- Identificar situaciones potenciales de riesgo.
- Investigación de los incidentes que se han producido dentro del área del evento.
- Revisar y aprobar el Plan de Acción del Incidente.
- Ejercer la autoridad en las emergencias para detener y prevenir cualquier actividad que no sea segura.
- Reportar cualquier cambio significativo al Gerente de Control de Crisis.

7.12 Responsabilidades de Medio Ambiente.

Las Funciones de Medio Ambiente son:

- Proveer apoyo cuando sea necesario.
- Proveer los materiales y equipo necesario para el control o mitigación de impactos al medio ambiente
- Desarrollar un plan para el desecho y limpieza de químicos, materiales y suelos contaminados.



7.13 Oficial de Recursos Humanos

Las funciones del Oficial de Recursos Humanos no resultan de carácter esencial en las primeras etapas de una emergencia. Sus funciones y responsabilidades incluyen:

- Apoyar al Gerente de Control de Crisis durante una emergencia y asistir al grupo del comité de crisis con los servicios requeridos.
- Obtener una lista de todas las personas involucradas y de las que se desconoce el paradero y cualquier información pertinente (como nombre, dirección y ocupación).
- Garantizar que se dé parte a los familiares. Esta tarea debe ser llevada a cabo por un mínimo de dos personas.
- Cuando haya que identificar cadáveres, solicitar información a los familiares.
- Estar presente cuando se identifiquen cadáveres y ayudar a la policía a juntar los efectos personales de las víctimas.
- Coordinar ayuda económica y de otra índole para dependientes, según las necesidades.
- Según las necesidades y los requisitos particulares, coordinar la comida y la bebida y el alojamiento, y organizar el traslado de pacientes, personal de rescate externo, personal de respaldo, del grupo del comité de crisis y de cualquier otro tipo de personal.
- Convocar a personal adicional del campamento para cubrir los servicios las 24 horas, de ser necesario.
- Cuando el incidente involucre a miembros de las comunidades locales, coordinar la ayuda de intérpretes de esas comunidades, de ser necesario.
- Contratar los servicios externos de asesoría que se prestarán en la mina

7.14 Servicio Médico de la Mina Los Filos.

Durante una situación de emergencia, el personal médico debe presentarse en área de servicio. Las funciones y responsabilidades del personal médico incluyen:

- Prepararse para aceptar a los heridos.
- Dirigirse al lugar del incidente si lo solicita el Jefe de Operaciones de la Brigada o el Comité de Crisis.
- Mantener comunicación con el Comité de Crisis por si se necesita ayuda adicional para hacer llamadas, documentar los tratamientos médicos, etc.
- Asegurarse de contar con los formularios médicos y los números de teléfono de emergencia para el registro de información y para organizar evacuaciones médicas, de ser necesario.
- Notificar a un médico especialista, si se precisa atención por parte de un médico especialista.
- Consultar con un médico si se necesitan equipos médicos adicionales o ambulancias y medios de transporte especiales (evacuación médica).
- Preparar las instalaciones de primeros auxilios y hacer cualquier otro arreglo necesario para recibir y atender a los heridos.
- Estar preparado para atender a pacientes que sufrieron la inhalación de humo.
- Confirmar la organización de suministros, al comité de crisis.
- Seguir el procedimiento establecido para evacuaciones médicas de emergencia.
- Llevar un registro de todas las medidas tomadas incluyendo evacuaciones médicas de personal, destino de hospital, condición, método de transporte etc.

7.15 Responsabilidades del Oficial de Sustentabilidad.

Apoya directamente al Gerente de Control de Crisis, Lidera las áreas de responsabilidad asignadas dentro de la estructura del Comité de Crisis.

- Realizar un recuento del personal del departamento.
- Garantizar el monitoreo posterior, de ser necesario, y tomar cualquier medida de rehabilitación necesaria.
- Asegurarse de que se produzcan todas las notificaciones e informes que pueda exigir la ley.

7.16 Responsabilidades del Oficial de Información.

El Oficial de Información Pública y Externa entrega la información pública durante el incidente, hay que asegurar que la información es entendible para el público en el momento oportuno de manera que las personas puedan tomar acción para minimizar daños a la propiedad.

El Oficial de Información Pública apoya la estructura del comité de crisis como miembro del Comité. Esta persona debe ser capaz de crear mensajes coordinados y coherentes:

- Solicita el apoyo de instituciones externas y autoridades para la respuesta a emergencia de acuerdo a las necesidades del evento (por ejemplo, PC Municipal, PC Estatal, Cruz Roja, Ministerio Público o Bomberos)
- Ayudan a identificar la información clave que necesita ser comunicada al público local.
- Redactan mensajes con información clave que es clara y fácilmente entendible por todos, incluyendo aquellos con necesidades especiales.
- Priorizan los mensajes para garantizar la entrega oportuna de la información, sin abrumar a la audiencia.
- Verifican la exactitud de la información a través de los canales apropiados.
- Difunden mensajes utilizando los medios más eficaces disponibles.
- Trabajan en estrecha colaboración con los medios de comunicación y con el Oficial de Comunicación y Enlace con la Prensa.

7.17 Responsabilidades del Área Legal.

Atiende todo lo relativo a asuntos legales o todas las implicaciones jurídicas que tengan que ver con la Mina Los Filos. Atiende juicios, conflictos o litigios.

7.18 Responsabilidades del Oficial de Planificación.

El papel del Oficial de Planificación es la reunión y análisis de toda la información relativa al incidente, las operaciones, y los recursos asignados, el desarrollo de alternativas para las operaciones tácticas, llevar a cabo reuniones de planificación y preparación del plan de acción para cada fase de la operación.

- Recopilar y procesar información situacional sobre el incidente.
- Recopilar información sobre el clima meteorológico, impactos al medioambiente etc...
- Completar la hoja de evaluación inicial.
- Supervisar la preparación del Plan de Acción de Incidente.
- Preparar el Plan de Acción de Incidente por escrito para la aprobación del Gerente de Control de Crisis.
- Incorporar planes (Hoja de trabajo de incidentes, evaluaciones, plan de tráfico, plan médico y Monitoreo).
- Desarrollo de estrategias alternativas.
- Reportar cualquier cambio significativo.

7.19 Responsabilidades del Oficial de Operaciones.

El papel del Oficial de Operaciones es el Gerente o designado responsable del área donde ocurrió el incidente, su función es proporcionar información táctica de rescate al centro de mando y trabajar con el Oficial de Planificación en los planes de acción. El Oficial de Operaciones puede ser un apoyo para la Brigada de Respuesta de Emergencias en la preparación de los planes operativos de la Mina Los Filos, solicitudes o



liberación de recursos, hacer cambios oportunos al Plan de Acción del Incidente según sea necesario y reportar dichos cambios al Gerente de Control de Crisis cuando sea necesario.

- Debe tener conocimientos de Operaciones de Rescate de Emergencia.
- Informa y asigna personal de emergencia de acuerdo con el Plan de Acción del Incidente.
- En general, responsable de todas las Operaciones de Emergencia.
- Recibe solicitudes del comandante del incidente en la escena y facilita coordinación para recursos adicionales.
- Determina la ubicación de espera y organización de recursos.
- Aprueba la activación de recursos adicionales al lugar de la emergencia.
- Agrupa y devuelve los recursos de emergencia asignados a las operaciones.
- Reporta información acerca de las actividades especiales, eventos y acontecimientos al Gerente de Control de Crisis.
- Identifica y solicita la asistencia de personal clave proporcionando experiencia y conocimiento de los procesos en las instalaciones

7.20 Responsabilidades del Oficial de Servicios Técnicos.

El Oficial de Servicios Técnicos lo nombra el Gerente de Control de Crisis. Esta persona debe proporcionar información de diversas disciplinas, como ventilación, control del suelo, topografía, geología e infraestructura de la planta.

Las funciones y responsabilidades del Oficial de Servicios Técnicos incluyen:

- Dar asesoramiento técnico al Gerente de Control De Crisis y al Jefe de Operaciones de la Brigada.
- Garantizar que haya mapas y planos actualizados en la sala de control de crisis
- (Estos deben estar impresos en papel de 11 x 17 pulgadas (27,94 x 43,18 cm).
- Informar al Comité de Crisis cuando el daño que sufren los edificios de superficie o las estructuras subterráneas (lo que incluye el control del suelo) excede los límites de seguridad.
- Llevar un registro de todas las medidas tomadas.
- Hacer un recuento del personal del departamento.

7.21 Responsabilidades del Oficial de Logística.

El papel del Oficial de Logística es la de proporcionar apoyo. El Oficial de Logística ordena todos los recursos desde lugares fuera de las instalaciones, dispone y provee de instalaciones, suministros como combustible, comida, servicios médicos, y equipos adicionales:

- Planifica y organiza la sección de logística.
- Asigna trabajos y áreas de espera y ubicación de recursos.
- Asigna personal para las áreas de espera primaria y secundaria.
- Identifica los requisitos de servicio y apoyo.
- Coordina y tramita las solicitudes.
- Asesora sobre las capacidades actuales de servicio y apoyo.
- Proporciona tiempo estimado de llegada de los recursos adicionales.
- Asignar a personal en las áreas de espera o ubicación de recursos
- Dirigirse al área de ubicación de recursos.
- Establecer en un plano las áreas de logística de recursos.
- Determinar cualquier necesidad de ayuda de equipo, alimentación, baños y de seguridad.

- Establecer funciones de registros de llegada y despacho según corresponda.
- Solicitar los servicios de mantenimiento para el equipo en el área de espera y logística de recursos según proceda.
- Responder a las solicitudes de asignaciones de recursos (Nota: Esto podría ser directo de Operaciones o vía el Centro de Comunicaciones de Emergencias).
- Determinar los niveles de recursos requeridos por el Oficial de Operaciones y Logística.
- Avisar al Oficial de Logística y de Planificación cuando los niveles de reserva de recursos alcancen los mínimos.
- Mantener y proporcionar el estatus y ubicación de los recursos al Oficial de Operaciones y Logística y dar seguimiento a los recursos con el Registro de Llegada y despacho a la escena.
- Desmovilizar el área de ubicación y logística de recursos de acuerdo con el proceso de finalización del Incidente

7.22 Oficial de Finanzas.

El Oficial de Finanzas es responsable de brindar apoyo para la adquisición de recursos, que requiera el oficial de operaciones para la respuesta efectiva de la emergencia:

- Obtener información breve del Comando de Incidentes.
- Participar en las reuniones de planificación para obtener información y requerimientos.
- Coordinar la gestión de recursos.
- Desarrollar un plan para la administración de las finanzas durante la operación, que incluya el registro de los gastos generados.
- Informar al Comando de Incidente cuando los recursos ya estén liberados.
- Llevar el control y monitoreo de los servicios contratados.
- Reunirse y mantener contacto con los representantes de las instituciones de apoyo en lo que respecta a asuntos financieros.
- Asegurar que toda la documentación de gastos del incidente esté debidamente completada.
- Participar en toda la planificación de desmovilización.

7.23 Posiciones adicionales de asistencia para el Comité de Crisis.

- Jefe de equipo de Mecánica.
- Jefe de Equipo de Electricistas

7.24 Pasos a seguir durante y después de una emergencia.

7.24.1 Cinco Principios para Respuesta a la Crisis:

- La Gerencia General o su designado deberá estar presente y disponible.
- El bienestar de las personas es primero.
- Asumir la responsabilidad apropiada.
- Afrontar las necesidades de todos los integrantes de una manera oportuna.
- Todas las decisiones y acciones deben ser basadas y alineadas a ética y honestidad.
- Disponible, visible y abiertamente mantener la comunicación con todas las partes afectadas.



7.24.2 Especialistas/Expertos.

Durante un evento de crisis pueden existir situaciones o condiciones las cuales pueden presentar un reto para el equipo, en estos casos el Gerente de Control de Crisis y el Oficial de planificación deben de mantener siempre en consideración de contactar a recursos adicionales como:

- Especialistas internos y externos.
- Expertos Técnicos.
- Profesionales para Crisis psicológica y de Salud.
- Exposiciones tóxicas.
- Medio Ambiente.
- Médicos especialistas.
- Comunicaciones.
- Otros ej. Agencias Gubernamentales,

7.24.3 Comunicación con los Medios

La comunicación con los medios por cualquier tipo de emergencia debe manejarse con sumo cuidado, ya que supone una situación delicada. El funcionario de control es la única persona autorizada a hacer declaraciones ante los medios. Si lo contactan los medios de comunicación, siga estas pautas:

- No haga declaraciones (ni siquiera "extraoficialmente") que no hayan sido aprobadas por el Gerente de Control de Crisis (Gerente General de la Mina) o persona designada.
- Dirija a cualquier representante de los medios al Gerente de Control de Crisis.
- La mejor forma de magnificar las crisis es ignorando a los medios de comunicación.
- NUNCA mienta a los medios de comunicación.
- La información debe ser protegida en todo momento, solo se necesita una fuente/una persona y se pueden obtener historias diferentes.
- Prepare a la persona indicada para difundir esos mensajes.
- Solicite la aprobación de la oficina Corporativa de Equinoxgold antes de emitir cualquier comunicado de prensa.

7.24.4 Aviso a Familiares.

Si en un incidente se producen lesiones graves o muerte, es de suma importancia avisar a los familiares lo antes posible. Esta tarea debe ser llevada a cabo por el personal designado por el Gerente de Control de Crisis.

Trate de darles la noticia con la mayor delicadeza y compasión posible. Dado que los familiares pueden encontrarse en distintos lugares, evalúe todas las opciones posibles para hacerles llegar la noticia, como valerse de la ayuda de representantes de la empresa, un funcionario del programa de asistencia a empleados, la policía local y otros organismos de asistencia.

Recurra a la comunicación telefónica como último recurso.

7.24.5 Consideraciones Ambientales

Si un operativo de respuesta a emergencias pudiera llegar a tener un impacto ambiental, es responsabilidad del Oficial de Sustentabilidad de la Mina monitorear y tomar las medidas de rehabilitación necesarias a fin de reducir al mínimo el impacto.

7.24.6 Medidas Posteriores.

Una vez que culmina el operativo de respuesta, se debe llevar a cabo una sesión de información posterior y un análisis completo, cuando y donde lo disponga el Gerente de Control de Crisis. Deben analizarse todos los documentos, las medidas y los resultados, y hay que llevar a cabo una investigación exhaustiva de la causa que provocó la situación de emergencia de acuerdo con los requisitos de Equinoxgold. Asegure todo el material del Comité de Crisis incluyendo:

- Planes de acción del Incidente
- Mapas
- Notas
- Registros
- Fotografías
- Hojas de trabajos
- Formularios

El operativo de la respuesta debe someterse a una evaluación con el fin de determinar la afectividad de la operación general e identificar las áreas con oportunidad de mejora para futuros eventos de emergencias o crisis.

7.24.7 Fase de Recuperación.

- Planificar una reunión inicial
- La Gerencia General o su designado deberá mantenerse presente y disponible.
- Continuar con un equipo en el Comité de Crisis solo con el personal necesario. Hasta que finalicen todo el trabajo de recuperación y los efectos de la crisis han pasado.
- Incluir en la fase de recuperación la jornada normal de trabajo y enviar a las personas de vuelta al trabajo lo antes posible.
- Reunirse con los empleados y familiares para mantenerlos informados.
- Tener desarrollado durante la fase de recuperación el Plan de Continuidad de Negocio.
- Establecer un sistema para escuchar y recibir información.
- Reunión final y desarrollar los reportes.



EQUINOXGOLD
LOS FILOS MINE

**Plan de Respuesta a Emergencias de Mina
Los Filos**

EQX-LF-HSEQ-010

Versión: 07

19/05/2022

Página 70 de 107

8 ANEXOS.

8.1.1 ANEXO 1. Plan de Atención de Emergencias con Cianuro.



[ÍNDICE](#)

8.1.2 ANEXO 2. Zona de Aterrizaje Para Helicópteros.

Procedimientos de Solicitud de Ambulancia Aérea

El personal médico de la Mina Los Filos de acuerdo con la gravedad de la condición del trabajador solicitará la ambulancia.

La ambulancia aérea reduce significativamente el tiempo de transporte para una persona gravemente lesionada. Hay varios riesgos potenciales asociados con el aterrizaje de un helicóptero en la Mina Los Filos que debemos considerar. Si se requiere el servicio de ambulancia aérea, el personal médico o el equipo de control de crisis debe utilizar la guía siguiente:

Solicite el Servicio de Ambulancia Aérea (Fundación Ángel Flight México)

No de contrato: Ambulancia aérea-04-28/Tel. 555-911-1911

Mina “Los Filos”

Ubicación de Aeródromo.

Coordenadas

Latitud 17° 52' 39.5''

Longitud 99° 41' 01.3''

1,687 metros/nivel del mar.

Ubicación de Aeródromo tepetatera Este

Coordenadas

Latitud 17° 53' 23.90''

Longitud 99° 40' 08.40''

1,451 metros/nivel del mar.

Ubicación de Helipuerto Campamento

Coordenadas

Latitud 17° 92' 42.0''

Longitud 99° 62' 20.81''

Considere Preparar la siguiente información:

- Su nombre y número de teléfono
- Su ubicación
- Tipo de accidente, enfermedad o lesión
- Información del paciente (edad, sexo, signos vitales, condición, extensión de la lesión)
- Tipo de asistencia médica en la escena (Equipo de respuesta a, ambulancia, Brigada de Respuesta a Emergencias, bomberos, etc.)
- Posiciones y preparación del área de aterrizaje
- Ubicación de las líneas de energía eléctrica o riesgos de vuelo que correspondan.
- Visibilidad (buena, regular, mala)
- Clima (lluvia, bruma - ligera, moderada o fuerte).



8.1.3 ANEXO 3. Guía Rápida de Selección de EPP Materiales Peligrosos.

TIPO	ESPECIFICACIONES
Nivel A 	- Estos se utilizan cuando debemos de ingresar a una zona donde no se conozcan las concentraciones de gases contaminantes, y que haya posibilidad de tener contacto con ellas al ingresar al área. Equipo que conforma el traje Nivel A a) ERA (Equipo de Respiración Autónoma) b) Traje de protección contra químicos totalmente encapsulado c) Ropa de trabajo d) Guantes resistentes a productos químicos. e) Guantes internos con tela antiderrapante f) Casco de seguridad con barbiquejo g) Botas resistentes a los químicos. h) Equipo de detección HCN y Multi gases
Nivel B 	- Estos se utilizan para ingresar a zonas donde existan atmósferas de concentraciones superiores al nivel IDLH (Inmediatamente peligroso para la vida o la salud) Equipo que conforma el traje Nivel B a) ERA (Equipo de Respiración Autónoma) b) Traje de protección contra salpicaduras de químicos Tychem c) Ropa de trabajo d) Guantes resistentes a los químicos e) Botas resistentes a los químicos f) Casco con Barbiquejo g) Equipo de detección HCN y Multi gases
Nivel C 	- Estos se utilizan para ingresar a zonas donde existan atmósferas inferiores al nivel del IDLH (Inmediatamente peligroso para la vida y la salud) y exista un porcentaje de oxígeno mayor a 19.5% Equipo que conforma el traje Nivel C a) Respiradores con filtros para vapores b) Lentes de seguridad o careta facial c) Traje de protección contra salpicaduras de químicos Tychem d) Ropa de trabajo e) Guantes resistentes a los químicos f) Botas resistentes a los químicos g) Casco con Barbiquejo h) Equipo de detección HCN y Multi gases
Nivel D 	- Estos se utilizan para ingresar a zonas donde no exista la posibilidad de exposición de vías respiratorias o de contaminación de la piel. Este equipo no ofrece protección contra sustancias químicas Equipos que conforman el traje de nivel D a) Ropa de Trabajo u overol b) Casco de seguridad con barbiquejo c) Lentes d) Mascarilla e) Guantes f) Zapatos o botas de seguridad g) Equipo detector HCN

8.1.4 ANEXO 4. Recursos Externos y Tiempo de Respuesta

El comité de emergencias mantendrá una comunicación con distintas entidades de gobierno o privadas externas, los cuales nos brindaran su ayuda antes, durante y después de las emergencias. Las principales instituciones con las cuales se cuenta son las siguientes:

NOMBRE DE INSTITUCIÓN	TIPOS DE SERVICIO	TIEMPO DE ARRIBO Y DISTANCIAS
Heroico Cuerpo de Bomberos de Chilpancingo	Combate de incendio, Rescate urbano	Tiempo de llegada 1.5 horas, Distancia 60 kilómetros de recorrido de Chilpancingo a instalaciones de Mina Los Filos
Protección Civil de Chilpancingo	Incendio, rescate urbano, apoyo en evacuación de áreas o comunidades, coordinación de Emergencias con comunidades vecinales.	Tiempo de llegada 2 horas, distancia 65 kilómetros de recorrido desde Chilpancingo Gro. a instalaciones de Mina Los Filos
Cruz Roja de Iguala Gro.	Rescate urbano, traslado de lesionados hacia hospitales, atención prehospitalaria de lesionados.	Tiempo de llegada 1 hora, distancia 62 kilómetros de recorrido desde Iguala Gro. a instalaciones de Mina Los Filos
Brigadistas Dralus de la ciudad de México.	Emergencias con cianuro de sodio sólido o líquido, derrames en caminos vecinales, resguardo de áreas, neutralización de suelos contaminados.	Tiempo de llegada 8 horas, distancia 234 kilómetros de recorrido desde Ciudad de México a las instalaciones de Mina Los Filos
SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química).	Servir de enlace con otros grupos de emergencia; Bomberos, Cruz Roja, Policía Federal, Protección Civil, Seguridad Pública, Brigadas de Emergencia, Grupos de Ayuda Mutua Industriales, etc. y así coordinar la atención adecuada del accidente o incidente químico.	Este es establecido de acuerdo con la institución que sea comunicada la distancia de Iguala a la Mina Los Filos es de 62 kilómetros y de Chilpancingo a la Mina Los Filos es de 60 kilómetros.

**8.1.5 ANEXO 5 Hojas de Trabajo Inicial del Incidente**

HOJA DE TRABAJO INICIAL DE INCIDENTE			
GENERAL-1			
FECHA		HORA	
NOMBRE DE QUIEN LLAMA		NO. DE EXTENSION	
UBICACION			
REPORTE	Registre tanta información original como sea posible. Inicie haciendo preguntas a la persona que llama siguiendo este formulario como guía.		
MEDICO-2			
NÚMERO DE LESIONADOS		UBICACIÓN	Información general de las víctimas.
CONDICIÓN DE LOS LESIONADOS	☐ CRITICA NÚMERO _____ ☐ SERIA NÚMERO _____ ☐ MENOR NÚMERO _____	☐ ATRAPADO ☐ EXPOS. QUÍMICA ☐ QUEMADURAS	☐ DESCONOCIDO ☐ OTRO
Fuego			
UBICACIÓN DEL FUEGO	Pregunte por la ubicación exacta y si es posible por puntos de referencia		
QUE ESTA ARDIENDO	Fuente del fuego (vehículo, tanquero, estructura, etc.)		
EXPOSICIONES	Ítems que no están en el fuego, pero podrían agregarse a la situación.		
MATERIALES PELIGROSOS-3			
LOCALIZACIÓN DEL DERRAME	Pregunte por la ubicación exacta y si es posible por puntos de referencia		
NOMBRE DEL PRODUCTO	Cualquier etiqueta, sello, números, etc.	CANTIDAD	Estimado
INFORMACION	☐ LÍQUIDO	☐ SÓLIDO	☐ GAS
NOTIFICACIONES INICIALES-4			
SE ACTIVÓ LA ALARMA	☐ SI	☐ NO	HORA:
SISTEMA DE LOCALIZACIÓN ACTIVADO	☐ SI	☐ NO	HORA:
SALA DE CONTROL, SUPERVISOR NOTIFICADOS	☐ SI	☐ NO	HORA:
NOMBRE:	HORA:	MENSAJE:	
PREPARADO POR:			

1 pregunte si la persona que llama está en peligro inmediato, si es así pida a la persona que se traslade a un lugar seguro y llame de nuevo. Mantenga a la persona en el teléfono o radio hasta tango haya obtenido toda la información. Recuerde mantener a la persona que llama en calma. 2 la información es necesaria cuando se solicita ayuda médica, la persona que llama puede no tener la capacidad para evaluar a las víctimas. 3 asegúrese que la persona que llama está fuera de peligro; cuesta arriba y contra el viento del incidente.

4 consulte la Meta de la Estrategia #4.1. A

Hoja de Evaluación de la Escena

HOJA DE EVALUACION			
NOMBRE DEL INCIDENTE	FECHA PREPARACIÓN	TIEMPO DE PREPARACIÓN	PERIODO OPS
Nombre el incidente con/localización geográfica (ej. 4to. St. Comando)			1
Jefe de Operaciones			
Previsiones Meteorológicas para este Período Operacional 2			
Viento	Dirección del Viento	Temperatura	Humedad
Datos de la Situación 3			
UBICACIÓN DEL INCIDENTE	Ubicación exacta incluyendo tamaño físico		
PRODUCTO	Identificar tanto los productos implicados como los de exposición		
PELIGROS A LA VIDA	Evaluar los peligros a la vida dentro del perímetro del incidente		
EXPOSICIONES	Esas áreas o componentes que están directamente afectadas por la situación		
SUMINISTROS DE AGUA	Fuente de agua		
Probabilidades de la Situación 4			
EXPLOSIÓN	Evalúe los productos de origen y los productos de exposición.		
FUEGO EXTENDIENDOSE A LAS EXPOSICIONES	¿Cuál es el efecto de las exposiciones sin protección en el incidente?		
PELIGROS A LA VIDA	Si el incidente se intensifica, ¿cuáles son los peligros para la vida? (incluya al equipo de respuesta)		
COLAPSO DE LOS COMPONENTES	Evaluar la condición física de los componentes en el área de los que responden al incidente		
PRODUCTO LIBERADO FUERA DEL SITIO	Evaluar la necesidad de monitoreo perimetral		
Situación Propia 5			
PERSONAL	Número de personal de respuesta en la escena		
EQUIPO	Tipos y número de los equipos en la escena		
PROTECCIÓN FIJA CONTRA INCENDIO	¿Han sido los sistemas fijos activados?		
MEDIDAS YA ADOPTADAS	¿Se tomaron medidas antes del establecimiento del Comando?		
Toma de Decisiones 6			
DECISIÓN INICIAL			
PREPARADO POR:			

1. Períodos operacionales inician al momento del incidente y cambian con cada cambio del Gerente del Comité de crisis.
2. Establecer una línea abierta con el servicio meteorológico. Revisar las condiciones del tiempo en incrementos de 8 horas. Actualizar en la hora.
3. Esos temas que se saben son verdaderos y han sido confirmados.
4. Esos asuntos que pudieran ocurrir dado el estatus del evento.
5. Basados en lo que está disponible EN LA ESCENA como un recurso para usted.
6. Esas decisiones hechas por usted hasta el punto del reporte.



Hoja de Trabajo de Monitoreo del Área

Hoja de Trabajo de Monitoreo del Área				
NOMBRE PRODUCTO:	DEL	Obtenga la lista de productos de Planificación		
INFORMACIÓN PRODUCTO: (QUÍMICO PROPIEDADES MSDS)	DEL	Obtenga la información de las características del producto del Oficial de Seguridad		
MONITOREO PARA:		Enumere los valores del límite del monitoreo aplicables para cada producto		
UBICACIÓN		HORA	LECTURA	REPORTADO POR:
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				
1. Dar la ubicación exacta y la lectura. 2. Enumere cada producto y su ubicación en una línea separada				

Hoja de Trabajo de Seguimiento a los Equipos y Recursos

Hoja de Trabajo de Seguimiento a los Equipos & Recursos						
Fecha	La fecha de hoy	Nombre del Incidente:	Nombre establecido por el comandante del Incidente			
Ítem	Solicitante	En-ruta	Puntos de Parada	Asignados	Liberados	
Descripción del equipo o de los recursos	Nombre o título de la posición solicitando el recurso	Hora de llamada	Hora de llegada	Hora de despacho al campo	Hora de real. o liberación del incidente	

Hoja de Trabajo del Plan de Tráfico

Hoja de Trabajo del Plan de Tráfico				
Nombre del Incidente		Fecha de Preparación	Hora de Preparación	Período OPS
Nombre del Jefe de Seguridad			Celular	Radio
Perímetro de las Áreas Generales				
NORTE	Enumere los puntos geográficos de aislamiento			
SUR				
ESTE				
OESTE				
Lista de Zona Vulnerables de la Población				
Proporcione una lista de las personas que requieren ayuda en la evacuación, refugio o reubicación.				
Perímetro Asegurado				
DIRECCIÓN	UBICACIÓN EXACTA	NOMBRE		HORA
NORTE	Ubicación de los puntos de control	Nombre del oficial en el momento establecido		
SUR				
ESTE				
OESTE				
Perímetro Liberado				
DIRECCIÓN	UBICACIÓN EXACTA	NOMBRE		HORA
NORTE	Ubicación de los puntos de control	Nombre del oficial en el momento establecido		
SUR				
ESTE				
OESTE				
Anexos				
Incluya mapas, formularios o documentos				
Preparado por: (Jefe de Planificación)		Aprobado por: (comandante del Incidente)		



8.1.6 ANEXO 6 Plan de Notificación y Comunicación de Emergencia

ROL	DESIGNADO PRINCIPAL	DATOS DE CONTACTO:	DESIGNADO SECUNDARIO	DATOS DE CONTACTO:
GERENTE DE CONTROL DE CRISIS	Gregg Bush	Teléfono: 39895 M: 7331170336 Correo electrónico: gregg.bush@equinoxgold.com	Andre Souza de Amorim	Ext: 39953 M: 7331004667 Correo electrónico: andree.souza@equinoxgold.com
OFICIAL DE SALUD Y SEGURIDAD	Juan Alberto Pineda Orellana	Ext: 39888 M: 7331149581 Correo electrónico: juan.pineda@equinoxgol.com	Albert Jesús García Marquina	Ext: 39469 M: 5516999682 Correo electrónico: Jorge.castanon@equinoxgold.com
OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE	Jesús Israel Téllez Hernández	Teléfono: 39498 M: 4448292053 Correo electrónico: jesus.tellez@equinoxgold.com	Salvador Zárate Smith	Teléfono: 39869 M: 4445810946 Correo electrónico: salvador.zarate@equinoxgold.com
JEFE DE OPERACIONES DE LA BRIGADA	Albert Jesús García Marquina	Teléfono: 39807 M: 7331011884 Correo electrónico: albert.garcia@equinoxgold.com	Jonathan García Berrera	Teléfono: 39807 M: 7331693947 Correo electrónico: albert.garcia@equinoxgold.com
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA LOCAL/ ENLACE EXTERNO	Carlos García Droguett.	Teléfono: 39411 M: 7335841682 Correo electrónico: carlos.garcia@equinoxgold.com	Abdiel de Jesús Saenz Payan	Ext: 39461 M: 6271218843 Correo electrónico: abdiel.saenz@equinoxgold.com
OFICIAL DE COMUNICACIONES DE PRENSA	Carlos García Droguett.	Teléfono: 39411 M: 7335841682 Correo electrónico: carlos.garcia@equinoxgold.com	Miguel Virgen Salazar	Teléfono: 39506 M: 7331142775 Correo electrónico: miguel.virgen@equinoxgold.com
LEGAL	Carlos García Droguett.	Teléfono: 39411 M: 7335841682 Correo electrónico: carlos.garcia@equinoxgold.com	Claudia Valencia Borbolla	Teléfono: 31002 M: 7331149573 Correo electrónico: claudia.valencia@equinoxgold.com
OFICIAL DE FINANZAS	Jan Harald Larsen Guzmán	Ext: 39401 M: 7331470383 Correo electrónico: jan.larsen@equinoxgold.com	Fernando Murillo	Teléfono: 39503 M: 7331343329 Correo electrónico: Fernando.murillo@equinoxgold.com
OFICIAL DE LOGÍSTICA	Miguel Virgen Salazar	Teléfono: 39506 M: 7331142775 Correo electrónico: miguel.virgen@equinoxgold.com	Alonso Lazarin Arias	Teléfono: 38011 M: 7331154893 Correo electrónico: alonso.lazarin@equinoxgold.com
OFICIAL DE OPERACIONES	Se asigna al responsable del área donde sucedió el incidente.			
OFICIAL DE PLANIFICACIÓN	Jorge Edgardo Sanchez Tapia	Teléfono: 39406 M: 733 Correo electrónico: jorge.sanchez@equinoxgold.com	Jesus Alejandro Barcenás Gomez	Teléfono: 39412 M: 4771252233 Correo electrónico: jesus.barcenas@equinoxgold.com
OFICIAL DE INFRAESTRUCTURA TI	Marco Reyes	Extensión: 39494 M: 7621140080 Correo electrónico: marco.reyes@equinoxgold.com	Francisco Javier Vergara Roman.	Extensión: 39408 M: 7331062560 Correo electrónico: francisco.vergara@equinoxgold.com

OFICIAL DE SEGURIDAD Patrimonial	Fabrice Faicel Ilahi	Extensión: M: 7331258322 Correo electrónico: fabrice.faicel@equinoxgold.com	Eric Fernando Marquez Sanchez	Extensión: 39475 M: 7331095158 Correo electrónico: marcia.fuentes@equinoxgold.com
OFICIAL DE SERVICIO MÉDICO	Maria Concepción Flores	Extensión: 39425 M- 871 211 43 97 Correo Electrónico: maria.flores@equinoxgold.com	Magdalena López Radilla	Extensión: 39425 M- 744 254 1546 magdalena.lopez@equinoxgold.com
REGISTRADOR	Marcia Gabriela Fuentes Corrales	Extensión: 39417 M: 7331184284 Correo electrónico: marcia.fuentes@equinoxgold.com		

PLAN DE NOTIFICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA “PARAMÉDICOS”

N°	NOMBRE	DEPTO	EMPRESA	TEL. / CEL.
1	MANUEL MENDOZA MOTA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-114-3611
2	MARIO ALBERTO MORALES CAMPOS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-101-4406
3	JONATHAN GARCIA BARRERA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-109-3856
4	JOSE ANTONIO MEDINA GUILLEN	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-121-0156
5	DANIEL MILLAN AMBRIZ	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-101-8782
6	ALBERT JESUS GARCIA MARQUINA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-101-1884
7	HANZETL IVAN MARTINEZ RAMIREZ	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	733-136-1431

**PLAN DE NOTIFICACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA BRIGADISTAS "O/P"**

N°	NOMBRE	DEPTO	EMPRESA	TEL. / CEL.
1	JORGE LUIS CASTAÑON ROMERO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	551-699-9682
2	JULVER ANTONIO GUTIERREZ SEVERIANO	PROCESOS	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-115-2891
3	SAMUEL PEÑA MATURANA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-141-8113
4	RICARDO PEDRO MARTINEZ	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-101-5857
5	ALFREDO URIEL RAMIREZ FERRER	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-136-6163
6	CARLOS ARTURO CARRETO VENTURA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-189-2812
7	JUAN CARLOS VALDEZ PEÑA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-101-7776
8	GUSTAVO MUÑOZ GARCIA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-133-1267
9	IGNACIO BAUTISTA PEÑA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-133-5988
10	JOSE EDUARDO VALDES VARGAS	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	747-193-7919
11	CESAR MUÑOZ GARCIA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-134-7891
12	SERGIO ISABEL VAZQUEZ ROMAN	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-109-8868
13	JOSE PEÑA NATURANA	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-134-9451
14	BRENDA YANET ZENON RODRIGUEZ	OPERACION	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - 269	733-144-9273
15	BARBARA GILCE LOPEZ SANTOS	OPERACION	SERVICIOS DE SOLDADURA	747-108-4325
16	DULCE MARIAM FERRER	OPERACION	DUFIL	733-584-1598
17	IGNACIO RENE CASTRO GARCIA	MANTENIMIENTO	MADISA	747-545-8715
18	NORBERTO TELLEZ VILLALOBOS	MANTENIMIENTO	MADISA	733-100-3704
18	JOSE ALBERTO MUÑOZ ARAIZA	PROCESOS	DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS - ADMINISTRACIÓN	444-184-7016

PLAN DE NOTIFICACION EN CASO DE EMERGENCIA BRIGADISTAS UG"

No.	NOMBRE	DEPARTAMENTO	COMPAÑÍA	CONTACTO
1	Moises Tellez Bahena	OPERACIÓN MINA FUG	Desarrollos Mineros San Luis Administración - 270	7331098005
2	Salvador Zarate Smith	MEDIO AMBIENTE	Desarrollos Mineros San Luis Administración	4445810946
3	Carlos Aurelio Chavez	OPERACIÓN MINA FUG	Desarrollos Mineros San Luis Administración	7331258210
4	Juan Daniel Elias Ramirez	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	4921276713
5	Miguel Rodriguez Regulo	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	7331682312
6	Rubén Fabian Cazares Ontiveros	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	4921212355
7	Jose Sotero Rivera Rivera	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	4775224626
8	Sarahi Navarrete Apolonio	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	7331350387
9	Gilberto Vazquez Simón	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	7331513377
10	Sergio Daniel Fonseca Ramirez	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	4732188296
11	Fernando Villalpando Vazquez	OPERACIÓN MINA FUG	COMINVI	4771043566
12	Carlos Andrés Ramirez Montes	OPERACIÓN MINA FUG	INMSO	7471172194
13	Juan Manuel Garcia Rosas	OPERACIÓN MINA FUG	INMSO	7331388685
14	Alan Gutierrez Martinez	OPERACIÓN MINA FUG	INMSO	7331275947
15	Luis Enrique Ramirez Ramírez	OPERACIÓN MINA FUG	INMSO	7331288459
16	Clarita Avalos Arrioja	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	7471170208
17	Humberto Perez Ponce	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	7333360286
18	Cesar Ivan Rumualdo Sotelo	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	7331686363
19	Jesus Alberto Díaz Carrera	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	7335826251
20	Mario Fidel Ventura Gutierrez	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	9531538092
21	Leonardo Aguillón Sánchez	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	7331271937
22	Edgar Hernandez Vargas	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	2462637248
23	Jose Colunga Ibarra	OPERACIÓN MINA BUG	COPYGSA	4922014551

**8.1.7 ANEXO 7 Contactos Hospitales y Agencias Municipales y Estatales**

ORGANIZACIONES	TELEFONOS
Atención de Emergencias Iguala/Chilpancingo Guerrero	911
H. Cuerpo de Bomberos, Chilpancingo Guerrero	747 472 22 80
Cruz Roja Mexicana, Delegación Chilpancingo	747 472 65 61 y 065
Cruz Roja Mexicana Delegación Iguala	733 332 00 15 y 065
Hospital IMSS Chilpancingo Guerrero	747 472 65 26 Ext. 5 / Ext. 7
Hospital IMSS Iguala Guerrero	733 332 66 70
Hospital Royal Care Iguala Guerrero	733 332 69 39 o 332 46 48
Hospital del Sur Corporativo Chilpancingo Guerrero	747 491 35 30
Destacamento PFP. Chilpancingo Guerrero	747 472 65 89
Dirección General de Atención de Desastres Chilpancingo.	747 472 70 42 o 471 25 34
Protección Civil del estado Chilpancingo Guerrero	74) 472 70 42
Bomberos y Protección Civil de Iguala Guerrero	733 333 64 38
Ministerio Publico MP Iguala Guerrero	733 333 97 00 o 333 97 02 o 333 9708
Ministerio Publico MP Chilpancingo Guerrero	747 472 33 59 o 471 69 33
Teléfono de Emergencia Mina Los Filos	733 333 94 00 Ext. 88888 o 39425
50 batallón de Infantería Chilpancingo Guerrero	747 472 20 78
27 batallón de Infantería Iguala de La Independencia	733 332 03 04

8.1.8 ANEXO 8 Contactos de Representantes de las Comunidades

En caso de requerir comunicarse con los líderes de las comunidades aquí enlistados primero contactarse con la Superintendencia de Relaciones Comunitarias.

MEZCALA		
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES		
Presidente	Rubén Darío Lopez Lopez	733 5836 140
Secretario	Marco Antonio Arias Martinez	733 108 8276
Tesorero	Pedro Ortiz Flores	733 117 0617
CONSEJO DE VIGILANCIA		
Presidente	Hector Ventura Rosales	733 144 8705
1er secretario	Valeriana Regulo Parra	733 118 1361
2do secretario	Eledi Ventura Vazquez	733 582 3021
COMISARIO MUNICIPAL		
Comisario Mezcala	Salvador Ferrer Montenegro	733 118 4885
Comisario Mazapa	Ivan Garcia Barcenaz	733 336 0935
CARRIZALILLO		
COMISARIADO EJIDAL		
Presidente	Julio Cesar Peña Celso	222-208-9332
Secretario	Mario Adame López	747-165-5669
Tesorero	José Peña Maturana	733-134-9451
CONSEJO DE VIGILANCIA		
Presidente	Oliverio Avila García	733-125-8279
1er secretario	Rogelio Gonzalez Retana	733-156-9434
2do secretario	Juan Carlos Adame Maturana	747-529-7258
COMISARIO MUNICIPAL		
Comisario Carrizalillo	Héctor Montiel Carreto	733-336-3776
XOCHIPALA		
COMISARIADO DE BIENES COMUNALES		
Presidente	Jaime Bello Carreto	747-104-1148
Secretario	Anatolio Ávila Santos	747-166-6090
Tesorero	Tomas Camargo Rodríguez	747-211-4677
COMISARIO MUNICIPAL		
Comisario Xochipala	Eli Sobrevilla	747-221-0712



8.1.9 ANEXO 9 Directorio de Contactos de Ayuda Mutua

Empresa	Representante	Cargo
<u>Minera Tizapa S.A. De C.V.</u> 	<u>Ing. Maribel Núñez Ramírez</u> <u>726 262 8090 ext. 5000</u>	<u>Líder MASS</u>
<u>Minera el Porvenir de Zacualpan S.A. De C.V.</u> 	<u>Ing. Jesús M. Bombela Flores</u> <u>721 147 6067 ext. 116</u>	<u>Superintendente de Seguridad</u>
<u>La Guitarra Compañía Minera S.A. De C.V.</u> 	<u>TUM Héctor Leonardo Ávila Martínez</u> <u>722 585 3269</u>	<u>Coordinador de Brigadas.</u>
<u>MINERA MEDIA LUNA S.A. DE C.V.</u> 	<u>TUM Irwing Israel González Gonzalez</u> <u>733 124 4815</u>	<u>Coordinador de Brigadas.</u>
<u>DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, SA. DE C.V. MINA LOS FILOS</u>	<u>Lic. Albert Jesús García Marquina</u> <u>733 333 9400 ext.39807</u>	<u>Coordinador de Brigadas.</u>
<u>MINERA CAPELA, S.A. DE C.V.</u> 	<u>Ing. Jose Cruz Saucedo Ramirez</u> <u>736 366 5800 ext. 2010</u>	<u>Líder MASS</u>

8.1.10 ANEXO 10 Listado de Equipo y Materiales de Respuesta a Emergencias

EQUIPO MÓVIL PARA EMERGENCIA.

Pick UP XLT OP/136

Ford F250 6.7 Super Duty Power Stroker 4x4

Modelo: 2012

Placas: HE-46-285 Combustible: Diesel



La Mina Los Filos cuenta con 4 Ambulancias con equipamiento estandarizado para la atención de urgencias básicas de acuerdo con la NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud. Atención médica prehospitalaria.

AMBULANCIA F-110 Ubicación: Ancillares

Dodge RAM V8 4X4

Modelo: 2008

Placas: HE-46-277 Combustible: Gasolina



AMBULANCIA F-113 Ubicación: Planta Procesos

Ford F450 Súper Duty

Modelo: 2012

Placas: HE-46-286 Combustible: Gasolina



Ambulancia F-115, Ubicación: Oficinas San Andrés

Ford RAM

Modelo 2008,



Ambulancia F-116, Ubicación: Estación de Rescate UG

Nissan NP300

Modelo 2015,



Camión de bomberos F- 206 ,

Ubicación: Estacionamiento de Ancillares

Pierce Manufacturing INC, fabricante de la unidad, este certificado en cumplimiento con los lineamientos establecidos en ISO-9001. La motobomba es conforme a los estándares y criterios de desempeño especificados en la norma NFPA 1901 versión 2009 (última edición) y NOM-002-STPS.





Recursos Físicos de Apoyo	Cantidad	Recursos Físicos de Apoyo	Cantidad
Cinturones de seguridad en todos los asientos	5 pzs.	Lámpara portátil de emergencia	1 pza.
Equipo básico de herramientas de mano	1 juego	Neumático de refacción con accesorios (gato y llave de cruz)	1 pza.
Traficonos o triángulos reflejantes	1 juego	Extintor contra fuego tipo ABC	1 pza.
Juego de cables pasa-corriente	1 juego	Radio de comunicación	1 pza.
Insumos	Cantidad		Cantidad
Gasas estériles/No estériles	50 pzs.	Jeringas de 10 mililitros	5 pzs.
Apósitos Estériles/No estériles	10/10 pzs.	Jeringas de 20 mililitros	5 pzs.
Torniquete fácil aplicación.	2 pzs.	Jeringas con aguja(insulina)	5 pzs.
Manta desechable(cobertor)	2 pza.	Puntas nasales pediátrico	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 12 G	2 pzas.	Puntas nasales adulto	3 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 14 G	2 pzas.	maskarilla con bolsa reservorio pediátrico	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 15 G	2 pzas.	maskarilla con bolsa reservorio adulto	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 16 G	4 piezas	maskarilla simple pediátrico	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 17 G	2 pzas.	maskarilla simple adulto	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 18 G	4 pzas.	Ligaduras	1 pieza
Catéteres venosos corto estéril 19 G	2 pzas.	Pato orinal	1 pza.
Catéteres venosos corto estéril 20 G	2 pzas.	Riñón	1 pza.
Catéteres venosos corto estéril 21 G	2 pzas.	Sondas de aspiración de silicón pediátricas.8,10 FR	2 pzs/cu.
Catéteres venosos corto estéril 22 G	2 pzas.	Sondas de aspiración Neonatal 5 FR	2 pzs.
Catéteres venosos corto estéril 23 G	2 pzas.	Sondas de aspiración de silicón Adultos 12 ,14 , 16 FR	1 pzs/cu.
Catéteres venosos corto estéril 24 G	4 pzas.	Lampara pupilera	1 pz
Cómodo	1 pza.	cinta Micropore	2 pzs.
Contenedor rígido de color rojo para material punzocortante	1 pza.	Tela adhesiva	2 pzs.
bolsa roja y bolsa amarilla para RPBI	1 pza.	Vendas elásticas de 5 cm	5 pzs.
Desinfectante para manos	1 pza.	Vendas elásticas de 10 cm	5 pzs.
Desinfectante para equipos y superficies	1 pza.	Vendas elásticas de 20 cm	2 pzs.
Venoclisis con normo gotero	5 pzs.	Vendas elásticas de 30 cm	2 pzs.
Venoclisis con micro gotero	2 pzas.	Vendas triangulares	2 pzs.
Cubre bocas	10 pzs.	Venda super elástica 10 cm	1 pz.
Guantes grandes estériles y no estériles	50/50 pares	Venda de goma de 10cm	2 pzas.
Guantes medianos estériles y no estériles	50/50 pares	Cánula de Landauer	1 pza.
Jabón quirúrgico/yodopovamina/alcohol etílico	200 ml	G.R.E.	1 pza.
Torundas secas y budinera de acero	20g	Rastrillo desechable	10 pzs.
Torundas con alcohol	20g	Sábana térmica	2 pzs.
Agujas 20 x 32 (amarilla)	5 pzs.	Sábana para quemados	2 pzs.

Jeringas desechables de 3 mililitros	5 pzs.	Laringoscopio con tres hojas	1 juego
Jeringas desechables de 5 mililitros	5 pzs.	Elementos materiales para clasificación de lesionados (triage)	1 kit.
Equipo Medico	Cantidad		Cantidad
Reanimadores tipo bolsa (de 250,500,750 y 1000 mililitros) con válvula de no Re inhalación y mascarillas (tamaños 0, 1, 2, 3, 4 y 5)	2 kits	Collarines ajustables a tamaños pequeño, mediano y grande	4 pzs.
Camilla rígida (Férula espinal)	2 pzs.	Juego de cánulas nasofaríngeas	1 juego
Carro camilla	1 pza.	Tabiques craneales	2 juegos
Esfigmomanómetro aneroide con brazaletes para adulto y pediátrico	1 pza.	Desfibrilador automatizado externo (Ver Formato)	1 pza.
Cabestrillo adulto y pediátrico	1 pza.C/u	Dispositivo de estabilización pélvica	1 pza.
Estetoscopio biauricular	1 pza.	Estetoscopio de Pinard	1 pza.
Equipo de aspiración de secreciones fijo	1 pza.	Oxímetro de pulso	1 pza.
Equipo de aspiración de secreciones portátil	1 pza.	Sistema de inmovilización pediátrica	1 pza.
Equipo de cánulas orofaríngeas (6 piezas)	1 juego	Chaleco de extracción.	1 pza.
Glucómetro C/ tiras reactivas	1 pza.	Kit de Férulas de contacto	1 kit.
Mascarillas con filtro HEPA o N95	10 pzs.	Spyder	2 pzs.
Tanque de oxígeno fijo 3 metros cúbicos	1000 PSI	Férula de Tracción	1 pza.
Tanque de oxígeno portátil tamaño "D" con manómetro.	1000 PSI	Termómetro digital	1 pza.
Soluciones y Medicamentos	Cantidad	Soluciones y Medicamentos	Cantidad
Cloruro de sodio de 500 ml (solución al 0.9%)	3 pzs.	Adrenalina, solución inyectable 1 mg/1 ml	10 ámpulas
Electrolitos orales	4 pzs.	Epinefrina 1 mg/1 ml	
Glucosa 500 ml (solución al 5%),	2 piezas	Atropina, solución inyectable, 1 mg	3 amp
Solución Hartman 500 ml	4 piezas	Dextrosa al 50 % 50ml	1 frasco
Ácido acetilsalicílico, tabletas 100 mg	1 caja	Salbutamol, aerosol spray	1 spray
Isosorbida, tabletas 5 mg	1 caja	Lav - ofteno. Lavado ocular	1 frasco
Trinitrato de glicerilo, perla sublingual 0.8 mg	1 frasco	Microdacyn 120ml	may-22
Equipo de Parto	Cantidad	Equipo de Parto	Cantidad
Pinzas tipo Rochester	2 pzs.	Perilla para aspiración	1 pza.
Onfalotomo-Tijeras	1 pza.	Bata quirúrgica desechable	2 pzs.
Tijera tipo Mayo	1 pza.	Campos quirúrgicos	1 pieza
Cinta umbilical o similar;	5 pzs.		

EXTRACCION VEHICULAR

- 1 Quijadas de la Vida
- 2 Kit Mangueras

**RESCATE VERTICAL**

- 2 Arnés MSA
- 2 Cascos de Rescate Vertical
- 2 Cuerda 11 mm
- 2 Mochila p/ cuerda
- 2 8 de rescate
- 1 Descensor marimba
- 1 Descensor tipo auto stop
- 1 Ascensor tipo Puñet izquierdo
- 1 Ascensor tipo Puñet derecho
- 1 Polea sencilla chica
- 2 polea doble
- 2 Mosquetón pera grande.
- 1 Mosquetón pera chico
- 3 Mosquetón tipo "D"
- 2 Rescue Shunt
- 2 Rescue Grip
- 1 Sufridera
- 1 Triangulo de rescate
- 2 Cinta tubular
- 2 Cordinos / Cordalera
- 1 Mochila p/ material metálico
- 1 Trípode de Rescate

EQUIPO PARA EMERGENCIAS CON CIANURO

CANTIDAD	NOMBRE	UBICACIÓN
08	Equipo respiración Autónoma 2216 psi Air Boss 3000 Dragør	Planta ADR
02	Equipo respiración Autónoma 2216 psi PSS 7000 Dragør	Planta ADR
04	Equipo respiración Autónoma 300 Bar PSS 5000 Dragør	Planta ADR
		Ancillares /Tableros Rescate/
35	EPP completos Bombero estructural	Contenedor
07	Equipo encapsulado	Planta ADR/Ancillares
01	Contenedores contra derrames (instalación)	Planta ADR
1	Equipo para fugas en tuberías y tanques	Planta ADR
06	Detectores fijos HCN	Plantas
20	Detectores personales de HCN (incluidos de personal planta)	Ancillares/Planta ADR
06	Kit Cianuro	Servicios médicos/Planta ADR
06	Carbón activado	Servicios médicos/Planta ADR
		/Ambulancias Tableros de
05	Camillas de rescate	Rescate
		Servicios
		médicos/Ambulancias Tableros
05	Equipos de inmovilización Spider	de Rescate

05	Kit de férulas	Servicios médicos/Ambulancias Tableros de Rescate
4	Desfibrilador automático Externo (DEA)	Servicios médicos/Ambulancias
1	Equipo de colchones neumáticos (2)	Ancillares
1	Equipo AMKU herramienta combinada (expansora y cortadora Hidráulica)	Ancillares
1	Camioneta de rescate	Servicios médicos
1	Ambulancia tipo II	Ancillares
1	Ambulancia tipo III	Ancillares
1	Compresor ASTRA 160 llenado de cilindros ERA	Planta ADR

INSTALACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA

En Mina Los Filos contamos con un Departamento de Servicio Médico, este es atendido por 3 Doctores que laboran en roles de 14 X 7 con una jornada de 12 horas. Se atienden consultas y emergencias las 24 horas del día.

EQUIPOS SERVICIO MEDICO

- Equipo completo para Oxigenoterapia
- Tubos Endotraqueales,
- Cánulas
- Sondass Naso gástricas
- Sondass Foley
- Desfibrilador automático
- Equipo de sutura
- Oxímetro de Pulso
- Kit de antídoto de cianuro
- Nebulizador pulmonar
- Glucómetro
- Inmovilizadores de miembros inferior y superior.
- Collarines tipo Philadelphia adulto
- Carro rojo
- Medicamentos en general
- Una cama de exploración.
- Dos camas de hospitalización.
- Tripié
- Laringoscopio.
- Bau manómetros.
- Estetoscopios.
- Solución Harman.



- Cloruro de sodio al 9%,
- Solución glucosada al 5%
- Material de Curación

EQUIPO CONTRA INCENDIOS

Equipo Portátil.

CAN T	TIPO	CAPACIDAD KG			UBICACIÓN
		06	09	33	
26	ABC (PQS)/F-36	19	07	0	OFICINAS ANCILLARES
08	ABC (PQS)	02	06	0	AREA DE EXPLORACIÓN
32	ABC (PQS)	05	21	06	ALMACENES
67	ABC (PQS)	02	60	05	MANTENIMIENTO MINA
10	ABC(PQS)	02	08	0	EQUIPOS MOVILES MANTENIMIENTO
26	ABC(PQS)	11	09	06	MINA CIELO ABIERTO
97	ABC(PQS)	03	94	0	EQUIPOS MOVILES OPERACIÓN MINA
14	ABC(PQS)	0	01	13	AERODROMO
09	ABC(PQS)/ F36	01	08	0	SUB ESTACION ELECTRICA PRINCIPAL
81	ABC(PQS)	73	04	04	COLONIA FILOS
50	ABC(PQS)/F36	17	29	04	AREA DE TRITURACIÓN Y BANDAS
95	ABC(PQS)/F36	15	66	14	PLANTA ADR
07	ABC(PQS)/F36	0	07	0	PATIOS DE LIXIVIACIÓN

Equipo Fijo.

La Mina Los Filos cuenta con un sistema contra incendio, que cubre las Oficinas de Ancillares, Almacenes, Bahías de Combustible y Talleres de Mantenimiento. Cada una de las estaciones contra incendios cuenta con:

01 manguera de 1 ½" x 30 Metros

01 llave de Bombero

01 boquillas para todo Propósito

INVENTARIO DE HIDRANTE/ GABINETE MANGUERAS SISTEMA CONTRA INCENDIOS

NUM	ID	UBICACIÓN
1	HC-01	ANCILLARES POR EL TANQUE 05
2	HC-02	EXTERIOR SERVICIO MÉDICO
3	HC-03	MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ
4	HC-04	ALMACEN FILOS

5	HC-05	ALMACEN MADISA
6	HC-06	SUB-ESTACIÓN ELECTRICA ALMACENES
7	HC-07	BODEGA NÚCLEO FRENTE
8	HC-08	BODEGA NÚCLEOS ATRAS
9	HC-09	ESTACIONAMIENTO
10	HC-10	BAHÍAS DE GASOLINA
11	HC-11	BAHÍAS DE GASOLINA
12	HC-12	BAHÍAS DIESEL
13	HC-13	BAHÍAS DIESEL
14	HC-14	BAHÍAS DIESEL TALLER LLANTAS
15	HC-15	BAHÍAS DIESEL
16	HC-16	BAHÍAS DIESEL
17	HC-17	BAHÍAS DIESEL
18	HC-18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
19	HC-19	BAHÍA DE LAVADO
20	HC-20	INGRESO AL TALLER SOLDURA
21	HC-21	TALLER JOY GLOBAL
22	HC-22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO
23	HC-23	BAHÍA 7 Y 8
24	HC-24	BAHÍA 17 Y 18
		ALMACEN MADISA FRENTE A SUB- ESTACIÓN
25	HC-25	ELÉCTRICA

ALMACENES DE EQUIPO DE EMERGENCIAS EN PLANTA DE PROCESOS

Existen un cuarto de almacenamiento para equipo de emergencias en el área procesos (caseta 6), este almacén cuenta con el equipo necesario para hacer frente a una emergencia de cualquier tipo relacionada con el cianuro u otros químicos (derrames, lesionados, descontaminación, etc.). El Personal de la Brigada de Emergencia está encargado de hacer chequeos mensuales o después de cada uso del equipo de emergencia que está en el almacén, para verificar que contienen todos los materiales y el equipo necesario. En los anexos se puede encontrar una lista completa del equipo mínimo que deben de tener los almacenes de emergencia.

EQUIPO DIVERSO DE RESCATE (COMUNICACIONES)

La Mina Los Filos cuenta con un Sistema de Radio comunicación con 14 frecuencias en el repetidor y una exclusiva para labores de emergencia, 850 radios portátiles y fijos. Así como teléfonos celulares que servirán para alertar los servicios de emergencias.



EQUIPO PARA CONTENCIÓN, LIMPIEZA Y DESCONTAMINACIÓN

Planta Procesos Área 800.

- Kit para Derrames de cianuro en área de preparación de cianuro: Guantes, lentes, trajes tychem, neutralizador hipoclorito de Calcio.
- 4 monitores portátiles de ácido cianhídrico (HCN).
- 1 monitor fijo de ácido cianhídrico (HCN).
- 3 regaderas de Descontaminación de Emergencia con 3 lavajos en el proceso de utilización de cianuro.
- 1 cono de Viento
- 1 cámara de Video Monitoreada

Planta Procesos Área 420

- 6 monitores portátiles de ácido cianhídrico (HCN).
- 6 regaderas de Descontaminación de Emergencia con dos lavajos en el proceso de utilización de cianuro.
- 1 monitor Fijo
- 1 cono de viento

MAQUINARIA Y EQUIPO FUERA DE CARRETERA.

Este equipo puede considerarse para apoyar cualquier contingencia que se llegara a presentar en las instalaciones para realizar suministro de materiales o herramientas.

CANTIDAD	TIPO
3.	Motoniveladoras CAT H12
1.	Motoniveladora CAT H14
2.	Topador frontal CAT 835
3.	Bulldozer CAT D9
2.	Bulldozer CAT D10
1.	Retroexcavadora CAT 320
2.	Cisternas de agua CAT 769D Capacidad:
2.	Cisternas de agua CAT 779D Capacidad:
	50,000 Litros.

NOTA:

PARA CUALQUIER SOLICITUD DE ESTE EQUIPO EN CASO DE EMERGENCIA UTILIZAR LA FRECUENCIA DE OPERACIONES, CON CONTROL VEHICULAR.



8.1.11 ANEXO 11 Cuestionario de Llamadas de Emergencias.

CUESTIONARIO DE LLAMADA DE EMERGENCIAS			
FECHA: DIA ____ MES ____ AÑO ____		HORA: ____ : ____ (AM) / (PM)	
HORA QUE SE RECIBIÓ LA LLAMADA: ____ : ____ (AM) (PM)			
QUIEN RECIBE LA LLAMADA:			
NOMBRE DE PERSONA REPORTANDO LA EMERGENCIA:			
UBICACIÓN DE LA EMERGENCIA:			
NATURALEZA DE LA EMERGENCIA:			
¿SE ENCUENTRAN PERSONAS INVOLUCRADAS?	SI NO	NUMERO DE PERSONAS: (NO NOMBRES)	()
UBICACIÓN DE LA PERSONA REPORTANDO LA EMERGENCIA:			
HORA QUE SE REPORTO LA EMERGENCIA:	____ : ____ (AM) (PM) <i>(Si la emergencia presenta peligros inmediatos como incendios o derrames de químicos asegúrese de recomendar la evacuación del área INMEDIATAMENTE)</i>		
QUE EXACTAMENTE NECESITA:	AMBULANCIA / SEGURIDAD PATRIMONIAL / OTRO:		
ACTIVAR LA EMERGENCIA DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE LA EMERGENCIA.			
Paramedicos. METODOS DE CONTACTOS Oficina Ext. 39807 Frecuencia radial. "PARAMEDICOS"		Seguridad Patrimonial. METODOS DE CONTACTOS Caseta 4 39934 / Caseta 5 39899 Frecuencia Radial. "FILOS"	
DESCRIPCIÓN BREVE DEL INCIDENTE/ACCIDENTE:			
!!!!!!!INDIQUE A LA PERSONA QUE NO CUELQUE HASTA QUE USTED LO ORDENE!!!!!!!			
!!!! MANTENGA LA COMUNICACIÓN EN CASO NECESARIO O HASTA QUE PERSONAL DE EMERGENCIAS LLEGUE AL LUGAR!!!!!!			
Número De Teléfono de Persona Reportando La Emergencia:		() -	
HORA DE LLEGADA DE PARAMEDICOS/BRIGADAS:	____ : ____ (AM)/(PM)	HORA QUE FINALIZO LA EMERGENCIA:	____ : ____ (AM) / (PM)
NOTAS:			



8.1.12 ANEXO 12 Plan de Respuesta a la Contingencia Sanitaria Covid 19



PLAN DE RESPUESTA A LA CONTINGENCIA SANITARIA Covid-19

DESARROLLOS MINEROS SAN LUIS, S.A. DE C.V.

EQUINOX GOLD MINA LOS FILOS

El presente documento busca servir como una guía que se implementará inmediatamente en todas las áreas de la Unidad Minera Los Filos con el objetivo de evitar, en medida de lo posible, el contagio del Coronavid-19 al interior de las instalaciones.

Todo el personal operativo, administrativo, contratista, proveedores y visitantes deberán atenerse a todas las indicaciones e implementar las medidas a continuación descritas. Los gerentes determinarán la información a compartir, así como el formato en el que se presentará a su personal.

Los gerentes, supervisores, capataces y personal de base, independientemente de su posición, deberán colaborar en todas las medidas y notificar inmediatamente si las regulaciones a continuación descritas presentan alguna falla o violación de protocolo para que esta situación sea atendida inmediatamente. Cabe señalar que cualquier negligencia o violación al protocolo será sancionada inmediatamente.

Nuestro objetivo primordial es resguardar la salud de todo nuestro personal, en cumplimiento de las regulaciones federales emitidas por el Gobierno de México, con miras de mantener una operación eficiente dentro de una situación de crisis sin precedente en nuestra industria, por lo que agradeceremos todo el apoyo que nos puedan brindar.

Como nunca antes, es obligación de cada uno de nosotros el cuidarnos y cuidar a nuestros compañeros para que todos juntos superemos esta crisis.

Este documento fue actualizado en Abril 28, 2020.



8.1.13 ANEXO 13 Programa de Integración de Brigadas de Rescate Los Filos



PROGRAMA DE INTEGRACIÓN BRIGADAS DE RESCATE DE LOS FILOS. LFIL-PO-PEGE-006 2021



EQUINOXGOLD
LOS FILOS MINE

**Plan de Respuesta a Emergencias de Mina
Los Filos**

EQX-LF-HSEQ-010

Versión: 07

19/05/2022

Página 96 de 107

8.1.14 ANEXO 14 Plan de Emergencias Contra Incendio



EQUINOXGOLD
LOS FILOS MINE

**PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS
DE INCENDIOS**

LFIL-PO-PEGE-005

Versión: 00

25/10/2021

Página ii de 81

PLAN DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS DE INCENDIOS.

LFIL-PO-PEGE-005

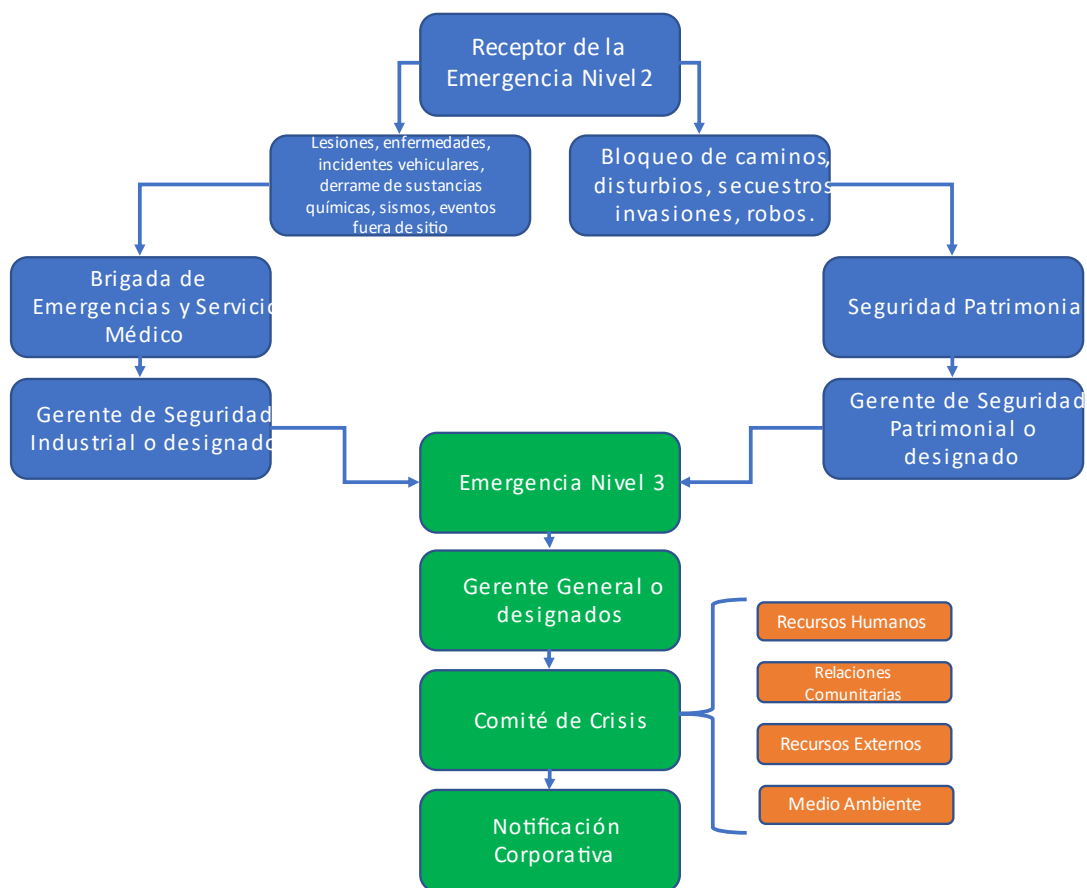
2021

CONFIDENTIAL

ÍNDICE

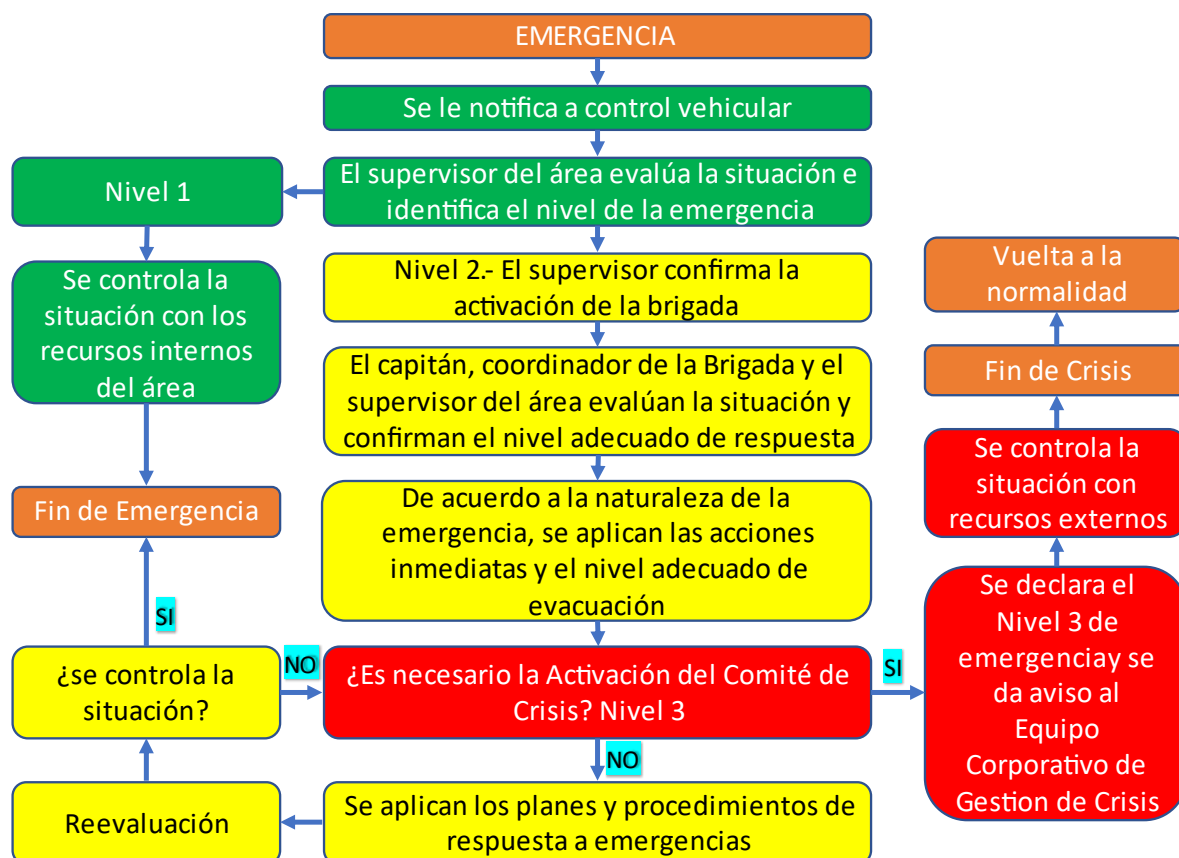
8.1.15 DIAGRAMAS

Proceso de notificación de la Emergencia



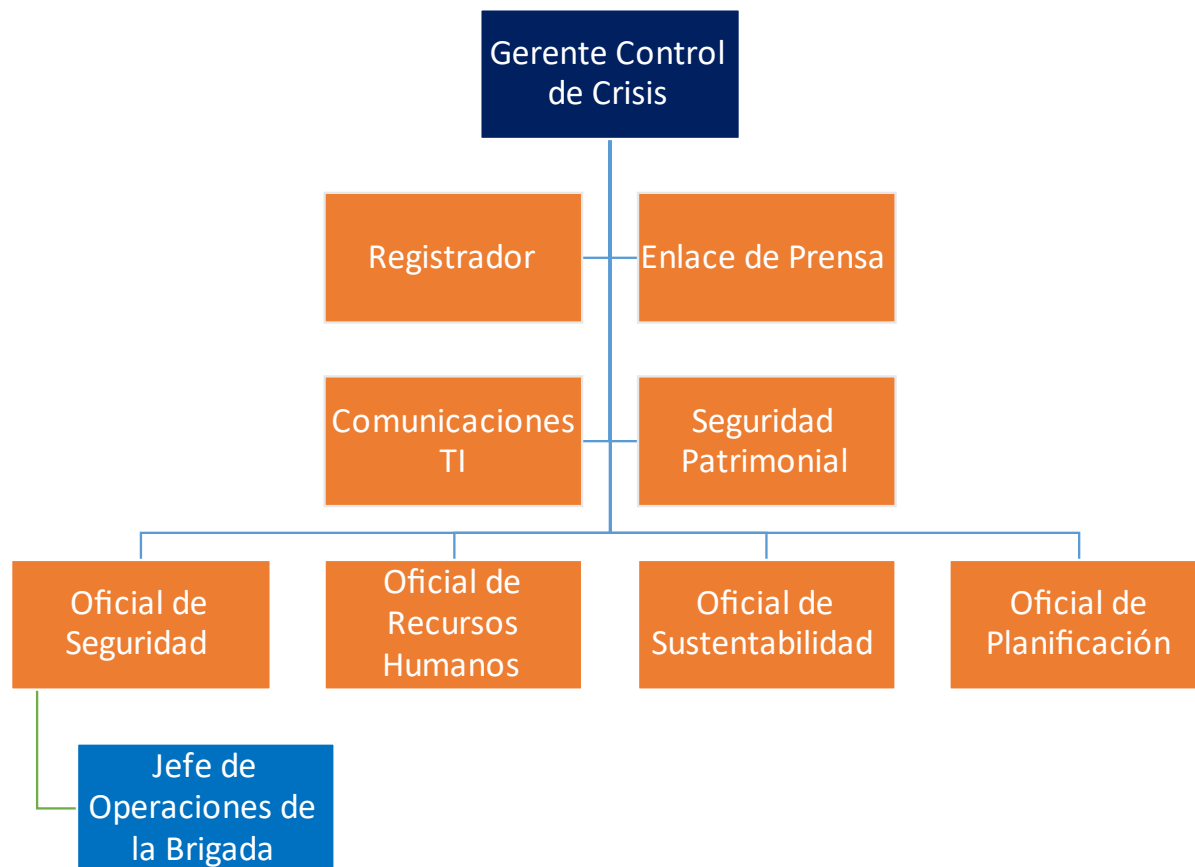


Flujograma del Proceso de Activación del Comité de Crisis.



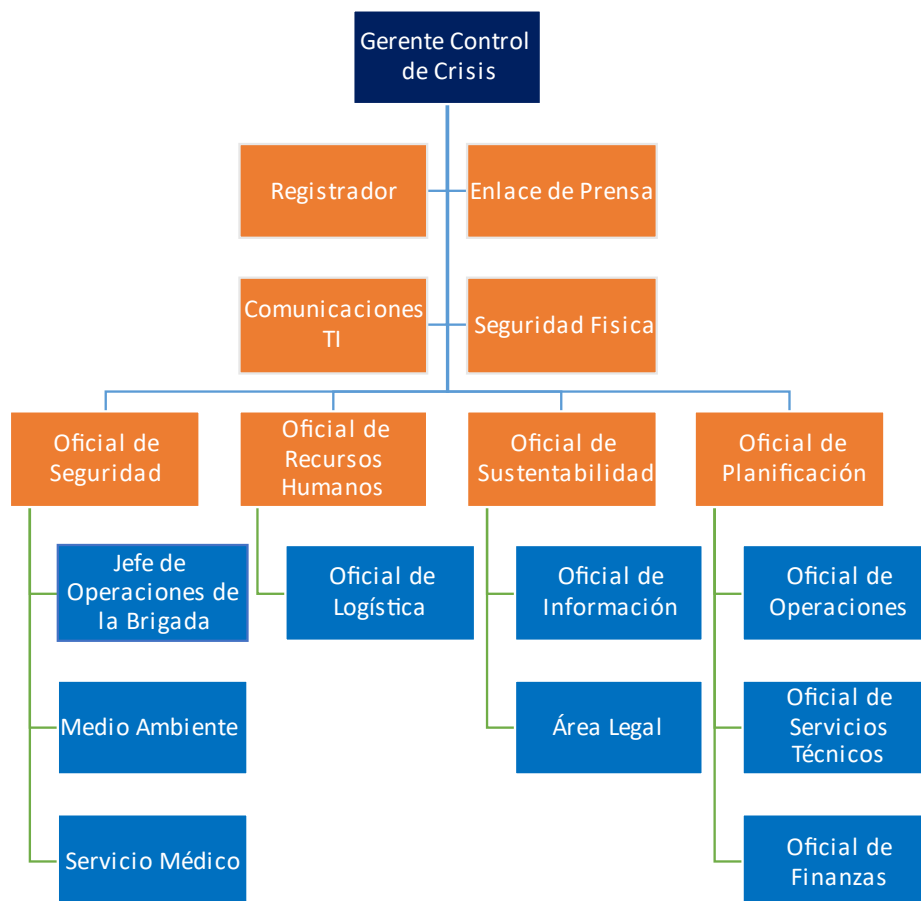


Estructura Básica del Comité de Crisis





Estructura Expandida del Comité de Crisis



8.1.16 CLASIFICACIÓN DE INCIDENTES

Categoría	Gravedad Real del Incidente	Descripción del Incidente Real	Gravedad Potencial del Incidente	Descripción del Incidente Potencial	Nomenclatura
I	Insignificante	• Contacto cercano o otra situación sin lesión	Insignificante	• Bajo potencial	Near Miss
II	Menor	• Lesión con Primeros Auxilios	Menor	• Primeros Auxilios	FAI
III	Moderada	• Lesión con Atención Médica • Lesión con Trabajo Modificado • Lesión con Pérdida de Tiempo menor *	Moderada	• Lesión con Atención Médica • Lesión con Trabajo Modificado • Lesión con Pérdida de Tiempo menor	MTI RDI
IV	Mayor	• Lesión con Pérdida de Tiempo mayor* • Incapacidad temporal **	Mayor	• Lesión con Pérdida de Tiempo mayor • Incapacidad temporal • Alto Potencial Near Miss	LTI HPNMI
V	Catastrófico	• Incapacidad permanente ** • Deceso o múltiples decesos	Catastrófico	• Incapacidad permanente • Incidente con Posibilidad de Fatalidad (PFO)	PFO FTL

Los incidentes son considerados de PFO (Potencialmente fatales) cuando contemple alguno de los siguientes puntos:

- 1.- El incidente tiene la fuerza o toxicidad suficiente para provocar lesión o daño mortal.
- 2.- Considerar si podría haberse lesionado una parte vital del cuerpo (Eje. Tórax, cabeza, fémur)
- 3.- Violación a una regla que salvavidas.

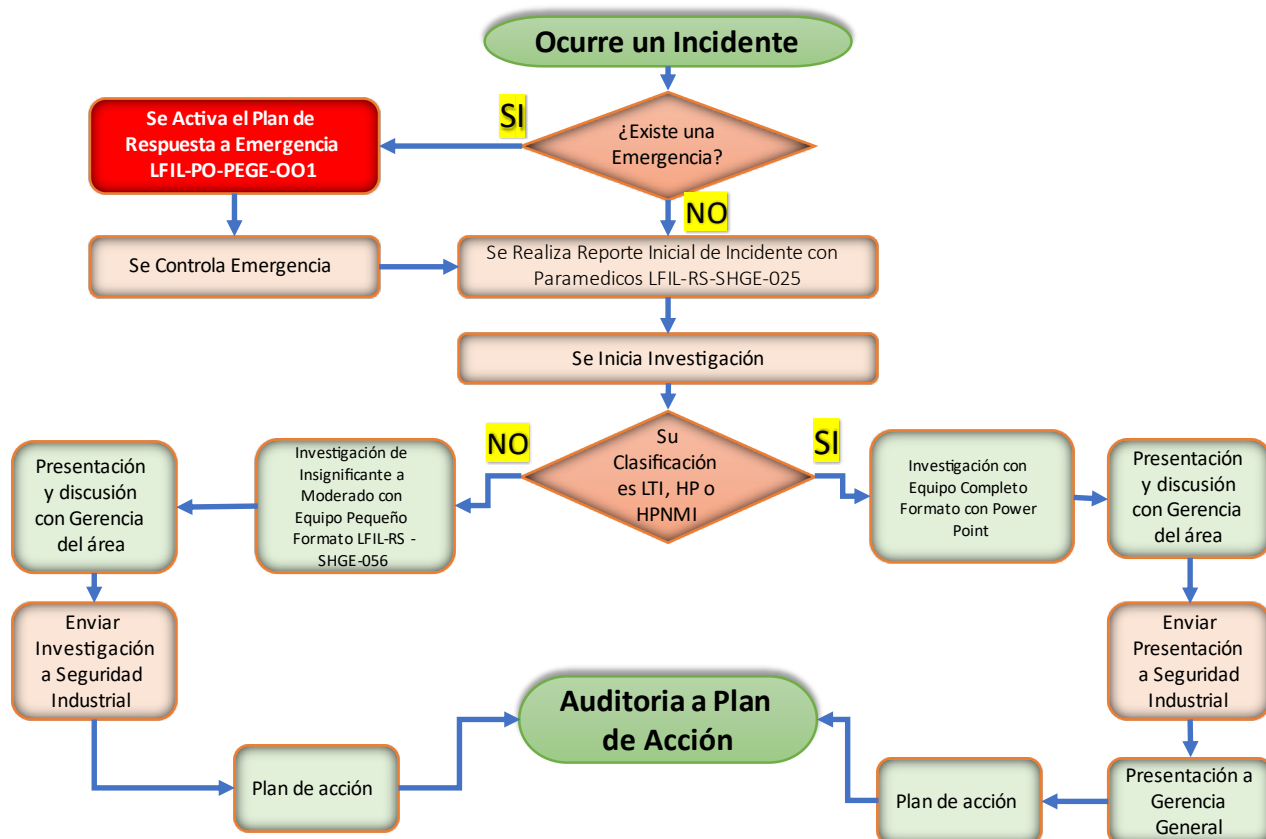
4

Notificación basada en la gravedad del incidente: Se deberá notificar a las autoridades de la empresa que ha habido un incidente de acuerdo con la siguiente tabla:

Categoría	Severidad real del Incidente	Supervisor	Gerente del área	Director de Operaciones	VP Regional	CORPORATIVO
I	Insignificante	Durante el turno	Durante el turno	En menos de 24 horas		
II	Menor	Inmediato	Durante el turno	En menos de 24 horas	Cada mes	Cada mes
III	Moderada	Inmediato	Durante el turno	En menos de 24 horas	Cada mes	Cada mes
IV	Mayor	Inmediato	Inmediato	Durante el turno	En menos de 24 horas	En menos de 24 horas
V	Fatal o Catastrófico	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato	Inmediato



Flujograma de Investigación de Incidentes



8.1.17 GLOSARIO

- **Agente extintor; Agente extinguidor:** Es la sustancia o mezcla de ellas que apaga un fuego, al contacto con un material en combustión en la cantidad adecuada.
- **Alarma de incendio:** Es la señal audible y/o visible, diferente a la utilizada en el centro de trabajo para otras funciones, que advierte sobre una emergencia de incendio. Las señales visibles deberán ser del tipo estroboscópico, es decir, con rápidos destellos de luz, de alta intensidad, en forma regular.
- **Ambulancia,** a la unidad móvil, aérea, marítima o terrestre, destinada para la atención médica prehospitalaria, diseñada y construida para proveer comodidad y seguridad en la atención médica, la cual consta de una cabina para el operador de la ambulancia o piloto, copiloto y un compartimento destinado para la atención del paciente, personal, equipo médico e insumos necesarios.
- **Atención médica,** al conjunto de servicios que se proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud, así como brindarle cuidados paliativos al paciente en situación terminal.
- **Atmósfera explosiva:** es la concentración ambiental de las sustancias químicas peligrosas, que se encuentra entre los límites inferior y superior de inflamabilidad.
- **Base:** Lugar donde se coordinan y administran las funciones logísticas primarias.
- **Comandante del Incidente (CI):** Responsable de todas las actividades dentro del SCI, incluida la elaboración de estrategias, tácticas, la solicitud y liberación de recursos. El CI tiene la autoridad y la responsabilidad general en lo relativo a la conducción de las operaciones en incidentes, eventos, operativos, emergencias o desastres y es el encargado de su manejo en el sitio.
- **Combustible:** Es todo aquel material susceptible de arder al mezclarse en las cantidades adecuadas con un comburente y ser sometido a una fuente de ignición, tales como: madera, papel, cartón, ciertos textiles y plásticos, diésel, aceites y combustóleo.
- **Emergencia:** Situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.
- **Equipamiento:** Materiales, instrumentos y elementos logísticos necesarios para la realización de tareas específicas.
- **Equipo contra incendio:** Es el aparato o dispositivo, automático o manual, instalado y disponible para controlar y combatir incendios. Los equipos contra incendio se clasifican:
- Por su tipo en:
 - **Portátiles:** Son aquellos que están diseñados para ser transportados y operados manualmente, con un peso total menor o igual a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente;
 - **Móviles:** Son aquellos que están diseñados para ser transportados sobre ruedas, sin locomoción propia, con un peso superior a 20 kilogramos, y que contienen un agente extintor, el cual puede expelerse bajo presión con el fin de combatir o extinguir un fuego incipiente, y
 - **Fijos:** Son aquellos instalados de manera permanente y que pueden ser de operación manual, semiautomática o automática, con agentes extintores acordes con la clase de fuego que se pretenda combatir. Estos incluyen los sistemas de extinción manual a base de agua (mangueras); los sistemas de rociadores automáticos; los sistemas de aspersores; los monitores; los cañones, y los sistemas de espuma, entre otros.
- **Explosivo:** Es una sustancia, o mezcla de sustancias, sólida o líquida, que de manera espontánea, por reacción química de oxidación, puede producir gases a determinada temperatura, presión y velocidad, que causan daños a las personas o al entorno de trabajo. Las sustancias pirotécnicas forman parte de esta definición, aun cuando no produzcan gases.
- **Evaluación:** Es la identificación inicial de lo sucedido y la estimación continua de la situación; que debe establecer cuál es la naturaleza del incidente, evento, operativo, emergencia o desastre, qué amenazas



están presentes, el tamaño del área afectada y cómo se podría aislar la misma, así como que lugar podría usarse como el área de espera y que rutas de ingreso son seguras para permitir el flujo de recursos.

- **Evento:** Suceso importante que congrega a una gran cantidad de personas, es programado, por lo general se requiere la coordinación de varias instituciones y puede ser de índole político, deportivo, religioso, artístico u otro.
- **Fuego:** Es la oxidación rápida de los materiales combustibles con desprendimiento de luz y calor. Este fenómeno consiste en una reacción química de transferencia electrónica, con una alta velocidad de reacción y con liberación de luz y calor. Se clasifica en las clases siguientes:
 - **Fuego clase A:** Es aquel que se presenta en material combustible sólido, generalmente de naturaleza orgánica, y que su combustión se realiza normalmente con formación de brasas;
 - **Fuego clase B:** Es aquel que se presenta en líquidos combustibles e inflamables y gases inflamables;
 - **Fuego clase C:** Es aquel que involucra aparatos, equipos e instalaciones eléctricas energizadas;
 - **Fuego clase D:** Es aquel en el que intervienen metales combustibles, tales como el magnesio, titanio, circonio, sodio, litio y potasio, y
 - **Fuego clase K:** Es aquel que se presenta básicamente en instalaciones de cocina, que involucra sustancias combustibles, tales como aceites y grasas vegetales o animales. Los fuegos clase K ocurren en los depósitos de grasa semipolimerizada, y su comportamiento es distinto a otros combustibles.
- **Fuego incipiente:** Es el fuego en su etapa inicial que puede ser controlado o extinguido, mediante extintores portátiles, sistemas fijos contra incendio u otros medios de supresión convencionales, sin la necesidad de utilizar ropa y equipo de protección básico de bombero, tales como: chaquetón, botas, cascos o equipos de respiración.
- **Gas inflamable:** Es aquel que tiene un rango inflamable con el aire a 20°C y presión de referencia de 101.3 kPa, entre otros, propano, hidrógeno, butano, pentano y etano.
- **Incendio:** Es el fuego que se desarrolla sin control en tiempo y espacio.
- **Instalaciones:** Áreas que se establecen para la operación y apoyo del SCI, de acuerdo a los requerimientos del incidente, en las cuales se tiene la responsabilidad del manejo de todas las actividades de acuerdo a su tipo, a los responsables se les denomina Encargados.
- **Peligro:** Probabilidad de ocurrencia de un agente perturbador potencialmente dañino de cierta intensidad, durante un cierto periodo y en un sitio determinado;
- **Preparación:** Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de un fenómeno perturbador en el corto, mediano y largo plazo.
- **Prevención:** Conjunto de acciones y mecanismos implementados con la finalidad de conocer los peligros o los riesgos, identificarlos, eliminarlos o reducirlos; evitar o mitigar su impacto destructivo sobre las personas, bienes, infraestructura, así como anticiparse a los procesos sociales de construcción de estos.
- **Recurso:** Al personal y/o equipamientos disponibles para ser enviados a un incidente, evento, operativo, emergencia o desastre.
- **Riesgo:** Daños o pérdidas probables sobre un agente afectable, resultado de la interacción entre su vulnerabilidad y la presencia de un agente perturbador.
- **Ruta de evacuación:** Es el recorrido horizontal o vertical, o la combinación de ambos, continuo y sin obstrucciones, que va desde cualquier punto del centro de trabajo hasta un lugar seguro en el exterior, denominado punto de reunión, que incluye locales intermedios como salas, vestíbulos, balcones, patios y otros recintos; así como sus componentes, tales como puertas, escaleras, rampas y pasillos.
- **Señal de seguridad e higiene:** sistema que proporciona información de seguridad e higiene. Consta de una forma geométrica, un color de seguridad, un color contrastante y un símbolo.
- **Sistema de Comando de Incidentes (SCI):** es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones, operando en una



estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos operacionales pertinentes a un incidente.